UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de licenciado en Sociología

TÍTULO

Las flores nigth club, relatos de vida. más allá de la vida laboral: trabajo sexual y reproducción de la vida social en Guaranda 2024

AUTOR

Jorddy Stiven Bonilla Galeas

TUTOR

Soc. Rommel Sebastián Coba Torres MSc.

GUARANDA – ECUADOR

2024

ii. Página de la declaración de autoría

CERTIFICADO DE TUTORIA

Yo, Soc. Rommel Sebastián Coba Torres MS, en mi calidad de tutor del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación completada en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante Resolución Nro. DFJCSP-RCD-130 dictada por el Honorable Concejo Directivo, bajo el juramento CERTIFICO que el Sr. JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS, con número de cédula, 0250167020 egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciado en Sociología, con el tema: "LAS FLORES NIGTH CLUB, RELATOS DE VIDA. MÁS ALLÁ DE LA VIDA LABORAL: TRABAJO SEXUAL Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN GUARANDA 2024.", habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando de esa manera, que este proyecto es de autoría del egresado, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Soc. Rommel Sebastián Coba Torres MS

Tutor

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

NOTARIA TERCERA
Mgs. Henry Rojas Narváez
GUARANDA - ECUADOR

Yo: JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS, portador de la cedula N. 0250167020 Inscrito en la Unidad de Titulación de Integración Curricular la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema: "LAS FLORES NIGTH CLUB, RELATOS DE VIDA. MÁS ALLÁ DE LA VIDA LABORAL: TRABAJO SEXUAL Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN GUARANDA 2024." es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica, tanto de libros, revistas, publicaciones y recolección de datos en territorio, mismos que fueron necesarios para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Atentamente:

JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS
CL 0250167020

Investigadora del proyecto.

....rio

N° ESCRITURA 20240201003P02849

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

L.L

Factura: 001-001-000016368

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece el señor JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS soltero, con número de celular 0979277469, domiciliado en el Cantón Guaranda, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruido por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaramos lo siguientes Previo a la obtención del Título de Licenciado en Sociología de la carrera de Sociología través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente estudio de caso titulado: "LAS FLORES NIGTH CLUB, RELATOS DE VIDA. MÁS ALLÁ DE LA VIDA LABORA: TRABAJO SEXUAL Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN GUARANDA 2024", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquel se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS

C.C. 0250167020

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

iv. Página donde conste el acta de calificación del tribunal

Se integrará la respectiva acta de calificación, en la cual los miembros del tribunal podrán asignar la respectiva calificación al Trabajo de Integración Curricular bajo la modalidad Proyecto de Investigación.

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS** **CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

INFORME DE TURNITIN

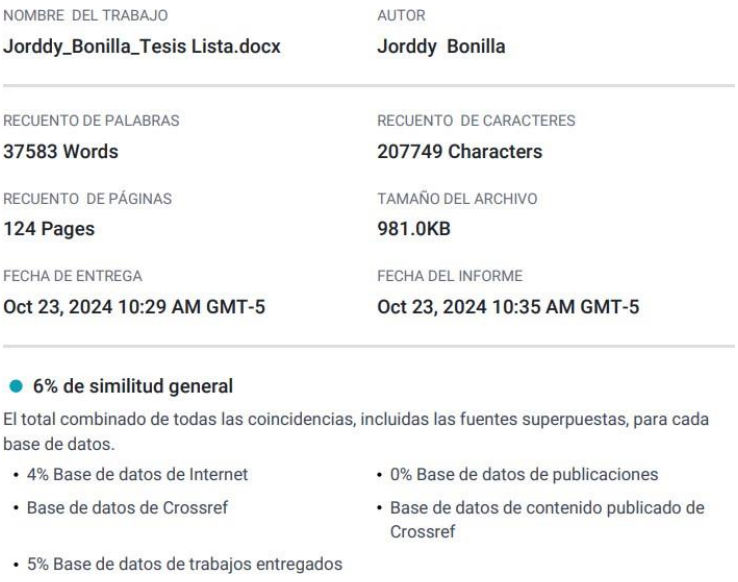
PARA: JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS

DE: Soc. Rommel Sebástian Coba Torres MSc.

ASUNTO: Informe de TURNITIN

FECHA: 23 de octubre de 2024

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado: **"LAS FLORES NIGTH CLUB, RELATOS DE VIDA. MÁS ALLÁ DE LA VIDA LABORAL: TRABAJO SEXUAL Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN GUARANDA 2024."** elaborado por el señor JORDDY STIVEN BONILLA GALEAS bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 5% de similitud y el 95% de originalidad del trabajo investigativo.



NOMBRE DEL TRABAJO
Jorddy_Bonilla_Tesis Lista.docx

AUTOR
Jorddy Bonilla

RECUENTO DE PALABRAS
37583 Words

RECUENTO DE CARACTERES
207749 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS
124 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO
981.0KB

FECHA DE ENTREGA
Oct 23, 2024 10:29 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME
Oct 23, 2024 10:35 AM GMT-5

● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ROMMEL SEBASTIAN COBA TORRES

Soc. Rommel Sebástian Coba Torres MSc.

TUTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

UEB | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo; Jorddy Stiven Bonilla Galeas, portador de la Cédula de Identidad No 0250167020, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **Las flores nigth club, relatos de vida. más allá de la vida laboral: trabajo sexual y reproducción de la vida social en Guaranda 2024,** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Jorddy Stiven Bonilla Galeas

Autor

vi. Dedicatoria

En primer lugar, esta tesis, realizada con el objetivo de obtener el título de licenciado en sociología, está dedicada a mis padres. Ellos fueron el pilar fundamental y brindaron un apoyo incondicional a lo largo de toda la carrera. En segundo lugar, y no menos importante, dedico a mi compañera de vida, María Giuliana Chamba Toledo, quien es el amor de mi vida y con quien anhelo pasar el resto de mis días, formando una familia. Ella me brinda la motivación, la fuerza y la esperanza necesarias para alcanzar una vida mejor. A modo de cierre, a Dios por haberme permitido alcanzar esta meta, y espero que continúe bendiciéndome y dándome la fuerza necesaria para seguir superando los desafíos que la vida me presente.

vi. Agradecimiento

Primero, agradezco a Dios por darme la salud, la vida y la esperanza necesarias para alcanzar esta meta. En segundo lugar, quiero expresar mi gratitud a mis padres y hermanas, quienes han estado a mi lado, apoyándome en cada dificultad que he enfrentado. A modo de cierre, agradezco profundamente a mi compañera de vida, quien ha sido mi mayor motivación para convertirme en una persona preparada y capaz de cumplir mis objetivos, con el fin de construir una vida mejor juntos.

vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)

Índice General

ii. Página de la declaración de autoría 2
iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)..... 3
iv. Página donde conste el acta de calificación del tribunal 4
v. Reporte de similitud de URKUND..... 5
vi. Dedicatoria 6
vi. Agradecimiento 7
vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras) 8
Capítulo I: Problema..... 11
1. Título 11
1.1 Resumen – Abstract..... 11
1.1.1 Resumen 11
1.1.2 Abstract..... 12
1.2 Introducción..... 13
1.3 Planteamiento del Problema 15
1.4 Formulación del problema..... 17
1.5 Hipótesis 20
1.6 Variables..... 20
1.6.1 Variable Independiente..... 20
1.6.2 Variable Dependiente 20
1.7. Objetivos..... 20
1.7.1 Objetivo General..... 20
1.7.2 Objetivos Específicos 21
1.8 Justificación..... 21
Capítulo II – Marco Teórico..... 22
2.1 Marco Histórico..... 22
2.1.1 Historia de la prostitución..... 22
2.1.1.1 La Prostitución a través de los Tiempos en Grecia..... 22
2.1.2 Las huellas del oficio más antiguo: Prostitución en el mundo contemporáneo..... 23
2.1.3 Historia de la prostitución de América Latina..... 28
2.1.4 Historia de la prostitución del Ecuador 32
2.2 Marco Teórico 34
2.2.1 Sexualidad 34

2.2.2 Genero 35
2.2.3 Sexo 39
2.2.3 Cuerpo 40
2.2.4 Trabajo 47
2.2.5 Trabajo Sexual 48
2.2.6 Reproducción de la vida social 51
2.2.7 Salud 52
2.2.8 Vivienda 55
2.2.9 Canasta básica 56
2.2.10 Sueldo básico 57
2.3 Marco Legal 58
2.3.1 Código del trabajo 58
2.3.2 Derechos del buen vivir 59
Capítulo III – Metodología 63
3.1 Método de la investigación 63
3.1.1 Mixto 63
3.2 Tipo de Investigación 64
3.2.1 Exploratorio 64
3.2.2 Descriptivo 64
3.2.3 Analítica 64
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 65
3.3.1 Historias de vida 65
3.3.2 Encuestas 66
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 66
3.4.1 Inclusión 66
3.4.2 Exclusión 66
3.5 Población y muestra 67
3.5.1 Población 67
3.5.2 Muestra 67
3.6 Localización geográfica del estudio 68
Capítulo IV – Resultados y discusión 69
4.1 Resultados 69
4.1.1 Presentación de resultados 69
4.2 Discusión 105
4.2.1 Datos demográficos 105
4.2.2 Categoría de trabajo sexual 106

4.2.3 Categoría de vida diaria 107
4.2.4 Categoría de reproducción de la vida social 109
Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones 111
5.1 Conclusiones 111
5.2 Recomendaciones 112
Bibliografía 114
Anexos 121
Formato de entrevista y encuesta 121

Índice de Tablas

Tabla 1 57
Tabla 2 70
Tabla 3 71
Tabla 4 72

Índice de Figuras

Figura 1. Nigth Club las Flores 68
Figura 6. Salud física y emocional 90
Figura 7. Afectación del trabajo en el círculo familiar y amigos. 91
Figura 8. Estrés en el trabajo 92

Capítulo I: Problema

1. Título

"Las Flores Nigth Club, relatos de vida. Más allá de la vida laboral: Trabajo Sexual y reproducción de la vida social en Guaranda 2024."

1.1 Resumen – Abstract

1.1.1 Resumen

Este estudio analiza la remuneración de las trabajadoras sexuales en la región Sierra del Ecuador, con el objetivo de evaluar si sus ingresos les permiten cubrir sus necesidades básicas y garantizar la reproducción de la vida social. Se emplea un enfoque metodológico mixto que combina historias de vida cualitativas y encuestas cuantitativas. Las historias de vida profundizan en las experiencias personales de las trabajadoras sexuales, mientras que las encuestas proporcionan datos estadísticos sobre sus condiciones económicas y sociales. Los resultados contradicen la hipótesis inicial, que sugería que las trabajadoras sexuales no podían cubrir sus necesidades básicas con sus ingresos.

En cambio, se demuestra que las trabajadoras del Night Club Las Flores obtienen una remuneración suficiente para mantener una vida digna. Además, la flexibilidad de sus horarios les permite compatibilizar sus actividades laborales con las responsabilidades domésticas, mejorando su bienestar. A pesar de su estabilidad económica, las trabajadoras sexuales enfrentan importantes desafíos, como la falta de seguridad en su entorno laboral y la estigmatización social. Aunque este estigma no afecta de manera crítica su bienestar personal, sigue siendo una fuente constante de incomodidad. El estudio concluye que es necesario mejorar las condiciones laborales y reducir el estigma social para garantizar una mayor calidad de vida.

Palabras clave: trabajo sexual, reproducción de la vida social, prostitución, remuneración, mujer, trabajo, vida digna.

1.1.2 Abstract

This study analyzes the remuneration of sex workers in the Sierra region of Ecuador, with the objective of evaluating whether their income allows them to cover basic needs and ensure the reproduction of social life. A mixed methodological approach is used, combining qualitative life histories and quantitative surveys. The life histories delve into the personal experiences of sex workers, while the surveys provide statistical data on their economic and social conditions. The results contradict the initial hypothesis, which suggested that sex workers could not cover their basic needs with their income.

Instead, it is shown that the workers at Night Club Las Flores earn enough to maintain a dignified life. Moreover, the flexibility of their schedules allows them to balance their work activities with domestic responsibilities, improving their well-being. Despite their economic stability, sex workers face significant challenges, such as the lack of safety in their work environment and social stigmatization. Although this stigma does not critically affect their personal well-being, it remains a constant source of discomfort. The study concludes that it is necessary to improve working conditions and reduce social stigma to ensure a better quality of life.

Keywords: sex work, social reproduction, prostitution, remuneration, women, work, dignified life.

1.2 Introducción

El trabajo sexual, definido como la prestación consensuada de servicios sexuales a cambio de una remuneración, es una actividad presente en todas las culturas desde tiempos inmemoriales. A pesar de los avances de la modernidad, el trabajo sexual sigue siendo un tema profundamente controvertido y estigmatizado, rodeado de dilemas morales, legales y sociales. La sociedad ha intentado erradicarlo a lo largo de la historia, pero su arraigo es tan profundo que resulta difícil eliminarlo por completo. El trabajo sexual es un tema muy complejo que puede abordarse desde múltiples perspectivas. En este estudio, se analizará cómo la remuneración obtenida del trabajo sexual permite a las trabajadoras sexuales mantener y reproducir su vida social.

Para que una trabajadora sexual pueda mantener una buena calidad de vida, su remuneración debe alcanzar o superar el costo de la canasta básica, que actualmente es de $797.69. Si una trabajadora sexual no logra alcanzar este nivel de ingresos con su labor, enfrenta el desafío de encontrar formas adicionales de completar la canasta básica para poder vivir dignamente. Es importante considerar las estrategias y recursos que estas trabajadoras pueden utilizar para complementar sus ingresos, así como las barreras que enfrentan en su búsqueda de una vida digna. En este estudio se analizará si la remuneración que reciben las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores les permite obtener una vida digna. Se evaluará si sus ingresos son suficientes para cubrir la canasta básica, o si deben complementar con otras actividades laborales para poder satisfacer sus necesidades básicas. Además, se considerará que algunas trabajadoras sexuales no tienen acceso a oportunidades laborales dignas, lo que las llevó a ingresar a esta profesión. Este aspecto es crucial en la investigación, ya que permitirá identificar si las trabajadoras sexuales que no logran obtener una remuneración estable pueden cubrir sus necesidades básicas.

Para que una trabajadora sexual pueda alcanzar una vida digna, varios factores son esenciales. En primer lugar, es crucial que reciba una remuneración adecuada por sus servicios. Esta remuneración debe ser suficiente para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y cuidado personal, así como permitirle disfrutar de un nivel de vida satisfactorio. Además, el acceso a servicios sociales es fundamental. Esto incluye atención médica accesible y de calidad, así como apoyo psicológico si es necesario. La

posibilidad de acceder a servicios sociales como vivienda asequible, educación y transporte también juega un papel crucial en la calidad de vida de una trabajadora sexual.

La seguridad y la protección son aspectos igualmente importantes. Una trabajadora sexual debe poder realizar su trabajo en un entorno seguro y protegido, libre de violencia, explotación y discriminación. Esto implica no solo protección legal, sino también el respeto por sus derechos humanos fundamentales. Además del trabajo sexual, tener oportunidades laborales alternativas es beneficioso. Esto le permite diversificar sus fuentes de ingresos y reducir la dependencia exclusiva del trabajo sexual. La disponibilidad de opciones laborales alternativas puede mejorar significativamente su autonomía económica y su capacidad para planificar su futuro. A modo de cierre, el respeto y el reconocimiento social son aspectos que contribuyen de manera significativa a una vida digna. Es crucial que la sociedad trate a las trabajadoras sexuales con respeto y dignidad, sin estigmatización ni discriminación. El reconocimiento de su labor y la valoración de sus derechos como trabajadoras son fundamentales para su bienestar emocional y social. Una vida digna para una trabajadora sexual implica no solo condiciones laborales justas y seguras, sino también acceso a servicios esenciales, oportunidades laborales alternativas y el respeto de su identidad y derechos en la sociedad.

Por lo cual el principal objetivo de esta investigación es analizar la relación entre el Trabajo Sexual y las condiciones de reproducción social de la vida mediante relatos de vida de las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores. Se utilizará la metodología cualitativa y el método de entrevistas de vida para analizar y comparar exhaustivamente si la remuneración de las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores les permite alcanzar una adecuada reproducción de su vida social. Este enfoque permitirá obtener información detallada sobre cómo estas trabajadoras gestionan sus ingresos, cómo afecta esto su vida social y qué estrategias utilizan para mantener una calidad de vida satisfactoria.

A modo de cierre, las trabajadoras sexuales enfrentan múltiples desafíos en su búsqueda de una remuneración estable que les permita vivir dignamente. Este estudio ha analizado si las trabajadoras del Night Club Las Flores reciben una remuneración suficiente para sostener una calidad de vida digna. Es crucial que una trabajadora sexual tenga primero una remuneración justa por sus servicios y acceso a servicios sociales como

atención médica y educación. Además, debe garantizarse su seguridad y protección en el trabajo, así como ofrecer oportunidades laborales alternativas para diversificar ingresos. Por último, es fundamental que reciba respeto y reconocimiento social, sin ser estigmatizada. Estos elementos son esenciales para promover su bienestar integral y asegurar condiciones de vida dignas.

1.3 Planteamiento del Problema

El trabajo sexual, también conocido como prostitución, es un fenómeno social complejo que ha sido objeto de debate como de análisis en el mundo y en diversas disciplinas, desde la sociología hasta la salud pública y el derecho, unas de las diciplinas que más abordan este tema. Se define como la actividad en la cual una persona ofrece servicios sexuales a cambio de dinero u otros beneficios. Esta práctica, que ha existido a lo largo de la historia en diferentes formas y contextos culturales, está rodeada de una serie de cuestiones éticas, legales y sociales que han generado controversias y desafíos en su comprensión y regulación.

A escala internacional el trabajo sexual es un fenómeno complejo y multifacético que ha sido objeto de diversas definiciones y enfoques a lo largo del tiempo. Por lo cual, según Gillué “la OMS (Organización Mundial de la Salud) define al trabajo sexual como toda actividad donde una persona intercambie servicios sexuales a cambio de dinero o algún bien” (Gillué, 2014, pags 114-126). En el 2017, debido a la explotación y abusos sexuales asociados con el trabajo sexual la “OMS define como un acto de abuso y explotación sexual a todo ser humano menor de dieciocho años que ofrece servicios sexuales con o sin consentimiento o toda agresión o amenaza física de carácter sexual ya sea por la fuerza o desigualdad social” (OMS, 2017).

En América Latina Guevara (2021) realiza un estudio sobre la tortura sobre las trabajadoras sexuales y su lucha para ser escuchadas donde se menciona que:

> “sufren de altos niveles de violencia de género que raramente son investigados de manera efectiva. Para quienes ejercen el trabajo sexual, a la gran cantidad de abusos, particularmente a manos de funcionarios estatales, se suma la profunda discriminación que hace que la justicia sea casi imposible de obtener” (Guevara, 2021, párrafo 1)

La violencia de género contra las trabajadoras sexuales en América Latina representa una grave injusticia social. Estas mujeres sufren abusos, a menudo perpetrados por funcionarios estatales, y enfrentan una falta de respuesta efectiva por parte del sistema de justicia, lo que perpetúa su vulnerabilidad. Es crucial reconocer el trabajo sexual como

una realidad legítima y establecer mecanismos que protejan sus derechos. Fomentar un cambio cultural que desafíe las normas discriminatorias y garantice el acceso equitativo a la justicia es fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, donde todas las personas puedan vivir con dignidad y sin miedo.

Siguiendo la misma línea en el Ecuador en las condiciones sociolaborales de las mujeres trabajadoras sexuales son precarias, Pérez, et al. (2020) realiza un estudio sobre las condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Quito, donde resaltan que las mujeres que se dedican a la prostitución son vulnerables, a causa de que este trabajo se considera como ilegal, lo que impide a quienes lo realizan puedan acceder a cualquier derecho laboral o protección social. La mayoría de las mujeres se dedican a brindar servicios sexuales con la finalidad de superarse económicamente para obtener una vida digna, sin tomar en cuenta que carecen de cualquier respaldo que les proteja en caso de violación de sus derechos laborales.

Del mismo modo León (2019) realiza un estudio en Ecuador- Quito, donde considera el trabajo sexual como actividad laboral, parte principalmente de la idea “el trabajo es una actividad voluntaria, cualquier persona es libre de elegir el trabajo que más se acople a sus necesidades, donde exista equidad, seguridad y dignidad”. La actividad laboral relacionada con el trabajo sexual experimenta un nivel de exclusión social, por esa razón los sectores donde se encuentran ubicados no están reconocidos por la normativa jurídica del Ecuador. Lo que permite que las trabajadoras sean explotadas, pero dichas mujeres eligieron esta activad laboral por voluntad propia, con la finalidad de obtener una remuneración que les permita tener una vida digna.

En Guaranda, se ha llevado a cabo únicamente un estudio sobre la prostitución. Por esta razón, es crucial proponer más investigaciones acerca de las condiciones de vida de estas mujeres. De acuerdo a Flores (2024) habla sobre los problemas sociolaborales de las trabajadoras sexuales del club nocturno “VIP”, con la finalidad de analizar las experiencias, percepciones entorno a su trabajo, además las condiciones laborales en las que dichas mujeres trabajan, si cuentan con algún seguro ya sea privado o público, la remuneración es justa, etc. También, rigiéndose a las normativas y reglas del club nocturno. Flores, señala que las trabajadoras sexuales solo laboran 3 días a la semana, pero con largas hornadas de 8 a 10 horas, y el resto de tiempo (4 días) lo dedican al ocio o realizar otras actividades. (pp.11-14).

A modo de cierre, el trabajo sexual en Ecuador y en muchas partes del mundo sigue siendo una realidad compleja y controvertida en la actualidad. Aunque existen estudios que abogan por reconocerlo como una actividad laboral y otorgar derechos y protecciones a quienes lo ejercen, la discriminación, la falta de regulación adecuada y la persistencia de situaciones de explotación siguen siendo desafíos importantes. Es fundamental abordar este tema desde una perspectiva amplia que tenga en cuenta tanto los aspectos legales y laborales como los derechos humanos y la dignidad de las personas involucradas en esta actividad.

1.4 Formulación del problema

Las condiciones necesarias para una vida digna abarcan el acceso a una vivienda adecuada, una alimentación nutritiva, servicios de salud, educación de calidad, empleo digno y una remuneración justa. Todo este conjunto es fundamental para asegurar una vida digna y satisfactoria. Entre estos aspectos, la remuneración desempeña un papel crucial, ya que un ingreso suficiente es necesario para cubrir las necesidades básicas y mantener una calidad de vida digna. Las personas cuyos ingresos no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas se encuentran en condiciones de pobreza, esto significa que no pueden acceder a una vida digna.

Las mujeres suelen enfrentarse a desafíos al buscar empleos bien remunerados, principalmente debido a la falta de oportunidades y a una sociedad que sigue siendo machista y limita el acceso de las mujeres a roles de liderazgo y a puestos de alto nivel. Sin embargo, en Ecuador, la representación de mujeres en la función ejecutiva es de casi el 42%, mientras que en la función judicial es del 40%. Por otro lado, en la esfera de participación ciudadana, se ha superado el 50%. (García, s.f, p.1). Esto claramente señala que el fenómeno de los "techos de cristal" sigue siendo una realidad importante en el país. Es importante abordar cómo la falta de oportunidades en trabajos dignos puede llevar a algunas mujeres a considerar la prostitución como una opción. Esta situación refleja las desigualdades y dificultades que enfrentan las mujeres en el acceso a empleos dignos y con salarios justos.

Aunque un estudio de la RedTranSex[1] realizado en 2020 señala que Organización Internacional del Trabajo presentó una declaración fundamental sobre los derechos y principios relacionados con el trabajo de las mujeres. En particular, se destaca el artículo 6, que enfatiza el derecho a trabajar: toda persona tiene la libertad de elegir y aceptar el empleo que considere más adecuado, siempre que se tomen las medidas y normativas necesarias para garantizar su bienestar. En este caso las trabajadoras sexuales son libres de elegir el trabajo que más les garantiza estabilidad económica, pero debido a que no cuentan con el apoyo o falta de oportunidades terminan ejerciendo el trabajo más antiguo "prostitución".

Es crucial resaltar que no todas las trabajadoras sexuales optan por este trabajo de manera voluntaria o por elección personal, muchas se ven empujadas por la pobreza y la falta de oportunidades para conseguir un empleo digno. Esta situación las lleva a involucrarse en este trabajo como una forma de intentar vivir de manera decente. Las trabajadoras sexuales son "despojadas de cualquier singularidad y se presentan completamente despersonalizadas. Su valor para la prostitución nada tiene que ver con sus sentimientos o con su inteligencia" (Cobo, 2016, p 912). Es decir, las mujeres que trabajan ofreciendo servicios sexuales carecen de derechos que las respalden, además su labor no es valorada en función de su nivel educativo. Para muchos hombres, estas mujeres son vistas únicamente como objetos sexuales disponibles a cambio de dinero; su atractivo físico suele determinar su demanda y deseo.

En Ecuador, la dinámica económica está marcada por dos tipos de remuneración fundamentales: el salario básico y el costo de la canasta básica. Según el INEC (2024) el costo de la canasta básica varía según la región. En la región costa, tiene un valor de 776,48 dólares, mientras que en la sierra es de 802,66 dólares. En la ciudad de Quito, este valor asciende a 833,97 dólares. (p. 12). Las web primicias (2024) afirma que este año se ha incrementado 10 dólares al salario básico, lo que comúnmente era de 450 dólares, en el 2024 subió a 460 dólares. Una decisión tomada por el ministerio del trabajo a través de un acuerdo ministerial el 15 de diciembre.

[1] **RedTranSex** es una red que defiende los derechos y mejora las condiciones de las trabajadoras y trabajadores sexuales, promoviendo la desestigmatización y el acceso a servicios básicos, y abordando problemas como la violencia y la discriminación.

El trabajo sexual es un fenómeno complejo que abarca una variedad de actos y servicios sexuales ofrecidos a cambio de una compensación económica. Esta práctica incluye desde la prostitución hasta el entretenimiento para adultos, y puede involucrar tanto a trabajadores independientes como a aquellos vinculados a organizaciones. Por lo que:

> […] para el autor Jo Bindam, el trabajo sexual es toda «negociación y ejercicio de servicios sexuales remunerados: a) Con o sin la intervención de una tercera persona, b) Cuando tales servicios son publicitados o reconocidos de forma general, como disponibles en un lugar específico (un mercado), c) Cuando el precio de los servicios refleja las presiones de la oferta y la demanda. (Jo Bindam, Citado por León, 2019).

Según León (2019) la historia del trabajo sexual demuestra que este trabajo siempre ha sido estigmatizado ya sea a la que ofrece el servicio o cliente, a la vez que este oficio fue considerado como un mal que acosaba a la sociedad en esos momentos, la sociedad buscaba erradicar de raíz este problema. Por lo cual Mónica aborda que la labor sexual es un tema muy complejo, por la falta de derechos de la trabajadora sexual. Además, en la constitución de Ecuador del 2008, en el art, 1, habla que Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia. Pero este derecho es violentado en las mujeres que trabaja en la prostitución. Trabajo sexual y prostitución tiene la misma definición, pero las trabajadoras sexuales del Ecuador no les gustan ser llamadas prostitutas porque "consideran que ha sido utilizado para denigrar a la mujer, lo cual provoca estigmatización y la sensación de culpa por parte de la sociedad o inferiores a los demás seres humanos" (León, 2019, conceptualización de la prostitución o el trabajo sexual).

En Guaranda, se ha llevado a cabo únicamente un estudio sobre la prostitución. Por esta razón, es crucial proponer más investigaciones acerca de las condiciones de vida de estas mujeres. De acuerdo a Flores (2024) habla sobre los problemas sociolaborales de las trabajadoras sexuales del club nocturno "VIP", con la finalidad de analizar las experiencias, percepciones entorno a su trabajo, además las condiciones laborales en las que dichas mujeres trabajan, si cuentan con algún seguro ya sea privado o público, la remuneración es justa, etc. También, rigiéndose a las normativas y reglas del club nocturno. Flores, señala que las trabajadoras sexuales solo laboran 3 días a la semana, pero con largas hornadas de 8 a 10 horas, y el resto de tiempo (4 días) lo dedican al ocio o realizar otras actividades. (pp.11-14).

En una encuesta realizada por la autora describe los ingresos mensuales de las trabajadoras sexuales "va desde los 200 dólares como mínimo y los 500 como máximo, siendo valores que no logran cubrir con la canasta básica para 2023" (Flores, 2024, p. 84). Según una entrevista, para varias trabajadoras los ingresos de 200 dólares a 500 como máximo, son semanales, es decir que si logran cubrir la casta básica. Al analizar los distintos aspectos de la investigación de la autora, se ha identificado varias preguntas: ¿La remuneración del trabajo sexual cubre la canasta básica? ¿Cómo obtienen el dinero adicional para cubrir esta canasta? ¿Dependen de otras fuentes de ingresos? ¿Llevan una vida digna? ¿Es suficiente para cubrir sus necesidades básicas? Por ende, es crucial abordar esta problemática. Con el propósito de analizarla a fondo, se ha formulado la siguiente pregunta de investigación ¿Logra la remuneración por el trabajo sexual cubrir todas las necesidades suficientes para la reproducción plena de la vida social?

1.5 Hipótesis

La comercialización de su cuerpo que realizan las trabajadoras sexuales del Nigth Club Las Flores no les permite tener ingresos económicos que les permite satisfacer las necesidades básicas de ellas ni se su familia

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Comercialización de su cuerpo

1.6.2 Variable Dependiente

Necesidades básicas

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar la relación entre el Trabajo Sexual y las condiciones de reproducción social de la vida mediante relatos de vida de las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Investigar la vida cotidiana de las Trabajadoras sexuales del Nigth Club Las Flores.
- Identificar la relación entre el trabajo sexual y la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales del Nigth Club Las Flores.
- Demostrar si con la remuneración del trabajo sexual se consigue mantener la vida social o cotidiana de las trabajadoras sexuales del Nigth Club Las Flores.

1.8 Justificación

El presente estudio tiene como objetivo analizar si la remuneración obtenida por las trabajadoras sexuales en el Night Club "Las Flores" es suficiente para cubrir las necesidades esenciales que garantizan una vida digna y la reproducción plena de la vida social. Tradicionalmente, las investigaciones sobre el trabajo sexual se han enfocado en aspectos legales y sociolaborales, dejando de lado el impacto económico directo sobre la calidad de vida de las trabajadoras sexuales. Esta investigación es relevante ya que busca aportar una visión integral del trabajo sexual, explorando cómo los ingresos generados por esta actividad influyen en el acceso a bienes y servicios fundamentales como alimentación, vivienda, salud y educación.

El estudio permitirá arrojar luz sobre un aspecto poco tratado en las investigaciones previas: la relación entre el trabajo sexual y las condiciones de vida de quienes lo ejercen. Asimismo, tiene como fin crear conciencia sobre la importancia de garantizar que los ingresos obtenidos por las trabajadoras sexuales sean suficientes para cubrir sus necesidades básicas y asegurar una vida digna. De esta manera, se espera que los resultados contribuyan a enriquecer el debate sobre la protección social, laboral y económica de este colectivo, proporcionando información útil para la formulación de políticas públicas inclusivas.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Historia de la prostitución

2.1.1.1 La Prostitución a través de los Tiempos en Grecia.

La prostitución en la antigua Grecia era una práctica socialmente aceptada y ampliamente difundida, desempeñando un papel significativo en la vida económica, cultural y religiosa de la época. Las prostitutas, conocidas como hetairas[2], según Martínez en 2023 afirma que los primeros indicios de:

> "la prostitución tiene sus orígenes en el año 1300 a.C., lo que indica que los primeros indicios de esta práctica tienen aproximadamente 3,300 años de antigüedad. En ese tiempo, la prostitución se realizaba en templos como una práctica sagrada vinculada a las diosas del Oriente[3]. Se llevaba a cabo como un ritual relacionado con la fertilidad y la madre tierra. Estos registros históricos se encuentran en unas tablas de piedra ubicadas en el Museo de la Biblia en Washington" (Martínez, 2023, 8.20)

Para entender mejor lo que Martínez quiere expresar, se presentará un ejemplo. En la civilización mencionada, se veneraban a los dioses, especialmente a las diosas conectadas con la fertilidad y la madre tierra. Para obtener la bendición de estas deidades, se ofrecía el cuerpo de una mujer en un acto ritual, con la esperanza de que las diosas escucharan sus plegarias y otorgaran fertilidad y buenas cosechas a la comunidad. Martínez interpreta este acto ritual como una forma de prostitución, en parte obligada por las normas y expectativas de la civilización. Además, Martínez menciona un mito de la misma antigüedad, el cual, según él, dice que:

> "en la tierra existía un héroe que vivía solo en una selva. Un dios, al ver su soledad, decidió enviarle una prostituta de los cielos con la que debía pasar siete días y siete noches. El dios proporcionó al héroe dinero suficiente para pagarle a la prostituta" (Martínez, 2023, 9.58)

---

[2] **Las hetairas**: eran cortesanas de alto rango en la antigua Grecia, reconocidas por su belleza, educación y habilidades en la conversación. A diferencia de otras prostitutas, ofrecían compañía intelectual y social a hombres influyentes y gozaban de mayor libertad y estatus social, llegando a tener influencia en la política y cultura de la época.

[3] **Diosas del Oriente**: Estas diosas simbolizaban diversos aspectos de la vida, como la fertilidad, la guerra, el amor, y la naturaleza.

En este mito, se evidencia que desde la antigüedad la prestación de servicios sexuales se realizaba a cambio de dinero. Por lo tanto, en la actualidad, la historia mundial de la prostitución debe estar directamente influenciada por la civilización antigua. Según Montalbán en el 2017 realiza una investigación en la cual menciona que "la prostitución y la venta sexual del cuerpo de la mujer, constituye una actividad perpetua a lo largo del tiempo" (p. 155.). Esto evidencia que el oficio de la prostitución es uno de los más antiguos de la historia, donde una mujer que busca mejorar su calidad de vida recurre a ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero o bienes.

2.1.2 Las huellas del oficio más antiguo: Prostitución en el mundo contemporáneo

2.1.2.1 En busca de la legitimidad del trabajo sexual

En la época contemporánea, gel trabajo sexual aún carece de reconocimiento legal. Por lo tanto, los autores Aguayo y Calderón en el 2020 plantean la necesidad de legalizar la prostitución, ya que las trabajadoras sexuales "intercambia sexo por dinero, las partes de ese contrato toman una decisión libre y autónoma. A su vez, esta posición reconoce que el propio cuerpo, o el sexo, puede considerarse un bien de consumo" (p. 12.). Por lo tanto, las defensoras de esta posición buscan la legalización del trabajo sexual para que las mujeres que desempeñan esta labor puedan acceder a sus derechos laborales. Uno de los puntos más importantes para la legitimidad del trabajo sexual es el "valor de la libertad y de la autonomía sexual de las mujeres que entregan su consentimiento en el ejercicio de la prostitución" (Aguayo y Calderón, 2020, Los argumentos contractualistas).

Sin embargo, la postura de los autores se ve eclipsada por la opinión predominante y la legislación de la sociedad, que sostienen que este trabajo debe ser erradicado por completo. Como resultado, las autoridades correspondientes criminalizan el intercambio de placer por cualquier tipo de beneficio común. Por ello, el objetivo para lograr la legitimación del trabajo sexual es "el reconocimiento de un contrato entre quien provee los servicios sexuales y quien los solicita, lo que implica la erradicación de cualquier ley que pretenda criminalizar dicho intercambio" (Aguayo y Calderón, 2020, p. 13.).

Los autores, junto con las defensoras de la misma posición, buscan que el Estado los escuche y legalice este trabajo, con el fin de obtener los beneficios en términos de derechos laborales, salud, entre otros. Para comprender mejor esta postura, ilustraremos con un ejemplo. Una trabajadora sexual es explotada en su entorno laboral y desea llevar

su caso a la justicia. Sin embargo, debido a que la prostitución no es un trabajo legalmente reconocido, ella no cuenta con los derechos necesarios para resolver su situación. Por esta razón los autores mantienen su posición para que algunos derechos sean reconocidos y las trabajadoras sexuales puedan acceder a sus beneficios y protección legal.

Además, dado que es un trabajo no reconocido legalmente, la sociedad margina a las trabajadoras sexuales. En la época contemporánea, existe una estigmatización excesiva hacia ella, según Sánchez en el 2020 dice:

> […] el concepto 'estigma' partiendo de la tematización contemporánea elaborada desde la sociología. Esta disciplina comprende el estigma como un proceso en el concurren una serie de elementos (etiquetas, estereotipos, separación nosotros/ellos, pérdida de estatus y discriminación) en un contexto más amplio definido por la ausencia de poder social del grupo estigmatizado en cuestión (p.1.).

Las trabajadoras sexuales se enfrentan a una serie de estigmatizaciones que incluyen etiquetas degradantes, estereotipos arraigados, y una marcada separación entre "nosotros" y "ellos," lo que resulta en una significativa pérdida de estatus y discriminación. Términos despectivos como "puta" son comúnmente utilizados para denigrarlas, reduciéndolas a meros objetos de consumo sexual y afectando profundamente su bienestar psicológico. A pesar de esta constante hostilidad, muchas trabajadoras sexuales han desarrollado mecanismos de adaptación para lidiar con estos tratos en su entorno laboral. En su esfuerzo por atraer clientes, algunas aceptan comportamientos irrespetuosos por parte de los hombres, lo que tristemente se convierte en una parte integral de la dinámica de venta de sus cuerpos. Este contexto revela la compleja intersección entre la necesidad económica y la violencia simbólica, donde la búsqueda de sustento se ve entrelazada con la perpetuación de prácticas que deshumanizan y marginan aún más a estas mujeres.

2.1.2.1.1 ¿La prostitución es considerada un trabajo?

El debate sobre si la prostitución debe considerarse un trabajo legítimo es amplio y complejo, abarcando diversas perspectivas y argumentos. Este tema ha sido objeto de intenso análisis en los ámbitos académico y social, con posiciones que varían desde la defensa de la prostitución como una forma de trabajo que requiere reconocimiento y protección de derechos laborales, hasta visiones que la ven como una forma de explotación. A continuación, se explorarán las opiniones de dos autores destacados que han contribuido significativamente a esta discusión.

Según Leigh (1970), activista feminista y creadora del término "trabajo sexual," argumenta que la prostitución es una forma de trabajo legítimo y que los derechos de las trabajadoras sexuales deben ser protegidos. Por lo cual argumenta que el reconocimiento de la prostitución como trabajo es fundamental para proteger los derechos de quienes la ejercen. Desde su perspectiva, las trabajadoras sexuales no son simplemente víctimas de explotación, sino personas que desempeñan un trabajo que, como cualquier otro, merece respeto y regulación adecuada. Sostiene que negar la condición laboral de la prostitución perpetúa la estigmatización y la marginalización de las trabajadoras sexuales, exponiéndolas a condiciones peligrosas y a la falta de acceso a derechos básicos, como la seguridad laboral, la salud, y la protección legal. Según ella, al enmarcar la prostitución como trabajo, se abre la puerta para luchar por derechos laborales, mejores condiciones de trabajo, y la descriminalización de la actividad, lo que, en última instancia, empoderaría a las trabajadoras sexuales y les permitiría tomar control sobre sus vidas y cuerpos.

Por otra parte, Dworkin (1997) sostiene que "la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres, y no debe ser considerada trabajo, ya que deshumaniza y perpetúa la desigualdad de género" (p. 45). Dworkin argumenta que la prostitución debe ser entendida como una forma de violencia contra las mujeres, en lugar de ser vista como un trabajo legítimo. Según ella, esta práctica implica una deshumanización de las mujeres, reduciéndolas a meros objetos de consumo para el placer masculino. Al hacerlo, la prostitución refuerza estructuras de poder patriarcales que perpetúan la desigualdad de género. Además, sostiene que, al considerar la prostitución como un trabajo, se corre el riesgo de normalizar y legitimizar una actividad que, en su opinión, es inherentemente explotadora. En su visión, las mujeres involucradas en la prostitución a menudo no tienen verdaderas opciones, ya que sus circunstancias socioeconómicas y culturales limitan sus alternativas. De este modo, la prostitución no solo afecta a las mujeres individualmente, sino que también contribuye a una cultura que perpetúa la violencia y la desigualdad en un sentido más amplio.

A modo de cierre, la discusión en torno a la prostitución como trabajo legítimo o como una forma de violencia contra las mujeres refleja profundas divergencias ideológicas. Por un lado, Leigh aboga por el reconocimiento de la prostitución como una forma de trabajo que merece protección y derechos, argumentando que esto empoderaría

a las trabajadoras sexuales y les proporcionaría mayor seguridad y dignidad. Por otro lado, Dworkin rechaza esta noción, sosteniendo que la prostitución perpetúa la desigualdad de género y la deshumanización de las mujeres, y por tanto, no debería ser considerada como un trabajo. Ambas perspectivas subrayan la complejidad del tema, evidenciando la necesidad de un debate continuo que considere tanto los derechos y la agencia de las trabajadoras sexuales como las implicaciones más amplias de la prostitución en la perpetuación de las estructuras de poder patriarcales.

2.1.2.1.2 Trabajo sexual según Giddens

El trabajo sexual es una actividad que ha estado presente a lo largo de la historia, pero su conceptualización ha evolucionado significativamente en las últimas décadas. Según Weitzer (2000) menciona que el trabajo sexual abarca diversas actividades que implican un intercambio económico de servicios sexuales entre adultos que actúan de manera voluntaria. Entre estas actividades se incluyen la prostitución, la actuación en películas pornográficas, espectáculos eróticos, striptease, servicios de masajes eróticos, líneas eróticas y sexo retransmitido por cámara web. Todos estos trabajos forman parte de una industria que ofrece servicios sexuales a cambio de compensación económica, y su práctica voluntaria es la base de su reconocimiento como una forma de trabajo legítima (Weitzer, citado por Giddens, 2014, p.630).

Por otra parte, según Giddens (…) menciona que en la época de los 60 el trabajo sexual:

> […] se defendía que este trabajo debía tratarse como cualquier otro y que la prostitución, en concreto, debería descriminalizarse, suponiendo que tuviera lugar entre adultos y con libre consentimiento, La mayor parte de las prostitutas del mundo, en nuestros días, proceden de los entornos sociales más pobres, al igual que en el pasado, pero ahora se les han unido un número considerable de mujeres de clase media que participan en toda la gama de trabajos sexuales (Giddens, 2014, p. 630).

El trabajo sexual y sugiere que, si se realiza de manera voluntaria y entre adultos, debería considerarse como cualquier otro empleo. Se defiende que no debería ser ilegal y que las personas que trabajan en esta industria deben tener los mismos derechos laborales y protección que los empleados de otros sectores. Además, se menciona que ahora, no solo las mujeres de entornos pobres participan en este tipo de trabajo, sino también muchas de

clase media, lo que podría reflejar una mayor aceptación del trabajo sexual como una forma legítima de ganarse la vida.

A modo de cierre, la discusión en torno al trabajo sexual refleja la necesidad de un cambio en la forma en que se percibe y regula esta actividad. La defensa de su legitimidad, basada en el consentimiento libre y el trato justo a quienes lo ejercen, busca desestigmatizar el sector y ofrecer a las trabajadoras y trabajadores sexuales los mismos derechos laborales que a otros sectores. El creciente número de personas de clase media involucradas en la industria podría señalar una mayor aceptación social del trabajo sexual como una opción válida de sustento. No obstante, es fundamental seguir abordando los riesgos de explotación que aún enfrentan las personas más vulnerables dentro de este ámbito.

2.1.2.2 La batalla de la estigmatización de las trabajadoras sexuales

La estigmatización hacia las mujeres que prestan servicios sexuales en la actualidad es muy significativa, según el sitio web de Médicos Sin Fronteras en el 2023 dice que “en muchas regiones del mundo, la discriminación hacia las trabajadoras sexuales limita su acceso a la atención médica y psicoemocional. Todas las personas tienen derecho a una salud sexual y reproductiva libre de miedos y exclusiones” (Médicos Sin Fronteras, 2020, párrafo 1). Además, debido a la magnitud de este problema mundial, se llevó a cabo una “protesta que realizaron más 150 trabajadoras sexuales en la Iglesia de Santi-Nizier de Lyon, Francia” (Médicos Sin Fronteras, 2020, párrafo 4). La lucha contra la discriminación y criminalización de las trabajadoras sexuales llevó a la creación del Día de la Trabajadora Sexual, establecido el 2 de junio de 1975.

Por lo tanto, la historia de la prostitución ha dejado una marca profunda tanto en el mundo contemporáneo como en el antiguo, generando una serie de problemas a nivel global. Además, la percepción y manifestación de la prostitución varían significativamente en distintas regiones del mundo, donde los residentes pueden tener visiones similares o diferentes sobre esta actividad, dependiendo en gran medida de la cultura y la ubicación geográfica de la sociedad en cuestión. Sin embargo, en América latina a pesar de las diferentes culturas que existen, la región enfrenta desafíos comunes asociados con la prostitución.

2.1.3 Historia de la prostitución de América Latina

Para analizar la historia de la prostitución en América Latina, seleccionaré tres países como punto de comparación: México, Colombia y Perú. Esto nos permitirá identificar y analizar los problemas más comunes asociados con la prostitución en la región. Por lo tanto, se redactará la historia de la prostitución que se encuentra presente en estos países, identificando las características, rasgos culturales, etnias y elementos que pueden estar presentes en el oficio más antiguo de la historia. A continuación, se presentará la historia de la prostitución en cada país.

2.1.3.1 Prostitución en México

Según la Gaceta UNAM[4] en el 2024, desde tiempos antiguos, México ha enfrentado dos problemas persistentes que la iglesia ha tratado de erradicar para el bienestar de la sociedad, estos problemas fueron la hechicería y la prostitución. Actualmente la prostitución sigue presente especialmente "en barrios de la Ciudad de México, como La Merced, donde se encuentra el Mercado de Sonora, lugar tradicional no sólo para ese oficio, sino para el consumo de ingredientes mágicos" (Gaceta UNAM, 2024, párrafo 4). Según Jerez (s.f.) quien publicó en su blog, que en la Ciudad de México la prostitución es legal siempre y cuando las mujeres que trabajan en este campo sean mayores de edad (Jerez, s.f. párrafo 1). A pesar de la legalidad de la prostitución, las mujeres aún enfrentan discriminación y criminalización simplemente por ofrecer servicios sexuales.

Por lo tanto, Lovera (2022) realiza un estudio donde se muestra "que más del 60% de las prostitutas en la Ciudad de México sufre violencia o discriminación y la mayoría no denuncia por miedo a que se les vuelva a agredir o incluso se les asesine" (Lovera, 2022, sección El COPRED[5], párrafo 1). Para abordar el problema de violencia y discriminación presente en la prostitución, es importante identificar el rango de edad de los clientes que frecuentan este tipo de servicios. Según la autora French "realizó un estudio con clientes en La Merced. La mayoría eran casados, con una edad promedio de 40 años, contaban con estudios básicos y tenían ocupaciones tales como chofer de taxi,

[4] **La Gaceta UNAM:** es el órgano informativo oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México
[5] **El COPRED,** o Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, es un organismo del gobierno de la Ciudad de México encargado de promover la igualdad y prevenir la discriminación en la capital.

empleado de oficina, vendedor ambulante y bolero" (French, citado por Almanza y Gómez, 2021, p. 439.).

2.1.3.2 Prostitución en Colombia

En la época moderna, Colombia enfrenta una oscura realidad en torno a la prostitución. Según un reportaje de El Comercio (2015) el 7,1% de las mujeres que trabajan en la prostitución comenzaron antes de los 15 años, y un 17,4% entre los 15 y 18 años. Desde temprana edad, estas mujeres corren el peligro de ser maltratadas, asesinadas, entre otros abusos. Un caso ejemplar es el de una mujer de Bogotá, quien fue asesinada en su lugar de trabajo. Es difícil aceptar que estos casos queden impunes simplemente porque las víctimas son mujeres que trabajan en la prostitución. Además, el 60,8% de las mujeres que se dedican a prestar servicios sexuales son víctimas de violencia física, el 27,4% son abusadas sexualmente, y el 21% son víctimas de abuso policial (El Comercio, 2015, párrafo 3).

Por lo tanto, las mujeres que ejercen este trabajo son abusadas laboralmente y no cuentan con derechos que las respalden. El periódico global EL PAÍS realizó un reportaje en el que se destaca que un 62% de las mujeres en Colombia son víctimas de la trata para el comercio sexual. Estas estadísticas, correspondientes a los años 2010 y 2022, muestran que en 12 años la trata de víctimas sexuales ha alcanzado un alto porcentaje en comparación con otros países. Además, debido a la falta de derechos para las trabajadoras sexuales, Colombia se encuentra entre los países con mayor nivel de trata de personas para el comercio sexual (Palomino, 2023, párrafo 4).

Debido al alto índice de trata de mujeres para el comercio sexual en Colombia, muchas mujeres se han visto obligadas a trabajar prestando servicios sexuales. Relatan que actualmente la competencia es muy alta, lo que ha reducido significativamente los ingresos que obtenían al comenzar en el mundo de la prostitución. Además, el incremento en la trata de mujeres no solo afecta a las prostitutas locales, sino que también ha aumentado el número de trabajadoras sexuales migrantes de otros países. Estos son problemas que impactan de manera grave a las trabajadoras sexuales en Colombia.

2.1.3.3 Prostitución en Perú

Según Muller (2016) en Perú, la prostitución se presenta en formas legal, ilegal y clandestina. Es importante mencionar que, para que la prostitución sea legal en Perú, existe un artículo que establece "nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe" (p.6.) Según menciona el autor en este artículo, la prostitución no es ilegal. Sin embargo, pero no siempre la prostitución fue legal, Perú tiene un pasado donde la prostitución era un mal para la sociedad. En cuanto a la prostitución clandestina, esta ocurre porque las trabajadoras sexuales no laboran en establecimientos conocidos como burdeles, sino que operan en la calle sin los permisos correspondientes de las autoridades pertinentes.

Para complementar la postura del autor anterior la Universidad de Piura (2020) presenta un reporte donde la "Constitución Política del Perú señala: "El trabajo es un deber y un derecho" (Córdova, 2020, párrafo 3). Aunque existe un artículo que establece que el trabajo es un derecho y un deber para la ciudadanía de Perú, muchas mujeres son excluidas de las oportunidades para acceder a un empleo digno. Como resultado, se ven obligadas a trabajar prestando servicios sexuales. Según Córdova menciona que "a pesar que la prostitución en el Perú es legal, es importante reiterar que no es reconocida como una actividad laboral" (Córdova, 2020, párrafo 4). Por lo tanto, como la prostitución no es reconocido como una actividad laboral en Perú, Arce (2024) menciona que existen mafias del sexo que se adueñan de callejones, conformadas por proxenetas, sicarios y extorsionadores. Estas mafias controlan a un porcentaje de mujeres migrantes y peruanas, obligándolas a trabajar para ellos. Las mujeres ofrecen servicios sexuales a todas horas del día y en la noche, atendiendo a hombres dispuestos a pagar grandes sumas de dinero para satisfacer sus necesidades.

2.1.3.4 Prostitución en Ecuador

En Ecuador, el trabajo sexual ha sido objeto de debate debido a la falta de reconocimiento legal, lo que deja a quienes lo ejercen en una situación de vulnerabilidad. A pesar de que la prostitución no es ilegal en el país, como señala la revista Core (2022) señala que, aunque la prostitución no es ilegal en Ecuador, todavía no se le ha otorgado un reconocimiento oficial como trabajo. Esta falta de reconocimiento se refleja en la ausencia de políticas y medidas de protección adecuadas, lo que deja a las mujeres y a las

personas que se dedican al trabajo sexual en un estado de vulnerabilidad, enfrentando violencia, explotación, y abusos por parte de las autoridades (Core, 2022, parrafo1) por otra parte la revista el Universo (s.f,) menciona que el trabajo sexual tiene una relación con la tecnología ya que las trabajadoras sexuales utilizan plataformas digitales para promocionar sus servicios, además de trabajar en un burdel las mujeres ofrecen servicios sexuales a domicilio, con ayuda de las redes sociales.

En la ciudad de milagro Puñal-Rama y Tamarit (2019) realizan una encuesta en la que se revela que la mayoría de las trabajadoras sexuales son mujeres jóvenes, de entre 20 y 29 años, con estudios primarios, sin pareja estable y cabeza de familia. Ingresaron al trabajo sexual mayormente por falta de opciones laborales y problemas económicos, y muchas comenzaron antes de los 20 años, algunas inducidas por sus parejas. Aunque un 72% no ha sufrido violencia, aquellas que sí la han experimentado señalan que provino de sus parejas. La gran mayoría aboga por la legalización del trabajo sexual, argumentando que esto mejoraría sus condiciones laborales y disminuiría la discriminación. En cuanto a la salud, el 88% no ha contraído enfermedades de transmisión sexual, aunque enfrentan el riesgo de clientes que solicitan relaciones sin protección, y están sometidas a controles sanitarios periódicos por parte del Estado.

Siguiendo esta línea surge la pregunta ¿es el trabajo sexual un trabajo digno? Para abordar esta cuestión, León (2019) se refiere a la definición de trabajo decente de la OIT, que describe como aquel que respeta los derechos laborales fundamentales, garantiza un ingreso justo, equidad, protección social y diálogo. En el contexto de Ecuador, aunque el trabajo sexual cumple con las condiciones de libertad y dignidad, carece de equidad y seguridad debido a la falta de reconocimiento legal. Aunque se ejerce voluntariamente y con remuneración, las trabajadoras sexuales no disponen de protección social ni de un entorno laboral adecuado. Para que esta actividad pueda ser considerada un trabajo decente, es necesario que el Estado la reconozca legalmente y garantice condiciones laborales justas y seguras (pp. 23-25)

A modo de cierre, el reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo decente en Ecuador aún es una asignatura pendiente. Si bien este tipo de labor cumple con ciertas condiciones de libertad y dignidad, como sugiere León (2019), carece de equidad y seguridad debido a su falta de reconocimiento oficial. La legalización y regulación adecuada de esta actividad serían pasos fundamentales para mejorar las condiciones

laborales y garantizar la protección social de quienes ejercen el trabajo sexual. Solo a través de estas medidas se podrán abordar de manera efectiva los problemas de discriminación y explotación, y se podrá considerar al trabajo sexual como una actividad laboral digna.

2.1.3.5 Problemas comunes de la prostitución en América Latina

Según Luna (s.f.) uno de los principales problemas que se presentan en los países de América Latina es la prostitución de mujeres migrantes. Este es un problema significativo que se entrelaza con otros desafíos en la región, como la violencia física, psicológica y laboral. Por ello, estos problemas resultan en una problemática social significativa, como el rechazo religioso hacia las mujeres que ofrecen servicios sexuales. Las mujeres que se dedican a esta labor son estigmatizadas con términos peyorativos como "putas," una etiqueta que a menudo aceptan debido a las condiciones en las que se encuentran. Esta estigmatización exacerba su vulnerabilidad y marginación, dificultando aún más su integración y acceso a oportunidades de vida dignas (Luna, s.f. párrafo 7).

2.1.4 Historia de la prostitución del Ecuador

2.1.4.1 Origen de la prostitución

La prostitución en Ecuador tiene sus orígenes en la época precolombina, cuando las sociedades indígenas imponían castigos severos para delitos como el adulterio, la violación, la prostitución, el incesto, y la pedofilia, aunque no condenaban la homosexualidad entre adultos consensuados. Con la llegada de los colonizadores españoles y la explotación de las poblaciones indígenas, surgió un entorno que favoreció el desarrollo de actividades sexuales remuneradas. En este contexto, las dinámicas de poder y la desigualdad económica fueron factores clave que contribuyeron a la proliferación de la prostitución.

En el siglo XIX, la prostitución continuó siendo una actividad visible, especialmente en las áreas urbanas. La modernización y urbanización de ciudades como Quito y Guayaquil fomentaron el incremento de esta práctica, impulsada por la migración interna y las difíciles condiciones económicas de muchas mujeres. Según Clark (2001) menciona que la urbanización de Quito durante una crisis económica provocó la expansión significativa de la prostitución, especialmente afectada por la declinante

economía de exportación del cacao en la costa. En 1921, se creó el Servicio de Profilaxis Venérea (SPV)[6], que registraba individualmente a las mujeres y se centraba en la intervención médica, a diferencia de la moralidad. Las prostitutas registradas no pagaban por servicios médicos ni costos de registro, y la oficina mantenía registros confidenciales de sus exámenes semanales. Podían solicitar la eliminación de sus nombres del registro al casarse o presentar certificados firmados por personas respetables (Clark, sección Crecimiento urbano y crisis económica).

2.1.4.2 Prostitución contemporánea

En el siglo XX, la prostitución en Ecuador se institucionalizó en cierta medida con la creación de zonas de tolerancia y la regulación del trabajo sexual. Sin embargo, la marginalización y estigmatización de las trabajadoras sexuales han persistido, y la falta de políticas públicas efectivas para proteger sus derechos sigue siendo un desafío. Por otra parte, en Ecuador la prostitución es similar a la de los otros países similares, según Limongi y Mosquera (2016) realiza un estudio donde sobre cuantas trabajadoras sexuales existen en Ecuador con "un número aproximado de 25000 "trabajadoras sexuales" de las cuales el 65% se concentran en Quito, Guayaquil y Machala" (Limongi y Mosquera, 2016, p18.). Además, las mujeres que se dedican a esta labor tienen entre 21 y 40 años.

Posteriormente se realizó una encuesta en la que se analizaron varios aspectos, como el nivel de instrucción, si tienen hijos, y el tiempo que llevan trabajando en este campo los cuales dieron como resultado:

> "el 34% tiene nivel secundario sin concluir, un 16% ha logrado concluir esta etapa, un 33% ha completado la primaria y un 14% no la pudo concluir. El resto lo representan las que al menos entraron a la educación superior. Además, el 94% tiene hijos y de éstas, un 81% tiene a sus hijos a su cargo y son sostén de hogar. El 47% tiene más de 9 años en el trabajo sexual; mientras que 17% entre 1 y 2 años; y El 47% tiene más de 9 años en el trabajo sexual; mientras que 17% entre 1 y 2 años; y 1 de cada 10 encuestadas tiene en el trabajo sexual entre 5 y 6 años" (Limongi y Mosquera, 2016, pp18-19.).

Estos resultados indican que Ecuador tiene un alto índice de mujeres dedicadas a la prostitución. La falta de oportunidades laborales en el país afecta tanto a mujeres con estudios como a aquellas sin formación académica. Ante la escasez de empleos, muchas

[6] **El Servicio de Profilaxis Venérea (SPV)**: es un programa de salud pública que se centra en la prevención, diagnóstico, y tratamiento de infecciones de transmisión sexual

mujeres recurren a la prostitución como medio para obtener una vida digna. En Ecuador, la prostitución no es ilegal y está regulada, con normativas específicas. Sin embargo, a pesar de esta regulación, las mujeres que ejercen esta labor enfrentan numerosos desafíos y estigmas que dificultan su bienestar y reintegración social. En Ecuador se "considera como un delito es la promoción y explotación de la prostitución que se conoce como proxenetismo" (Alcívar, Aguirre y Calderón, 2016, citado por Limongi y Mosquera).

Para entender con mayor claridad la postura de estos autores, se puede ilustrar con un ejemplo en el contexto ecuatoriano: en este país, es considerado un delito lucrar con el trabajo sexual de otra persona. Esto abarca a quienes manipulan, coaccionan o fuerzan a mujeres a vender su cuerpo. Estas personas, comúnmente conocidas en Ecuador como "chulos," ejercen un control sobre muchas mujeres, explotándolas sexualmente para su propio beneficio. Este acto de explotación, conocido formalmente como proxenetismo, es castigado con severidad por la legislación ecuatoriana, que busca proteger a las víctimas y sancionar a quienes las explotan. La ley actúa para frenar estas prácticas abusivas y garantizar la seguridad y los derechos de quienes son víctimas de esta explotación.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Sexualidad

Para comprender la sexualidad de manera más completa, se presentarán tres definiciones provenientes de diversos autores. La sexualidad según la Organización Mundial de La Salud es:

> "el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales Si bien la sexualidad, puede abarcar estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos al mismo tiempo. La sexualidad se vive y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos, por ende, está ligada a nuestra identidad" (OMS, 2018, citado por Luisi).

Pero para Theodoro (s.f.) la sexualidad es "el conjunto de comportamientos y prácticas que expresan el interés sexual de los individuos. Es un fenómeno natural, tanto en los seres humanos como en otras especies animales" (Theodoro, s.f. párrafo 1). Es decir, este comportamiento surge de cómo los seres humanos y los animales muestran interés o deseos sexuales hacia el género opuesto. Es el resultado de años de evolución, con el

propósito fundamental de la reproducción y la intimidad. Desde el nacimiento, este instinto está presente en nuestra composición biológica. Por otro lado, Velázquez (s.f.) menciona que la sexualidad humana es:

> "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales" (OMS, s.f. citado por Velázquez).

Para comprender mejor la perspectiva de estos tres autores sobre la relación entre la sexualidad y el trabajo sexual, se puede considerar el siguiente ejemplo: La sexualidad y el trabajo sexual están profundamente conectados, dado que el éxito de una trabajadora sexual depende en gran medida de su capacidad para atraer a los clientes a través de las características y la intimidad que pueda ofrecer. En otras palabras, una trabajadora sexual que proyecta confianza, empatía, y habilidades eróticas es más propensa a captar la atención de un mayor número de clientes y a mantener una base de clientes leales. Estas cualidades no solo potencian su atractivo, sino que también son clave para su sustento en esta profesión.

2.2.2 Genero

El término género se refiere a las construcciones sociales, culturales y psicológicas que se asocian con las diferencias entre hombres y mujeres, y va más allá de las diferencias biológicas. Este concepto abarca las expectativas, roles, comportamientos y normas que la sociedad asigna a cada sexo. A continuación, se presentarán tres definiciones de género de distintos autores, comenzando por la Organización Internacional del Trabajo (OIT[7]):

> "conjunto de características psicológicas, sociales y culturales (creencias, rasgos personales, actitudes, valores, conductas y actividades) socialmente asignadas a las mujeres y a los hombres; es histórico, se va transformando con y en el tiempo; las características adjudicadas son modificables; se trata de una categoría relacional que vincula a mujeres y hombres mostrando las diferencias de acceso y distribución del poder y de los recursos entre ambos; no es sinónimo de mujer" (Organización Internacional del Trabajo, 2012, párrafo 3).

Por otro lado, para el Ministerio de Salud y Protección Social (2024) define al género como la forma que se:

[7] **La Organización Internacional del Trabajo (OIT)**: Su principal objetivo es promover la justicia social y los derechos laborales en todo el mundo.

> […] refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Además, el género es un estructurador social, es decir un ordenador que agrupa los "arreglos" (acuerdos tácitos o explícitos), que han hecho las sociedades sobre: Normas sociales y roles asignados a hombres y mujeres, Elementos simbólicos sobre lo masculino y lo femenino, Imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y sus diversidades, Identidades dominantes asociadas a las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, e intragéneros (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024, párrafo 1).

A modo de cierre la Universidad de los Andes (2023) respalda la postura del autor anterior, definiendo el género como:

> […]una construcción social que abarca las expectativas culturales, roles, comportamientos y características que se asocian a ser hombre o mujer en una sociedad determinada. Aunque algunas de estas características pueden tener bases biológicas, la mayoría son aprendidas y adquiridas a través de la socialización y el entorno cultural (Universidad de los Andes, 2024, párrafo 3).

En sociología, el género se interpreta como una construcción social que abarca un conjunto de características, roles, comportamientos, identidades, y expectativas que las culturas asocian con lo que se define como masculino o femenino. Desde una perspectiva feminista, el género es visto como una manifestación del patriarcado, y las feministas critican la vinculación del género exclusivamente con las categorías de lo femenino y masculino. Ellas argumentan que no deberían existir solo dos géneros, y que las mujeres deben tener la libertad de identificarse más allá de estas categorías binarias, rechazando las limitaciones impuestas por estas divisiones tradicionales.

2.2.2.1 Teoría feminista y genero

Para explorar el tema del feminismo y el género, he elegido tres autores clave en este ámbito: Judith Butler, Gayle Rubin, y Bell Hooks. Cada uno de ellos ofrece perspectivas fundamentales sobre cómo se construyen y comprenden las nociones de género y feminismo en la sociedad.

Butler plantea que la teoría feminista ha asumido que las mujeres comparten una identidad común que puede entenderse a través de la categoría "mujer". Anteriormente para la teoría feminista, el concepto de "mujer" era claro y bien definido, pero hoy en día este concepto está incompleto. Por ello, Butler está replanteando sus conceptos sobre la pregunta de ¿qué significa ser mujer?, ya que este concepto no está bien definido. Además, que se reconozca que las mujeres no forman un grupo homogéneo y que sus

experiencias y necesidades pueden ser diversas. Butler rechaza la idea de que la biología determine el destino, argumentando que la distinción entre sexo y género no está necesariamente vinculada con la sexualización del cuerpo. Los términos "hombre" y "mujer" son considerados fijos, pero ella busca romper estas limitaciones y plantea que los géneros no deben limitarse a solo dos categorías (pp. 45-62).

En el texto " Pensando en el sexo" de Rubin, habla sobre las guerras del sexo, él pensamiento sobre el sexo, la transformación sexual, estratificación sexual, conflictos sexuales y los límites del feminismo, donde se establece una conexión entre el feminismo y el estudio del sexo. Rubin argumenta que, dado que no existen teorías exhaustivas sobre el sexo, los investigadores han recurrido al feminismo para complementar este campo de estudio. La conexión entre el feminismo y la sexualidad es estrecha, ya que la opresión de las mujeres está influenciada por los estereotipos que la sociedad les impone (pp. 1-56). Al hablar de feminismo y amor, Hooks (2017) nos dice que “si mujeres y hombres quieren conocer el amor, deben buscar el feminismo; sin el pensamiento y la práctica feminista nos falta la base para crear vínculos afectivos” (p. 129). La relación entre el amor y el feminismo es de gran relevancia, ya que la disolución de los matrimonios heterosexuales ha llevado a muchas mujeres a unirse al movimiento feminista. Según Hooks, el feminismo rechaza la idea del amor romántico heterosexual, considerándolo una forma que no contribuye a la verdadera liberación de la mujer.

Los tres autores presentan perspectivas sumamente interesantes sobre el femenino y el género. Primero, Judith Butler cuestiona la idea de que los términos "mujer" y "hombre" sean categorías fijas y está redefiniendo conceptos para que no se limiten a estas dos opciones binarias. Rubin aborda diversos temas relacionados con el sexo, destacando la falta de estudios y teorías en este campo, lo que lleva a los investigadores a recurrir al movimiento feminista. Dentro de este movimiento, se destaca la estrecha relación entre sexo y género, ya que la sociedad impone estereotipos al definir el sexo de una mujer desde su nacimiento. Rubin rechaza firmemente estas ideas preconcebidas. A modo de cierre, Bell Hooks establece un vínculo entre el feminismo y el amor. Según la autora, muchas mujeres no comprenden completamente las teorías feministas y, en su búsqueda del amor heterosexual impuesto por la sociedad, creen que este les traerá felicidad. Sin embargo, al casarse, se dan cuenta de que no pueden alcanzar esa felicidad idealizada. Es entonces cuando acuden al movimiento feminista para expresar su furia y

frustración ante una sociedad que les ha impuesto un modelo de amor y felicidad inalcanzable.

Para fundamentar teóricamente el trabajo de investigación, se pueden utilizar las ideas de Judith Butler, quien cuestiona la creencia de que la biología determina el destino de las personas, particularmente de las mujeres, imponiéndoles roles y estereotipos desde el nacimiento. Butler desafía esta visión al ofrecer una comprensión más matizada de la relación entre sexo y género, criticando la imposición de una dicotomía rígida entre hombre y mujer. Desde su perspectiva, estas categorías no deberían restringirse a solo dos extremos, ya que el género es una construcción social que puede y debe ser entendida de manera más fluida y diversa.

2.2.2.2. Género como performatismo

Según Butler (2010) la teoría de performatividad del género rechaza la idea de que el género es un constructo social fijo, es decir que Butler afirma que el género es la construcción de acciones que se retiren. Por lo tanto, Butler "apunta a desmantelar tanto la concepción de sujeto/a universalista que sustenta la política liberal actual, como los procesos de esencialización, naturalización e identificación de las teorías de la política de la diferencia con relación al sector LGTBIQ"[8] (p. 87). Con el fin de que se destruya la definición tradicional de género y que la sociedad tenga una comprensión más inclusiva de las nuevas identidades, especialmente la comunidad LGTBIQ.

Butler (2010) argumenta que el género son normas de repetición mas no normas fijas. Butler revoluciona la forma de ver y pensar del género, planteando esta idea de que el género es la construcción y repetición de acciones de un individuo, de manera que esta idea no encaja en las normas de genero tradicionales impuesta por la sociedad. Por lo tanto, Butler (2010) menciona que "para esta teoría, la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género, son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana. (p. 87) Esta teoría de performalidad de gran importancia para entender como las trabajadoras sexuales actúan o rechazan la construcción de normas de la sociedad, pero de esta forma dependerá cuantas ganancias

[8] **LGTBIQ:** es un acrónimo que se refiere a la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer, y abarca una amplia diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.

podrán recaudar, por ejemplo. Una trabajadora sexual que sigue los roles y normas de género y sexualidad que satisfacen la necesidad de los clientes, pero a su misma ves las trabajadoras sexuales pueden desafiar estas normas de género y sexualidad y tener los mismos veneficios.

2.2.3 Sexo

El concepto de sexo posee múltiples definiciones, lo cual ha llevado a plantear diversas interpretaciones del mismo a partir de diferentes fuentes. Primero según la Real Academia Española define al sexo en tres partes "Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas, Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, femenino y Órganos sexuales" (Real Academia Española, 2001, sección sexo). Pero para el Glosario para la igualdad sexo:

> […] refiere a las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de la especie humana, sobre todo relacionadas a funciones de la procreación. Se suele diferenciar entre el sexo de mujer y hombre con sus características sexuales: las primarias, es decir órganos genitales externos (testículos, pene, escroto) e internos (ovarios, trompas de Falopio, útero, vagina); y las secundarias, por ejemplo, vello facial y hombros más amplios en los hombres, así como glándulas mamarias y caderas más predominantes, en mujeres (Glosario para la igualdad, s.f. sección sexo).

A modo de cierre, Planned Parenthood [9]define el sexo como un término que "no capta todas las diferentes y complejas variaciones biológicas, del cuerpo y de los cromosomas que pueden ocurrir en una persona" (Planned Parenthood, s.f. párrafo 8). Es importante señalar que, al definir el sexo como las características biológicas presentes al nacer que distinguen entre hombre y mujer, nos encontramos con un término que no logra capturar de manera eficiente la complejidad y diversidad de lo que puede o no suceder en el cuerpo de una persona. Las diversas definiciones del sexo evidencian que se refiere a las características biológicas de una persona, estableciéndose desde el nacimiento. Sin embargo, para un autor, este término binario que clasifica a los seres humanos no logra abarcar la complejidad de los cambios en el cuerpo durante el desarrollo, basándose en algunas teorías feministas como Butler. Pero el sexo se define a travez de las variaciones biológicas entre hombres y mujeres que son distintas y a su vez se forman desde que nace.

[9] **Planned Parenthood**: es una organización sin fines de lucro que proporciona servicios de salud reproductiva, educación sexual, y defensa de derechos en los Estados Unidos y a nivel internacional.

2.2.3 Cuerpo

2.2.3.1 Teoría de Carlos Marx sobre el cuerpo

Según Marx (2018) define al cuerpo como un objeto que se puede consumir, manipular y vender. Para Marx un cuerpo se convierte en un objeto externo, una cosa que satisface necesidades humanas, ya sea directamente como medio de vida o indirectamente como medio de producción (p 114) Por lo tanto, al relacionarse con el trabajo sexual, el cuerpo humano se convierte en objeto social que se puede intercambiar y consumir a cambio de dinero. Para entender mejor esta postura de Marx se explicará mediante un ejemplo: El cuerpo humano es visto como un objeto de consumo. En el contexto del trabajo sexual, las prostitutas que ofrecen sus servicios sexuales en un Night Club a cambio de dinero, transforman su cuerpo en un objeto consumible. Los clientes pagan para obtener estos servicios, satisfaciendo así sus necesidades, en este caso, los deseos sexuales. Además, Marx (1995) habla sobre el capital en el cual menciona que:

> El individuo no puede actuar sobre la naturaleza sin poner en acción sus músculos bajo la vigilancia de su propio cerebro. Y, así como en el sistema fisiológico colaboran y se complementan la cabeza y el brazo, en el proceso de trabajo se aúnan el trabajo mental y el trabajo manual. Más tarde, estos dos factores se divorcian hasta enfrentarse como factores antagónicos y hostiles. El producto deja de ser fruto del productor individual para convertirse en un producto social, en el producto común de un obrero colectivo (…). Ahora, para trabajar productivamente ya no es necesario tener una intervención manual directa en el trabajo; basta con ser órgano del obrero colectivo, con ejecutar una cualquiera de sus funciones desdobladas. (…) De otra parte, el concepto de trabajo productivo se restringe. La producción capitalista no es ya producción de mercancías, sino que es, sustancialmente, producción de plusvalía (Marx, citado por Barrera, 2011, p.125).

Marx describe cómo, bajo el capitalismo, el trabajo se separa en aspectos manuales y mentales, lo que deshumaniza al trabajador y lo convierte en una pieza dentro de un sistema colectivo que produce valor económico, o plusvalía, para los capitalistas. Aplicando esto al trabajo sexual, se observa una situación similar: la trabajadora sexual, que inicialmente podría ejercer control sobre su cuerpo y mente, ve cómo su trabajo se transforma en una mercancía. Su cuerpo se convierte en un instrumento de producción de valor dentro del sistema capitalista, donde su autonomía se desvincula de la actividad que realiza. En este contexto, el trabajo sexual no es solo un servicio, sino una función dentro

de una maquinaria capitalista que busca maximizar la plusvalía, intensificando la explotación y alienación del trabajador.

2.2.3.2 Michel Foucault sobre el cuerpo

Para Foucault (2003) el cuerpo se define como un objeto, pero en este caso, es un objeto de poder. A través de diversas técnicas de control y disciplina, se busca crear, moldear y optimizar el cuerpo para que se adapte a los estereotipos impuestos por la sociedad moderna. Estas prácticas no solo influyen en la apariencia física, sino también en la conducta y la percepción de uno mismo, reforzando así las normas y expectativas sociales vigentes. El cuerpo se convierte, entonces, en un campo de batalla donde se negocian y disputan identidades, roles y poder. En el trabajo sexual, las mujeres a menudo están obligadas a cumplir con los estándares de los estereotipos femeninos para satisfacer las expectativas de los clientes y atraer su atención. Por ejemplo, una trabajadora sexual debe ser vista como bella, tener un cuerpo sensual, vestirse de manera provocativa y comportarse de forma seductora. Este esfuerzo por complacer visualmente al cliente y captar su interés tiene como objetivo que requiera sus servicios sexuales. Dado que, una trabajadora sexual obtiene sus ganancias dependiendo de la cantidad de clientes que atienda cada noche, lo cual está directamente relacionado con la sexualidad de la mujer. Por otra parte, Foucault (2011) relaciona al cuerpo con la religión donde menciona que:

> Foucault sostiene que mediante un ajuste de las prácticas de confesión cristianas, el cuerpo comienza a ser el baluarte de los pecados, razón por la cual debe ser interrogado y puesto en palabras por cada individuo. El sexo enclaustra una verdad que debe ser descubierta a través de técnicas que lo objetivan. Pero lo seductor es que la clave de esta extracción se encuentra en la interpretación por parte de aquel que escucha; capacitado y autorizado para descifrar el código encriptado de la verdad sexual. Así, el cuerpo se inserta en unas relaciones de poder al confesarse el sujeto ante aquellos que ostentan las claves interpretativas: los sacerdotes, los médicos, los psiquiatras y los científicos sociales. Se provoca así lo que Foucault menciona una "explosión discursiva en torno al sexo" cuya cualidad fundamental es "la multiplicación de los discursos sobre el sexo en el campo de ejercicio del poder mismo: incitación institucional a hablar sobre el sexo (Foucault, citado por Barrera, 2011, p.134).

Al relacionar lo que menciona Foucault con el trabajo sexual, ayuda a entender cómo el sexo, dentro del contexto del trabajo sexual, se convierte en un objeto de análisis, interpretación y control por parte de la sociedad y sus instituciones. El trabajo sexual no es visto simplemente como una transacción económica, sino como un acto que debe ser interpretado y comprendido a través de un marco moral y científico. Los trabajadores

sexuales, entonces, y el acto del trabajo sexual en sí, son sometidos a una constante vigilancia y regulación por parte de aquellos que ostentan las "claves interpretativas". Esto incluye no solo a la ley y la moral religiosa, sino también a las disciplinas médicas y sociales que tratan de definir y controlar la verdad del sexo. Esta explosión discursiva en torno al sexo, especialmente en el contexto del trabajo sexual, muestra cómo la sociedad incita constantemente a hablar sobre el sexo, no para entenderlo en términos de autonomía o libertad, sino para mantenerlo bajo el control de las estructuras de poder. Así, el trabajo sexual se convierte en un campo donde se despliegan múltiples discursos, todos ellos orientados a descubrir, controlar, y, en muchos casos, reprimir la verdad del sexo que se asocia con esta práctica.

2.2.3.3 Teoría de Judit Butler sobre el cuerpo

Para empezar Butler (2010) plantea una la pregunta ¿Los cuerpos importan? Esta interrogante abre un análisis sobre la materialidad del cuerpo y las construcciones sociales vinculadas al género y la sexualidad. Judith Butler critica las concepciones tradicionales de la filosofía y el psicoanálisis, señalando cómo estas visiones afectan negativamente la percepción del cuerpo. Su enfoque se centra en la materialidad corporal, las normativas de género y sexualidad, así como en el poder que determina la valoración de los cuerpos en la sociedad. Su propuesta promueve una visión crítica y constructiva que busca la inclusión de la diversidad de cuerpos y sexualidades.

Es decir, Butler proporciona herramientas conceptuales que ayudan a entender y afrontar las complicaciones del trabajo sexual. Estas herramientas abarcan desde la forma en que actuamos y nos identificamos hasta cómo valoramos los cuerpos y fomentamos la inclusión y el reconocimiento de la diversidad en este ámbito. Por ejemplo, dentro del contexto del trabajo sexual, Butler nos habla sobre la importancia de la aceptación de la diversidad de género. Esto significa que, en un entorno como un prostíbulo, no solo pueden trabajar mujeres cisgénero, sino también mujeres transgénero, es decir, personas que nacieron biológicamente como hombres pero que han modificado sus cuerpos para alinearse con su identidad de género femenina.

A modo de cierre, los tres autores presentan ideas y teorías significativas sobre el concepto de cuerpo. Sin embargo, para abordar el trabajo de investigación relacionado con el trabajo sexual y la reproducción de la vida social, las teorías más pertinentes serían

las de Marx y Foucault. Marx considera al cuerpo como un objeto que se consume y se vende, mientras que Foucault explora cómo el cuerpo se adapta a los estereotipos sociales a través de técnicas de control y disciplina. Si combinamos estas dos perspectivas en el contexto de una trabajadora sexual, vemos que ella utiliza su cuerpo para el consumo y la venta, ajustándose a los estereotipos sociales para satisfacer una mayor demanda de sus servicios. Dado que, la trabajadora sexual utiliza su cuerpo como un medio para obtener una remuneración que le permita tener una vida digna. Por otra parte, Butler (2021) menciona en su teoría que

> "no piensa que todo es una construcción social, sino que nosotros, nuestros cuerpos y nuestros actos son parte de una cultura. En otras palabras, no se puede pensar en los cuerpos sin cultura, solo hay movimientos culturales de cuerpos: no hay cuerpos que no sean socialmente construidos" (Butler, 2011, p. 230).

Aplicando esta teoría al trabajo sexual, podemos entender que la manera en que se percibe y se realiza el trabajo sexual está profundamente influenciada por las construcciones culturales y sociales sobre el sexo, el cuerpo y la moralidad. El trabajo sexual no es solo una actividad física, sino una práctica que está inserta en un contexto cultural que define lo que es aceptable o inaceptable, moral o inmoral. Los cuerpos de quienes participan en el trabajo sexual son interpretados y valorados según las normas culturales existentes, y las identidades de estas personas son formadas por esas mismas normas. Butler nos permite ver que el trabajo sexual es un ejemplo claro de cómo los cuerpos y actos están culturalmente codificados. La sociedad impone significados y valores sobre el trabajo sexual, influyendo en cómo se ve y se experimenta esta práctica. Así, el trabajo sexual no puede entenderse fuera de los marcos culturales que lo construyen y regulan, y los cuerpos de quienes lo ejercen son percibidos y tratados de acuerdo con esas construcciones sociales.

2.2.3.4 Estereotipos de la mujer

Los estereotipos de género han influido profundamente en la manera en que se percibe y se espera que se comporte una mujer en la sociedad. Desde temprana edad, las mujeres son encasilladas en roles y características predefinidas que limitan su identidad y su potencial. Estos estereotipos, que pueden variar desde la expectativa de ser cuidadoras y emocionalmente sensibles hasta la presión por alcanzar ciertos estándares de belleza, no solo restringen la libertad de las mujeres para definir quiénes son, sino que también perpetúan desigualdades de género en múltiples aspectos de la vida, como la educación,

el trabajo y las relaciones interpersonales. Examinar estos estereotipos es crucial para comprender cómo afectan la vida de las mujeres y para desafiar las normas que continúan manteniéndolos en pie. Para hablar sobre los estereotipos de la mujer se mencionará a tres autores que aportan puntos importantes en la definición de estereotipos de la mujer.

Según Beauvoir (s.f.) la mujer ha sido históricamente considerada como un objeto y no como un sujeto, relegada a roles específicos que no se reconocen como símbolos de poder, sino de control. La maternidad, por ejemplo, no se valora como una muestra de empoderamiento, sino como una herramienta de dominio. En este contexto, la mujer que da a luz no reconoce el valor del nacimiento; en cambio, se la percibe como un objeto, cuya función es únicamente proporcionar sexo y reproducción. Además, la mujer es vista como un objeto que debe cumplir la voluntad del hombre. Esta percepción se agrava debido a la falta de oportunidades laborales que les permitirían mantenerse por sí mismas. En situaciones de conflicto, es común que los hombres digan: "Sin mí, no eres nadie", reflejando la opresión y dependencia que se impone sobre las mujeres, subrayando así su papel subordinado en la sociedad.

Lo que la autora trata de expresar es que la mujer es considerada como propiedad del hombre, quien ejerce control sobre ella a su voluntad. En este contexto, la mujer es tratada como un objeto al que se le imponen roles específicos, como cuidar a los hijos, mantener limpia la casa, cocinar para el marido y satisfacer sus deseos. Por otro lado, al hombre se le asignan estereotipos relacionados con el poder y la autoridad, donde se espera que sea el proveedor del hogar. Por ejemplo: Desde su nacimiento, a una mujer se le imponen roles específicos relacionados con su comportamiento, su forma de vestir y sus actividades cotidianas, como que las niñas vistan colores considerados "femeninos" como el rosa, se les regalen juguetes relacionados con la maternidad o el cuidado del hogar, y se les aliente a desarrollar habilidades domésticas como cocinar o limpiar, mientras que a los niños se les incentiva a jugar con juguetes relacionados con la acción, la aventura o la construcción.

Es importante considerar que los estereotipos de género asociados a las mujeres no solo se limitan a los roles impuestos desde su nacimiento, sino que también influyen en la definición de lo que se considera una mujer perfecta. Según Wolf (s.f.) después de varios años de lucha constante contra los estereotipos de la mujer, se ha logrado avanzar, aunque no de forma total. Hoy en día, la mayoría de las mujeres cuentan con

oportunidades que les brindan una remuneración considerable, permitiéndoles llevar una vida independiente. Sin embargo, las propias mujeres han internalizado estereotipos de la mujer perfecta, aprobados por la sociedad. Esto ha surgido de las inseguridades arraigadas en las mujeres, donde se establece que, para ser considerada bella, una mujer debe tener un cuerpo sensual, un rostro bonito, vestirse elegantemente, entre otras características. (pp. 2014-215)

Para entender las inseguridades de las mujeres tomaremos a Bordo (2001) aborda los estereotipos de una mujer desde lo cultural, hace referencia a Delmore Schwartz con la mención del término osos pesados, el cual se refiere a los cuerpos, esto hace referencia a una carga física y emocional que posee el cuerpo de cada individuo, por una parte, esta esencia los hace completamente únicos y la otra el cuerpo es un objeto extraño que opaca a las mujeres. Es decir, una mujer mismo no se acepta tal como es por ese motivo es que el cuerpo les causa inseguridad. Por ello Bordo menciona que el cuerpo viene a ser algo inestable del "Yo". (p. 10)

Por otro lado, Bordo (2001) utiliza el término osos pesados para sugerir similitudes entre el cuerpo humano y el oso. El cuerpo, concebido como un templo repleto de emociones, sentimientos y necesidades, comparte características con el oso en su expresión de necesidades básicas como el hambre y la búsqueda de placeres simples. Además, se reflejan en él sentimientos como el amor y el placer sexual (pp. 10-11). Por ejemplo: un individuo cuando siente hambre, su cuerpo reacciona buscando alimentos para satisfacer esa necesidad, de manera similar a cómo un oso busca alimentos como la miel para saciar su apetito. Además, tanto los seres humanos como los osos pueden experimentar sentimientos de amor y placer sexual, manifestando así aspectos emocionales y físicos en común entre ambas especies.

Lo que Bordo (2001) busca transmitir es que las mujeres a menudo desarrollan inseguridades relacionadas con sus cuerpos debido a los estereotipos impuestos por la sociedad. Este ideal de cuerpo perfecto según las normas sociales, como se mencionó previamente, se centra principalmente en tener un cuerpo sensual que se ajuste a las definiciones establecidas por la sociedad. Bordo señala que los rasgos que distinguen a una mujer la hacen única como individuo. Sin embargo, debido a la presión social, muchas mujeres se sienten eclipsadas si no cumplen con estos detalles. Estos tres autores

que se mencionó brindan una perspectiva significativa sobre cómo se han abordado los estereotipos relacionados con las mujeres.

Por lo cual, estos estereotipos abarcan desde los roles impuestos desde el nacimiento hasta los estándares de belleza y cuerpo que generan inseguridad en las mujeres. Podemos utilizar las ideas de estos autores para explorar la conexión entre el trabajo sexual y los estereotipos de género. Por ejemplo, una mujer que enfrenta limitaciones laborales debido a estos estereotipos podría verse empujada hacia el mundo de la prostitución como una opción de subsistencia. Dentro de esta industria, el cumplimiento de los estereotipos de belleza actuales puede influir significativamente en su éxito laboral. Cuanto más se ajuste a los estándares de belleza impuestos, es probable que atraiga a más clientes y, por lo tanto, asegure una mayor demanda de sus servicios.

2.2.3.5 Venta del cuerpo

La venta del cuerpo, un fenómeno complejo y controvertido, abarca diversas prácticas que van desde el trabajo sexual hasta la comercialización de partes del cuerpo y la explotación en la industria del entretenimiento. Esta transacción implica no solo una dimensión económica, sino también profundas implicaciones sociales, culturales y éticas. La decisión de vender el propio cuerpo a menudo se ve influenciada por factores como la pobreza, la desigualdad de género y la falta de oportunidades, lo que plantea interrogantes sobre el consentimiento y la autonomía. Además, la venta del cuerpo puede ser objeto de estigmatización y juicio moral, reflejando las tensiones entre la libertad individual y las normas sociales. La venta del cuerpo, particularmente en el contexto de la belleza, se refiere a cómo los cuerpos, especialmente los de las mujeres, se convierten en mercancías dentro de diversas industrias y sistemas socioeconómicos.

Esta venta puede manifestarse en la prostitución, la industria de la moda, la publicidad y otros ámbitos donde el cuerpo se utiliza como un medio para generar ingresos o capital social. Según Beauvoir (s.f.) las mujeres son consideras un objeto y ellas con apreciadas simplemente por su cuerpo, es decir una mujer es reducida a cuerpo y apariencia. Y para Wolf (s.f.) las mujeres son apreciadas principalmente por la belleza y apariencia. Entonces estas dos autoras son importantes para definir la venta del cuerpo de una mujer. Las mujeres son consideradas por la sociedad como un objeto que depende de alguien más, y mientras más bella estece más deseada es. Por ejemplo, en el ámbito de

la prostitución, una trabajadora sexual es considerada como un objeto de placer. Los clientes son atraídos por su belleza, su forma de vestir y la sexualidad que ella expresa, con el objetivo de vender su cuerpo.

2.2.4 Trabajo

El trabajo, en sus múltiples formas y significados, es un aspecto fundamental de la experiencia humana y un pilar de la sociedad moderna. No solo se refiere a la actividad económica que realiza una persona para obtener ingresos, sino que también abarca dimensiones sociales, culturales y psicológicas. A lo largo de la historia, la naturaleza del trabajo ha evolucionado, adaptándose a cambios económicos, tecnológicos y culturales que han influido en las expectativas y condiciones laborales. En la actualidad, el trabajo se enfrenta a nuevos desafíos, como la automatización, la precarización laboral y las desigualdades de género, que requieren un análisis profundo para comprender su impacto en la vida de las personas y en el desarrollo de las sociedades.

2.2.4.1 Capital tradicional e industrial

Para abordar sociológicamente el trabajo sexual, se recurrirá a Karl Marx, un autor que analiza el papel del capital en diversas dinámicas sociales, incluyendo el mundo laboral. Para Marx:

> "el capital es una relación social y en el caso del capital industrial se manifiesta en la auto-expansión del valor a base de la explotación de una clase por otra. Esta definición contrasta con la definición económica tradicional de que el capital es una cosa, sea medios de producción (ej. maquinaria) o dinero" (Max, citado por Seda, 2011, p. 277.).

El concepto de capital no está limitado en ser un objeto físico o una suma de dinero, más bien esta es una relación social, Max rechaza el capital tradicional, para el capital debe ser industrial, el cual posee auto- expansión de su propio valor, es decir que el capital no solo es un medio para producir bienes y servicios, el objetivo principal de este es aumentar su propio valor a través de la explotación laboral. Por ejemplo, Max ve el capital tradicional como la manera de emplear el dinero para adquirir bienes y servicios. Por otro lado, considera al capital industrial como la vía para incrementar la riqueza mediante la explotación laboral. ¿En qué consiste esto? Es decir, la fábrica no se estableció únicamente para producir bienes y servicios, sino con el propósito de obtener beneficios

a partir de la explotación de los trabajadores, quienes reciben una remuneración inferior a las ganancias de la fábrica.

En el contexto del trabajo sexual, podemos considerar dos perspectivas: el capital tradicional y el capital industrial. Dentro del capital tradicional, las trabajadoras sexuales realizan su labor con el fin de ganar dinero para adquirir bienes y servicios. Por otro lado, en el capital industrial, los propietarios de los locales nocturnos alquilan habitaciones a las trabajadoras sexuales a cambio de una tarifa por cliente, lo que les permite obtener mayores ingresos con poco esfuerzo en comparación con las mujeres que prestan los servicios. Por ejemplo, una trabajadora sexual trabaja toda la noche con la esperanza de tener una vida digna gracias a los ingresos que obtiene de la prostitución. Sin embargo, muchas veces no se da cuenta de que está siendo explotada. Por ejemplo, si el dueño del establecimiento alquila habitaciones a 15 trabajadoras sexuales a una tarifa aproximada de 3 dólares por cliente, y cada trabajadora atiende a 20 clientes en una noche, el dueño estaría obteniendo 60 dólares por cada habitación alquilada, lo que suma un total de 900 dólares a través de la explotación del personal de trabajo.

2.2.5 Trabajo Sexual

El trabajo sexual es un tema complejo y multifacético que abarca diversas prácticas en las que las personas ofrecen servicios sexuales a cambio de compensación económica. A menudo rodeado de controversia y estigmatización, el trabajo sexual se sitúa en la intersección de cuestiones de género, economía, derechos humanos y moralidad. A pesar de los avances en la visibilización de los derechos de las trabajadoras sexuales, quienes participan en esta actividad continúan enfrentando desafíos significativos, incluyendo la criminalización, la violencia y la falta de reconocimiento como trabajadores legítimos. El trabajo sexual también plantea interrogantes sobre el consentimiento, la autonomía y las dinámicas de poder, lo que requiere un análisis crítico que considere las realidades y experiencias de quienes lo ejercen.

Según Bernstein (2007) destaca cómo la intimidad se ha transformado en un bien comercializable. Por ejemplo, las trabajadoras sexuales ofrecen servicios sexuales a cambio de dinero, pero dependiendo del cliente su atención es mejor, pueden ofrecer experiencias emocionales con el objetivo de satisfacer las demandas de sus clientes. La autora señala que, gracias a la globalización y la digitalización, han surgido nuevas formas

de comercio sexual que brindan beneficios adicionales. La tecnología ha permitido la venta y promoción del cuerpo a través de fotografías y videos, los cuales alcanzan a un amplio número de usuarios que consumen este tipo de contenido. Para comprender mejor el trabajo sexual se planteará diferentes opiniones de la prostitución.

2.2.5.1 Prostitución

La prostitución es un fenómeno social que ha existido a lo largo de la historia y se presenta en diversas formas en diferentes culturas y contextos. Se refiere a la práctica de intercambiar servicios sexuales por compensación económica y está rodeada de un complejo entramado de factores sociales, culturales y económicos. A menudo, la prostitución es objeto de controversia y debate, con posturas que oscilan entre la consideración de esta práctica como un trabajo legítimo y su percepción como una forma de explotación y violencia de género. Por lo cual se mencionará a un autor que define la prostitución.

Según Jeffreys (2011) la prostitución se conceptualiza como una práctica cultural perjudicial. Además, Jeffreys argumenta que la prostitución, en cualquiera de sus formas, encaja perfectamente en la definición de prácticas culturales tradicionales perjudiciales, desarrollada en el seno de las Naciones Unidas a partir de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. A nivel más general, Jeffreys ve la prostitución como una de las formas de violencia contra las mujeres. Por otra parte, define la prostitución como parte de la explotación sexual, la cual supone la obtención de gratificación sexual o ganancias financieras a través del abuso sexual de otras personas, negando su derecho a la dignidad, igualdad, autonomía y salud física y mental (pags. 43-47).

La prostitución es un fenómeno que está directamente relacionado con el poder, la desigualdad económica y social. Por ejemplo, en la actualidad, aunque la prostitución es legal y mayormente aceptada socialmente, una mujer sin oportunidades y con bajos recursos económicos puede verse obligada a recurrir al trabajo sexual. A pesar de su legalidad, estas mujeres enfrentan riesgos significativos de violencia y abuso, además de tener un acceso limitado a servicios de salud y apoyo psicológico. Problemas que comúnmente las trabajadoras sexuales enfrentan en la vida laboral, pero por su escasez económica no pueden salir de ese mundo.

2.2.5.2 Estigmatización

La estigmatización es un problema en el que a personas o grupos se les coloca una etiqueta negativa y se les trata de manera diferente o peor que al resto. A menudo, estas personas son víctimas de violencia física y verbal. Por ejemplo, un niño con piel negra puede ser catalogado con etiquetas ofensivas en algunas ocasiones. Además, para Goffman:

> […] un estigma es un atributo que desacredita a un individuo, que lo reduce de una persona completa y común a una marcada y disminuida. La estigmatización ocurre cuando una persona posee o cree poseer alguna característica que le confiere una identidad social que es devaluada en un contexto social particular (Goffman citado por Pérez, 2013, p. 294).

Lo que menciona el autor es que una persona es vista como algo menos importante dentro de su comunidad o sociedad. Además, menciona que tanto como las personas que son estigmatizadas con las personas que tienen un rasgo distintivo a las demás, creen que son menos importantes dentro de la comunidad o sociedad. También este problema tiene efectos sociales por ello Goffman menciona que:

> […] para lidiar con el rechazo social que produce el estigma, los individuos estigmatizados pueden a) intentar corregir el estigma; por ejemplo, en el caso de una deformación física, realizando una cirugía; b) compensar el efecto de la estigmatización destacando en aquellas áreas que se consideran debilitadas por el aspecto estigmatizador, minimizando así el estigma, como lo hacen los atletas con capacidades diferentes, o c) juntarse con otros que comparten el mismo estigma. Ante el riesgo de ser rechazados, quienes no pueden corregir el estigma normalmente se organizan para evitar contacto con individuos no estigmatizados (Goffman citado por Pérez, 2013, p. 301).

Para Goffman, la clave para evitar la estigmatización radica en que la persona se ajuste a las normas sociales, siguiendo los pasos que él propone. Sin embargo, es importante destacar que muchas veces las personas estigmatizadas provienen de entornos económicos desfavorecidos. Goffman aboga por la adaptación de la persona a la sociedad en lugar de buscar que la sociedad se adapte a la persona. Por ello en el caso del trabajo sexual, las mujeres tienen que acostumbrarse a ser denominadas con etiquetas ofensivas para poder obtener una remuneración que les permita tener una vida digna. En el trabajo sexual, la estigmatización es un problema global debido a que muchas sociedades tienen normas morales y religiosas que lo rechazan. La sociedad ve negativamente el trabajo sexual, considerándolo como actos inmorales y a las personas que lo ejercen como de baja categoría.

Además, no solo se les etiqueta como inmorales, sino que también se les asocia con el consumo de drogas, alcohol y actos criminales. Por esta razón, en muchos países, el trabajo sexual es considerado ilegal. Sin embargo, en Ecuador, este trabajo es legal, aunque la sociedad sigue etiquetando a las trabajadoras sexuales con términos despectivos como "putas," "zorras," y "perras." Estas etiquetas afectan psicológicamente a las mujeres, pero debido a la falta de oportunidades laborales, muchas terminan normalizando ser llamadas de esta manera. Si intentan rebelarse contra quienes las insultan, a menudo no son escuchadas debido a la mala fama que acompaña a esta profesión.

2.2.6 Reproducción de la vida social

El tema de la reproducción de la vida social ha sido abordado desde diversas perspectivas por distintos autores. Para entender mejor estas perspectivas, examinaremos las contribuciones de varios de ellos. Primero, según Marx y Engels en 1974 dicen que:

> El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos (Marx y Engels, 1974, p. 19).

La forma en que los hombres producen sus medios de vida depende principalmente de los recursos disponibles y de cómo estos recursos se pueden reproducir. No se trata solo de cómo los hombres aseguran su supervivencia física, sino también de cómo las condiciones materiales y las relaciones de producción influyen en todos los aspectos de la vida social y económica. Es decir, el modo de producción abarca no solo la satisfacción de necesidades básicas, sino también las estructuras y dinámicas que conforman la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, Juan trabaja en una fábrica para ganar dinero y satisfacer las necesidades básicas de su familia, como comida y vivienda. Además de su trabajo remunerado, en su hogar, existen roles y responsabilidades que cumplen otros miembros de la familia, como su esposa encargándose de la administración del hogar y los hijos participando en tareas domésticas o educación. Estos roles y responsabilidades dentro del hogar son parte del modo de producción familiar y contribuyen al funcionamiento general de la sociedad en su comunidad.

Por otro lado, para Rawls (2006) el sistema social debe estructurarse de manera que la distribución resultante sea justa. Esto implica establecer una política adecuada y contar con instituciones legales que regulen el proceso económico y social. Sin una estructura sólida, la distribución será injusta debido a la falta de imparcialidad. En este contexto, la igualdad de oportunidades no debe limitarse a un concepto formal; más bien, el orden social debe garantizar oportunidades iguales en educación y cultura para personas con capacidades similares. Además, se debe enfatizar la igualdad de oportunidades en actividades económicas y en la libre elección de ocupación. El gobierno también debe asegurar un mínimo social, ya sea a través de asignaciones familiares, subsidios o mediante un impuesto negativo sobre la renta. Según Rawls, la teoría de la justicia como equidad no predetermina la preferencia por una economía de mercado o un sistema socialista. La elección del sistema de distribución más adecuado dependerá de las circunstancias, instituciones y tradiciones históricas específicas de cada sociedad. (p.20)

Los autores abordan puntos importantes que pueden contribuir a comprender qué se necesita para tener una vida digna. En primer lugar, destacan que cada individuo tiene la capacidad de construir su vida para satisfacer sus necesidades básicas, y esto implica asignar roles a quienes forman parte de su entorno o familia para mantener la armonía en la sociedad. En segundo lugar, enfatizan la importancia de que todas las personas tengan igualdad de oportunidades. Por ejemplo, todos los niños tienen derecho a recibir educación, por lo que las escuelas son financiadas por el estado para garantizar este acceso equitativo.

2.2.7 Salud

La salud es un aspecto fundamental en la vida de los seres humanos, ya que influye directamente en su bienestar físico, mental y social. No se trata únicamente de la ausencia de enfermedades, sino de un estado completo de equilibrio y bienestar que permite a las personas llevar a cabo sus actividades diarias con energía y vitalidad. La salud es un concepto puede entenderse desde múltiples perspectivas y disciplinas, cada una aportando una visión particular. Según la OMS en 1948:

> […] define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1948, párrafo 1).

En otras palabras, la salud no se limita únicamente a la ausencia de enfermedades, sino que abarca una visión más amplia e integral del bienestar humano. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud implica un estado de completo bienestar físico, mental y social, donde las personas se sienten bien en todos los aspectos de sus vidas. Esto incluye no solo tener un cuerpo saludable, sino también mantener un equilibrio emocional y mental, encontrar significado y propósito en la vida, y cultivar relaciones interpersonales positivas y satisfactorias. Esta definición enfatiza que la verdadera salud es una integración armoniosa de todos estos elementos, permitiendo a los individuos llevar una vida plena, productiva y satisfactoria.

2.2.7.1 Salud sexual

La sexual que es un estado integral de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad. Va más allá de la mera ausencia de enfermedades, disfunciones o afecciones sexuales. Según la OMS en 2006 define a la salud sexual:

> […] un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud (OMS, 2006, sección Salud y derechos sexuales en el curso de vida).

Es decir, según la OMS (2006) la salud sexual para las personas que se dedican al trabajo sexual implica garantizar condiciones seguras y respetuosas en su actividad laboral. Esto incluye el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sin discriminación, la posibilidad de recibir información precisa sobre prácticas seguras y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como el respeto a su autonomía y derechos sexuales. Para que estas personas mantengan su salud sexual, es esencial que sus derechos sean protegidos y que puedan ejercer su trabajo de manera libre de coacción y violencia, promoviendo así un ambiente donde puedan experimentar relaciones sexuales seguras y placenteras en el ejercicio de su profesión.

2.2.7.2 Salud pública y epidemiología

En el 2017 Oliveira y Fernándes llevaron a cabo un estudio sobre el trabajo sexual donde las trabajadoras sexuales son las principales causantes de la propagación de enfermedades

venéreas como el VIH según los autores "las trabajadoras del sexo pudieron transmitir la infección a sus clientes que, a su vez, infectarían a sus esposas o compañeras, trasmitiendo el VIH" (Olivera y Fernándes, 2017, p. 200). Con el problema de que la población experimentó un contagio masivo del VIH se comenzó a priorizar la mejora de la salud de las trabajadoras sexuales como medida para prevenir la propagación de otras enfermedades de transmisión sexual. Dentro de la industria del trabajo sexual, a pesar de que se desvinculo la asociación entre trabajo sexual y salud, persisten riesgos que pueden impactar en la salud. Sociales como agresiones físicas, sexuales o psicológicas, Laborales y jurídicas como condiciones laborales, violencia, falta de reconocimiento legal y seguridad.

Si se profundiza en el trabajo de estos dos autores, se puede obtener una mejor comprensión del origen de las estigmatizaciones sociales hacia las trabajadoras sexuales. Estas estigmatizaciones a menudo están arraigadas en percepciones erróneas que las colocan como principales transmisoras de enfermedades venéreas, como el VIH. A pesar de que se han implementado regulaciones sanitarias para prevenir la propagación de enfermedades entre estas trabajadoras, persisten altos niveles de agresión y violencia que comprometen su bienestar. Estas agresiones no se limitan solo al ámbito de la salud, como el riesgo de contagio de enfermedades, sino que también incluyen violencia física, social y psicológica. Estas formas de violencia afectan profundamente la calidad de vida de las trabajadoras sexuales, perpetuando un ciclo de marginación y vulnerabilidad.

Según Jürgens y Cohen "existen leyes nacionales que restringen la capacidad de las mujeres para poseer, heredar o disponer de bienes" (Jürgens y Cohen, 2007, p. 3.). Las mujeres se encuentran en una situación de dependencia directa del hombre. En el caso de un divorcio o la finalización de una relación con él, las mujeres caen en extrema pobreza, lo que a menudo las lleva a recurrir a la prostitución. Esta actividad conlleva riesgos significativos de contraer enfermedades venéreas y a menudo resulta en la estigmatización por parte de la sociedad. Por tanto, se destaca la importancia de proteger los derechos humanos como clave para salvaguardar la salud pública de las mujeres. Los activistas de esta organización abogan por la implementación de regulaciones que prevengan las enfermedades venéreas, garantizando a las mujeres al acceso de "información, condones, agujas, jeringas y medicamentos que previenen la transmisión del VIH" (Jürgens y Cohen, 2007, p.7.).

Jürgens y Cohen (2007) discrepan en cierto grado de la teoría de Oliveira y Fernández, que sostiene que las trabajadoras sexuales son el eslabón clave en la transmisión de enfermedades de transmisión sexual, y abogan por la implementación de medidas de seguridad para proteger su salud y prevenir contagios generalizados. De esta forma, buscan que las mujeres que ofrecen servicios sexuales dejen de ser estigmatizadas de manera vulgar por la sociedad y que su labor sea reconocida legalmente, permitiéndoles acceder a beneficios como derechos laborales, servicios de salud y bienestar, seguridad social, entre otros.

2.2.8 Vivienda

Es un lugar construido para que una o más personas puedan habitar. Se lo define como un refugio que las protege de las inclemencias climáticas y, además, les ofrece intimidad y espacio para guardar y proteger sus pertenencias. Según García (2014) el significado de vivienda "es el lugar donde se lleva a cabo la gran mayoría de las actividades básicas de la vida diaria, es donde se duerme, se come, se guardan y el legar al que se regresa al final de jornada" (p.2). Además, menciona la teoría espejo del self de Cooper (1995) donde recalca que la vivienda también

> […] tiene un significado psicológico profundo más allá del puramente instrumental de cobijo y lugar donde se desempeñan las conductas domésticas. A través de la vivienda tiene un lugar la satisfacción de numerosas aspiraciones, motivaciones, valores personales, manifestándose, este lugar y sus contenidos, como "espejo del self" (Cooper citado por García, 2014, p. 2).

La vivienda no se limita a ser una edificación que brinda refugio, donde se come, duerme y se guardan las pertenencias. Más allá de su función básica, la vivienda es un espacio que permite relajarse, motivarse y reflexionar sobre la vida personal. Es un lugar donde se reflejan la identidad, las emociones y las experiencias de quienes la habitan. Este espacio es sumamente importante, ya que la manera en que el individuo se siente en su vivienda influye directamente en su bienestar emocional y psicológico. Por ejemplo, una persona que deseaba independizarse de la casa de sus padres estudió y trabajó muy duro para conseguir un empleo estable y poder arrendar un departamento. Para esta persona, el departamento no solo representa un lugar donde habitar, sino también un logro significativo y una fuente de orgullo. El espacio está decorado a su gusto, creando un ambiente en el que se siente cómodo. El departamento se convierte así en un espejo del yo del individuo, reflejando su identidad y logros personales.

2.2.9 Canasta básica

La canasta básica es un conjunto de bienes o servicios considerados esenciales para cubrir las necesidades básicas de una familia promedio en un periodo determinado. Según el INEC (s.f.) la canasta básica o también denominada:

> la Canasta Familiar Básica (CFB) es un conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos, que ganan la remuneración básica unificada. Calcular el costo de esta canasta es necesario para el análisis de la relación entre remuneraciones e inflación (INEC, s.f. sección Canasta básica).

Pero para el Gobierno de México (2019) la canasta básica en el término económico "hace referencia al conjunto de productos y servicios considerados esenciales para la subsistencia y bienestar de los miembros de una familia" (Gobierno de México, 2019, sección La canasta básica ¿qué es y para qué sirve?). Es decir, la Canasta Básica es una lista de bienes y servicios esenciales para cubrir las necesidades básicas de una familia. A veces, se enfoca solo en alimentos, llamada Canasta Básica Alimentaria (CBA). Para mejorar la nutrición y apoyar a las comunidades, el gobierno aumentó los productos de 23 a 40, disponibles en tiendas comunitarias. Se priorizan productos locales para reducir costos y apoyar la economía regional. Además, se añadieron amaranto y chía por su alto valor nutricional. La Canasta Básica del gobierno es un sistema que beneficia la producción local y garantiza una mejor distribución de alimentos esenciales. En la siguiente grafica presenta una lista de los bienes y servicios incluidos en la Canasta Básica:

Tabla 1

Canasta Básica Total

Bienes y Servicios	Porcentaje
Bienes y servicios varios	3%
Restaurantes y hoteles	7%
Educación	2%
Comunicación	3%
Trasporte	9%
Salud	6%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	5%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	11%
Prendas de vestir y calzado	10%
Bebidas alcohólicas y tabaco	4%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	33%

Nota: Tomado del Ministerio de Economía de Argentina de la sección Composición porcentual de la canasta básica total y la canasta IPC-GBA.

2.2.10 Sueldo básico

El sueldo básico es la remuneración mínima que un empleador, ya sea en el sector privado o público, está obligado a pagar a un trabajador de manera mensual. Este salario mínimo es determinado por los gobiernos de cada país, y su valor puede variar según la región. El objetivo principal del sueldo básico es asegurar que el ingreso percibido por el trabajador cubra sus necesidades básicas. En Ecuador según Villarroel (2022) menciona que:

> Se entiende por Salario Básico la retribución económica mínima que debe recibir una persona por su trabajo de parte de su empleador, el cual forma parte de la remuneración y no incluye aquellos ingresos en dinero, especie o en servicio, que perciba por razón de trabajos extraordinarios y suplementarios, comisiones, participación en beneficios, los fondos de reserva, el porcentaje legal de utilidades, los viáticos o subsidios ocasionales, las remuneraciones adicionales, ni ninguna otra retribución que tenga carácter normal o convencional y todos aquellos que determine la Ley (Congreso nacional, citado por Villarroel, 2022, p194).

El autor destaca que el sueldo básico, determinado por el gobierno de un país, tiene como objetivo garantizar que una persona pueda cubrir sus necesidades básicas. En Ecuador, el salario básico unificado actualmente es de 460 dólares, una cifra que ha experimentado un incremento en los últimos cuatro años. Sin embargo, para que una trabajadora sexual pueda satisfacer todas sus necesidades básicas, es fundamental que sus ingresos mensuales superen esta cantidad. Este hecho pone de relieve la situación económica de las trabajadoras sexuales, quienes, al igual que cualquier otro trabajador, requieren ingresos suficientes para mantener una vida digna. La realidad de muchas trabajadoras sexuales es que a menudo enfrentan precariedad laboral y falta de seguridad económica, lo que las obliga a generar ingresos por encima del salario básico establecido para poder cubrir sus necesidades esenciales, como vivienda, alimentación, salud, y educación.

2.3 Marco Legal

Para que una trabajadora sexual pueda tener una buena reproducción de la vida social, es decir un Buen Vivir y protección hacia los derechos humanos de las mujeres que ejercen esta labor, es crucial abordar una serie de aspectos legales dentro del marco ecuatoriano. Estos aspectos incluyen la salud, el trabajo, la educación, derechos y obligaciones. Es decir, los derechos, obligaciones y responsabilidades las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores.

2.3.1 Código del trabajo

Para comprender mejor el significado de trabajo según el Código del Trabajo actualizada (2020) se establece en el "Art. 9.- Concepto de trabajador. - La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero" (Código del trabajo, 2020, p 7). Además, se menciona el:

> "Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación. - El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente. En general, todo trabajo debe ser remunerado" (pp. 2-3).

Este artículo establece que cualquier persona tiene la libertad de elegir el trabajo que considere más beneficioso y adecuado para sí misma, y que todo trabajo debe ser remunerado. En el caso de las mujeres que se dedican a prestar servicios sexuales, este

artículo implica que ellas han elegido esta forma de trabajo de manera voluntaria, ejerciendo su derecho a la libertad de trabajo y contratación. Sin embargo, este trabajo no es remunerado de acuerdo con las leyes laborales vigentes, lo que significa que no se garantiza la protección y los derechos laborales de estas trabajadoras.

2.3.2 Derechos del buen vivir

2.3.2.1 Derecho al agua

Según la constitución de la república del Ecuador actualizada (2011) para que una persona pueda tener una buena reproducción de la vida social debe contar con los siguientes derechos y obligaciones:

2.3.2.2 Derecho al agua y alimentación

Se plantea en el "Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida" (p13). Además, se menciona en "Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales" (p 13). Según la constitución de la república del Ecuador una persona debe contar principalmente con estos dos derechos para tener una vida digna, sin importar su etnia, cultura, nivel de instrucción o trabajo.

2.3.2.3 Derecho a un ambiente sano

Para que una persona tenga un ambiente sano, la Constitución de la República del Ecuador menciona en el "Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay" (p 13).

2.3.2.4 Derecho a Comunicación e Información

Dentro de la constitución de la república del Ecuador, se plantea el:

> "Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: sección 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos" (p 14).

> "Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: sección 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior" (p 14).

2.3.2.5 Derecho a la educación

El derecho a la educación es inalienable en Ecuador, incluso para las trabajadoras sexuales, quienes tienen el derecho tanto a ejercer su trabajo como a acceder a la educación. Este principio se refleja en la Constitución de la República del Ecuador el cual menciona en el:

> "Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo" (p 16).

Para garantizar que el derecho a la educación sea accesible para todas las personas, el Estado enfatiza en sus artículos que:

> Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos será destinada a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros" (p 108).
>
> "Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel. El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes" (p 110).
>
> "Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley" (p 110).

2.3.2.6 Derecho a la vivienda

La Constitución de la República del Ecuador establece que toda persona tiene derecho a tener un lugar donde vivir adecuadamente. Por lo cual se menciona en el "Art. 30.- las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada digna, con independencia de su situación social y económica" (p 17). En virtud de su libertad,

toda persona tiene el derecho de acceder a espacios públicos como parques y áreas verdes, así como la libertad de elegir el lugar donde vivir de acuerdo a sus necesidades y preferencias personales.

2.3.2.7 Derecho a la salud

El derecho a la salud es fundamental en Ecuador, especialmente para las trabajadoras sexuales, con el objetivo de prevenir el contagio y la propagación de enfermedades de transmisión. La Constitución de la República del Ecuador destaca que:

> "Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir" (p 17).
>
> "Art. 358.- El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional" (p 110).
>
> "Art. 360.- El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas" (p 101).

Las trabajadoras sexuales, además de tener derechos a la salud, tienen ciertas responsabilidades en virtud de esos mismos derechos. Según un reportaje de La Hora (2019), se espera que estas mujeres acudan al centro de salud más cercano y se sometan a exámenes médicos regulares para proteger su salud sexual. Esto incluye pruebas bacterianas para descartar enfermedades de transmisión sexual como la candidiasis y el VIH, entre otras. Además, todas las trabajadoras sexuales deben poseer un carnet de salud donde se registren los chequeos realizados mensualmente, aunque este requisito es de carácter voluntario.

Dentro de este contexto, también es importante destacar las responsabilidades de las trabajadoras sexuales embarazadas o tengan hijos, las cuales están mencionadas en la Constitución de la República del Ecuador:

> "Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: sección 16. Asistir,

> alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten" (p 38).

2.3.2 Derecho a la protección

Toda persona tiene derecho a la protección, incluyendo a las trabajadoras sexuales. Aunque la sociedad pueda estigmatizar este trabajo, las mujeres que lo ejercen son personas comunes y corrientes que merecen los mismos derechos. Este principio se encuentra mencionado en la Constitución de la República del Ecuador en el:

> "Art. 75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley" (p 34).

En caso de que una trabajadora sexual sea víctima de violación o maltrato físico, tiene el derecho de denunciar estos hechos. Sin embargo, muchas veces no lo hacen por temor a enfrentar mayores peligros, como ser asesinadas o a que la justicia no defienda adecuadamente sus derechos. A pesar de estos desafíos, la Constitución de la República del Ecuador menciona que todas las personas, incluyendo las trabajadoras sexuales, tienen derecho a la protección y a una justicia que garantice sus derechos fundamentales, según el:

> "Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley" (p 37).

El artículo 81 establece la necesidad de implementar procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de delitos específicos, como la violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y delitos contra grupos vulnerables, incluyendo niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros que requieran mayor protección. Este enfoque busca asegurar que estos casos reciban la atención y el tratamiento especializado que merecen, nombrando fiscales y defensores especializados para manejar estas situaciones de manera efectiva y con la debida diligencia. La finalidad de este artículo es garantizar una justicia más rápida y adecuada para las víctimas, reconociendo la gravedad y las particularidades de estos delitos.

Capítulo III – Metodología

Para realizar esta investigación se ha utilizado el método cualitativo con una metodología exploratoria, descriptiva y analítica. Este enfoque busca comprender fenómenos sociales complejos, como la relación entre el trabajo sexual y la reproducción de la vida social, captando tanto las experiencias objetivas como subjetivas de las personas involucradas. La metodología exploratoria permite investigar fenómenos con escasa información previa, generando nuevos conocimientos, mientras que el enfoque descriptivo detalla minuciosamente dicha relación. El análisis se realiza descomponiendo el problema en diversos componentes para obtener resultados precisos. La técnica de historias de vida se emplea para recolectar información detallada a través de los relatos de vida de las trabajadoras sexuales, proporcionando una comprensión profunda de sus experiencias y perspectivas.

3.1 Método de la investigación

3.1.1 Mixto

El enfoque mixto es una metodología de investigación que combina elementos de los enfoques cuantitativo y cualitativo. Esto permite recopilar y analizar datos numéricos y textuales, proporcionando una comprensión más completa y profunda del fenómeno estudiado al integrar ambas perspectivas en un solo estudio. Según Sampieri “el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (p. 755). Este enfoque permitirá recopilar información más detallada y profunda sobre el problema en estudio, combinando herramientas del enfoque cualitativo, como las historias de vida, con métodos del enfoque cuantitativo, como las encuestas. Al integrar estos dos tipos de datos, se logra una visión más completa, capturando tanto las experiencias y perspectivas subjetivas como los patrones y tendencias medibles, lo que enriquece el análisis y ofrece una comprensión más holística del fenómeno investigado.

3.2 Tipo de Investigación

3.2.1 Exploratorio

Se adoptará este tipo de investigación ya este busca investigar fenómenos con bajos índices de información, el cual ayudará a comprender y formular nuevos conocimientos sobre el trabajo sexual y la reproducción de la vida social. Según Sampieri "los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído ningún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario sobre el lugar" (p. 101). Específicamente, este tipo de investigación permitirá recolectar información del Night Club las Flores, y su conocimiento que serán fundamentales para mi estudio.

3.2.2 Descriptivo

Se describirá con detalle la relación del trabajo sexual y la reproducción de la vida social. Según Sampieri "los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Danhke, citado por Sampieri, 2006, p. 102). Por lo tanto, con este método de investigación se analizarán todas las características relevantes de las trabajadoras sexuales y la reproducción de la vida social.

3.2.3 Analítica

Para analizar las características del problema, es necesario utilizar el enfoque analítico, ya que este descompone el problema en diversas partes, permitiendo un análisis detallado de cada una de ellas. Este método facilita la obtención de resultados más precisos y exactos. Según Hernandez:

> "el método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular" (p.7.).

Dentro del problema de estudio, este enfoque es crucial, ya que permite descomponer el problema en partes más pequeñas y analizarlas de manera individual. Esta división facilita un análisis más detallado y estructurado del problema en su conjunto, proporcionando una comprensión más clara de las relaciones y dinámicas que existen entre el trabajo sexual y las condiciones de reproducción social en el Night Club Las Flores. Al abordar

cada componente por separado, se puede identificar cómo interactúan y se influencian mutuamente, lo que contribuye a un análisis más profundo y completo del fenómeno estudiado.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Para organizar las técnicas e instrumentos de la investigación, se seguirá un orden específico que se mantendrá de manera consistente en la presentación de los resultados, evitando así la confusión o la pérdida del hilo conductor del estudio. El orden establecido será primero el método cualitativo, seguido del método cuantitativo. Este enfoque permitirá una estructura clara y lógica en la investigación, facilitando la interpretación y análisis de los resultados al seguir un esquema previamente definido.

3.3.1 Historias de vida

Las historias de vida son relatos narrativos que describen la vida de una persona desde su nacimiento hasta el momento presente, enfocándose en aspectos significativos como experiencias, eventos importantes, relaciones personales, decisiones cruciales y contextos socio-culturales. Estos relatos suelen ser autobiográficos o biográficos, y pueden incluir reflexiones sobre el impacto de eventos y circunstancias en la vida de la persona, así como sus percepciones, emociones y aprendizajes a lo largo del tiempo. Según Sampieri:

> Las historias o biografías se construyen por 10 regular mediante: a) la obtención de documentos, registros, materiales y artefactos comentados anteriormente (en cualquiera de sus modalidades: solicitud de muestras, petición de su elaboración u obtención por cuenta del investigador) y b) por medio de entrevistas en las cuales se pide a uno o varios participantes que narren sus experiencias de manera cronológica, en términos generales sobre uno o más aspectos específicos (laboral, educativa, sexual, de relación marital, etc.). Obviamente este segundo caso solo aplica cuando vive el protagonista de la biografía o historia.

Esta técnica de investigación nos ofrece un método detallado para recopilar información valiosa de las trabajadoras sexuales a través de sus historias de vida. Al emplear esta técnica, podemos obtener datos fundamentales que permiten un análisis profundo del fenómeno, ayudándonos a identificar las causas subyacentes de su situación. Además, esta metodología nos permite evaluar si las condiciones económicas del trabajo sexual les permiten alcanzar un nivel de vida digno, proporcionando una visión más completa de las realidades que enfrentan estas mujeres en su entorno laboral y social.

3.3.2 Encuestas

Las encuestas son una herramienta clave en la investigación, utilizadas para recolectar datos cuantitativos de manera estructurada. Permiten analizar patrones y tendencias en una población, proporcionando información valiosa para entender opiniones, comportamientos y características demográficas. Por otra parte, según Pardinas:

> "la encuesta es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. También resulta ser un eficaz auxiliar en la observación científica. Esta técnica uniformiza la técnica de la observación, también permite aislar ciertos problemas que nos interesan" (Pardinas, citado por Montes, s.f. p. 39).

La encuesta proporcionará información esencial que complementará las historias de vida recopiladas de las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores. Al combinar los datos cuantitativos obtenidos a través de la encuesta con los relatos cualitativos de las historias de vida, se logrará un análisis más exhaustivo y multifacético del problema. Esta integración permitirá no solo una comprensión más profunda de las experiencias y desafíos individuales de estas mujeres, sino también una interpretación más sólida de las dinámicas sociales y económicas que influyen en sus condiciones de vida y trabajo. De este modo, la encuesta servirá como un recurso clave para corroborar, contrastar y enriquecer los hallazgos cualitativos, ofreciendo una visión más completa y precisa del fenómeno en estudio.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1 Inclusión

- Mujeres.
- Que tengan más de 18 años hasta 50 años.
- Trabajadoras sexuales que estén dispuestas a colaborar voluntariamente en la entrevista.
- Que trabajen en el Night Club las Flores.

3.4.2 Exclusión

- Hombres.
- Que sean menores de 18 años y mayores de 50 años.

- Trabajadoras sexuales que no estén dispuestas a colaborar voluntariamente en la entrevista.
- Que no trabajen en el Night Club las Flores.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

Dado que la investigación adopta un enfoque mixto, se cuenta con dos poblaciones: una correspondiente a las historias de vida y otra a la encuesta. Sin embargo, debido a que el número de trabajadoras sexuales en el Night Club las Flores es limitado, con un máximo de 7 mujeres, la población para ambas herramientas de investigación es la misma. Es decir, "Dentro del Night Club las Flores, se encuentra una población de 7 trabajadoras sexuales," que serán objeto tanto de las entrevistas cualitativas como de las encuestas cuantitativas. Esta unificación asegura que el análisis pueda integrarse de manera coherente, permitiendo una visión completa y detallada del fenómeno estudiado.

3.5.2 Muestra

Para la realización de las historias de vida, se empleará una muestra por conveniencia, dado que las trabajadoras sexuales del Night Club las Flores a menudo están ocupadas y no siempre pueden disponer de tiempo para participar en las entrevistas. Este enfoque permitirá seleccionar a las participantes que estén disponibles y dispuestas a colaborar, asegurando la recolección de datos cualitativos significativos. Por otro lado, para la aplicación de las encuestas, se utilizará una fórmula que garantizará un nivel de confianza del 100%, ya que la encuesta se llevará a cabo con todas las trabajadoras sexuales del Night Club, utilizando la herramienta Google Formularios. Esto permitirá obtener un panorama completo y preciso de la población, complementando la información cualitativa obtenida a través de las historias de vida.

3.5.2.1. Muestra por conveniencia

La selección de participantes se llevará a cabo tomando en cuenta la disponibilidad y disposición de las personas presentes que deseen participar en el estudio. En este caso, se considerará a las trabajadoras sexuales que tengan tiempo disponible y que voluntariamente acepten ser entrevistadas. Este enfoque garantiza que la participación sea completamente voluntaria y respetuosa con el tiempo y la situación personal de cada

trabajadora sexual. Además, se adoptarán medidas éticas para asegurar la confidencialidad y el anonimato de las participantes, creando un ambiente de confianza y seguridad durante el proceso de recolección de datos.

3.5.2.2 Tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra, se utilizará la siguiente fórmula, ajustada a una población de 7 trabajadoras sexuales y un nivel de confianza del 100%:

$$n = \frac{Z^2.\ \sigma^2.\ N}{e^2.\ (N-1) + Z^2.\ \sigma^2} = \frac{100^2.\ 0^2.\ 7}{0^2.\ (7-1) + 100^2.\ 0^2} = 7$$

Por lo tanto, al sustituir los datos, obtenemos que el tamaño de la muestra n es igual a 7. Esto confirma que, con un nivel de confianza del 100%, se encuestará a toda la población, es decir, a las 7 trabajadoras sexuales.

3.6 Localización geográfica del estudio

Figura 1. Nigth Club las Flores

Ubicación del Nigth Club las Flores



Nota: Google Maps (2024) ubicación actual del Nigth Club la Flores.

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1 Resultados

4.1.1 Presentación de resultados

En este apartado se llevará a cabo un análisis detallado de las historias de vida de cada trabajadora sexual entrevistada en el Night Club Las Flores. Posteriormente, se examinarán las encuestas realizadas a las mismas, complementando la información con un mayor nivel de detalle. Las historias de vida están compuestas por 27 preguntas relacionadas con el trabajo sexual y la reproducción de la vida social. Por otro lado, las encuestas constan de 10 preguntas que servirán para complementar la información recolectada en las historias de vida. Después de realizar las encuestas a las siete participantes que ofrecen servicios sexuales en el Night Club Las Flores, es importante destacar que la participación en este estudio fue completamente voluntaria. Ninguna de las participantes fue obligada a responder la encuesta; todas lo hicieron por voluntad propia. La encuesta se llevó a cabo a través de la plataforma Google Forms y fue enviada a las trabajadoras sexuales que previamente habían sido entrevistadas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Es importante destacar que los datos proporcionados corresponden a trabajadoras sexuales que han solicitado mantener su anonimato. Por esta razón, se utilizarán nombres ficticios para proteger su identidad. Además, de la muestra total de 7 participantes, todas contribuyeron tanto en la recolección de datos cualitativos como en la recolección de datos cuantitativos. Sin más detalles que mencionar, se procederá a analizar los datos recolectados. Primero se analizarán los datos recolectados a partir de las historias de vida. Posteriormente, se examinarán los datos de las encuestas. A modo de cierre, se realizará un análisis conjunto de ambas partes para complementar y enriquecer la información.

4.1.1.1 Historias de vida y Encuestas

4.1.1.1.1 Datos demográficos

4.1.1.1.1.1 Historias de vida

1. ¿Qué edad tiene?

Esta pregunta se representará en una tabla para facilitar su visualización y análisis.

Tabla 2

Edad de las participantes

Participante	Respuesta
Lucia	Tengo 31 años
Martina	Yo tengo 33 años
Paola	Tengo 23 años
Robin	La semana pasada cumplí 28 años
Lissa	30 años
Alejandra	Tengo 29 años
Elena	Tengo 24 años

Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores.

Las trabajadoras sexuales que laboran en el Night Club Las Flores tienen edades que varían entre los 24 y 33 años, presentando una diferencia de 9 años entre la trabajadora más joven y la de mayor edad. Este rango sugiere que las mujeres que trabajan en este lugar comenzaron a ejercer su labor desde una edad temprana.

2. ¿Tienes Hijos, Si tienes hijos cuantos?

Al igual que la pregunta anterior esta se representará en una tabla para facilitar su visualización y análisis.

Tabla 3

Índice de hijos de las participantes

Participante	Respuesta
Lucia	Si, tengo 2 hijos
Martina	Si, tengo una hija ya grandecita
Paola	No tengo hijos
Robin	Si, tengo un hijo
Lissa	Tengo 4 hijos
Alejandra	Si, tengo un hijo
Elena	No tengo hijos

Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores.

De las 7 mujeres entrevistadas en el Night Club Las Flores, 5 tienen hijos, lo que refleja un aspecto significativo de sus vidas fuera del entorno laboral. El número de hijos varía entre 1 y 4, lo que indica que la mayoría de las trabajadoras sexuales entrevistadas asumen responsabilidades familiares. Este dato sugiere que, además de sus obligaciones laborales, estas mujeres también enfrentan los desafíos de la maternidad, lo cual podría influir en sus decisiones laborales y en su búsqueda de estabilidad económica para sostener a sus familias.

3. ¿Cómo te consideras? Mestiza, Indígena, o Blanca, Montubia, Mulata

Al igual que las preguntas anteriores esta se representará en una tabla para facilitar su visualización y análisis.

Tabla 4

Etnia de las participantes

Participante	Respuesta
Lucia	Mestiza
Martina	Mestiza
Paola	Mestiza
Robin	Mestiza
Lissa	Mestiza
Alejandra	Mestiza
Elena	Mestiza

Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores.

Con base en las entrevistas realizadas, se observa que todas las mujeres que prestan servicios sexuales en el Night Club Las Flores pertenecen a la etnia mestiza. De las siete entrevistadas, todas se identificaron como mestizas, lo que subraya la predominancia de esta etnia entre las trabajadoras sexuales en dicho establecimiento.

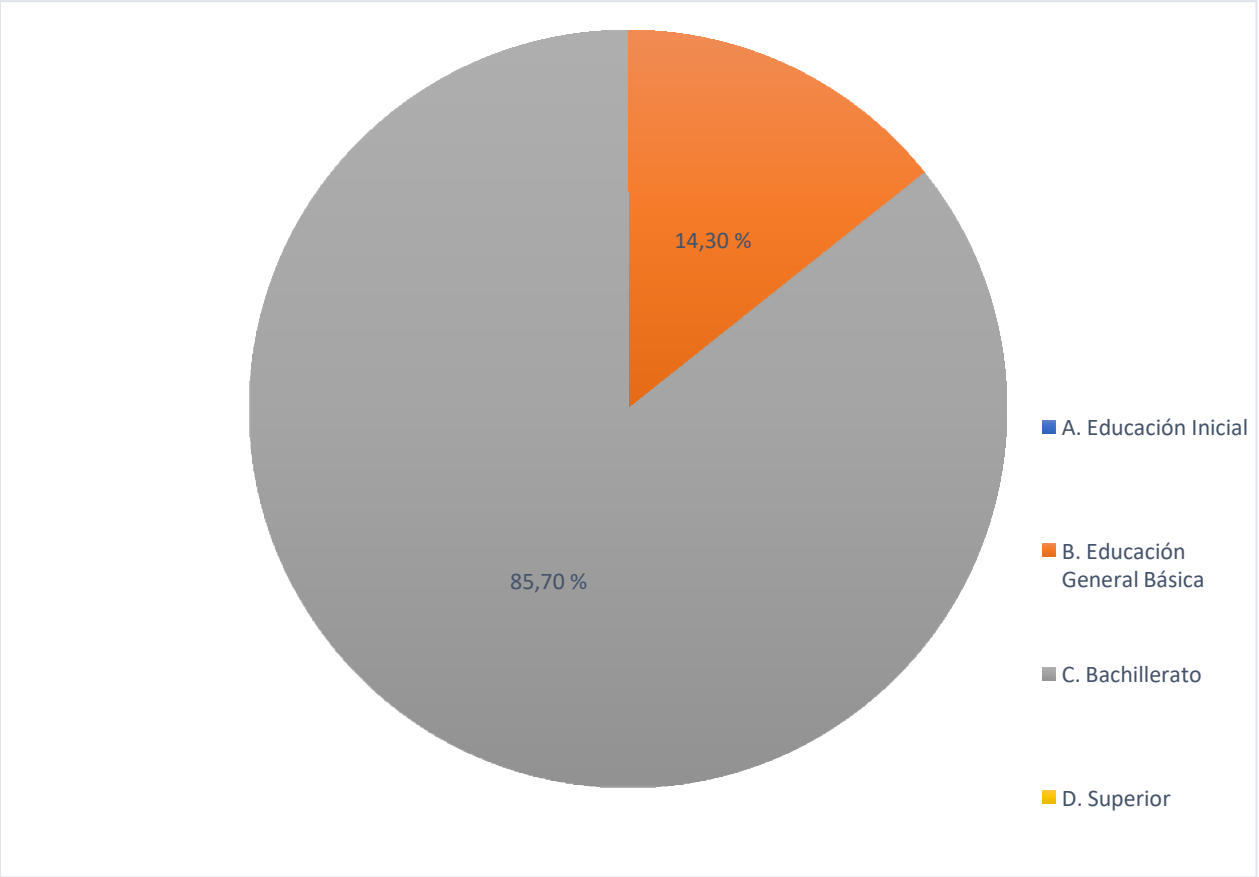
4.1.1.1.1.1.1 Análisis general de los datos demográficos

El análisis de las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores revela aspectos clave sobre su perfil demográfico y social. En cuanto a la edad, las entrevistadas tienen entre 24 y 33 años, lo que indica que comenzaron su trabajo sexual en una etapa relativamente temprana de sus vidas. La mayoría de ellas, 5 de 7, son madres, lo que sugiere una significativa responsabilidad familiar que probablemente influye en sus decisiones laborales y en la necesidad de asegurar una estabilidad económica. A modo de cierre, todas las mujeres entrevistadas se identifican como mestizas, lo que destaca la homogeneidad étnica en este grupo, reflejando la predominancia de la etnia mestiza entre las trabajadoras sexuales del establecimiento. Estos datos proporcionan una visión integral sobre las condiciones de vida y la identidad de las mujeres que laboran en este contexto.

4.1.1.1.1.2 Encuesta

1. ¿Cuál es tu nivel educativo?

Figura 2. Nivel de educación



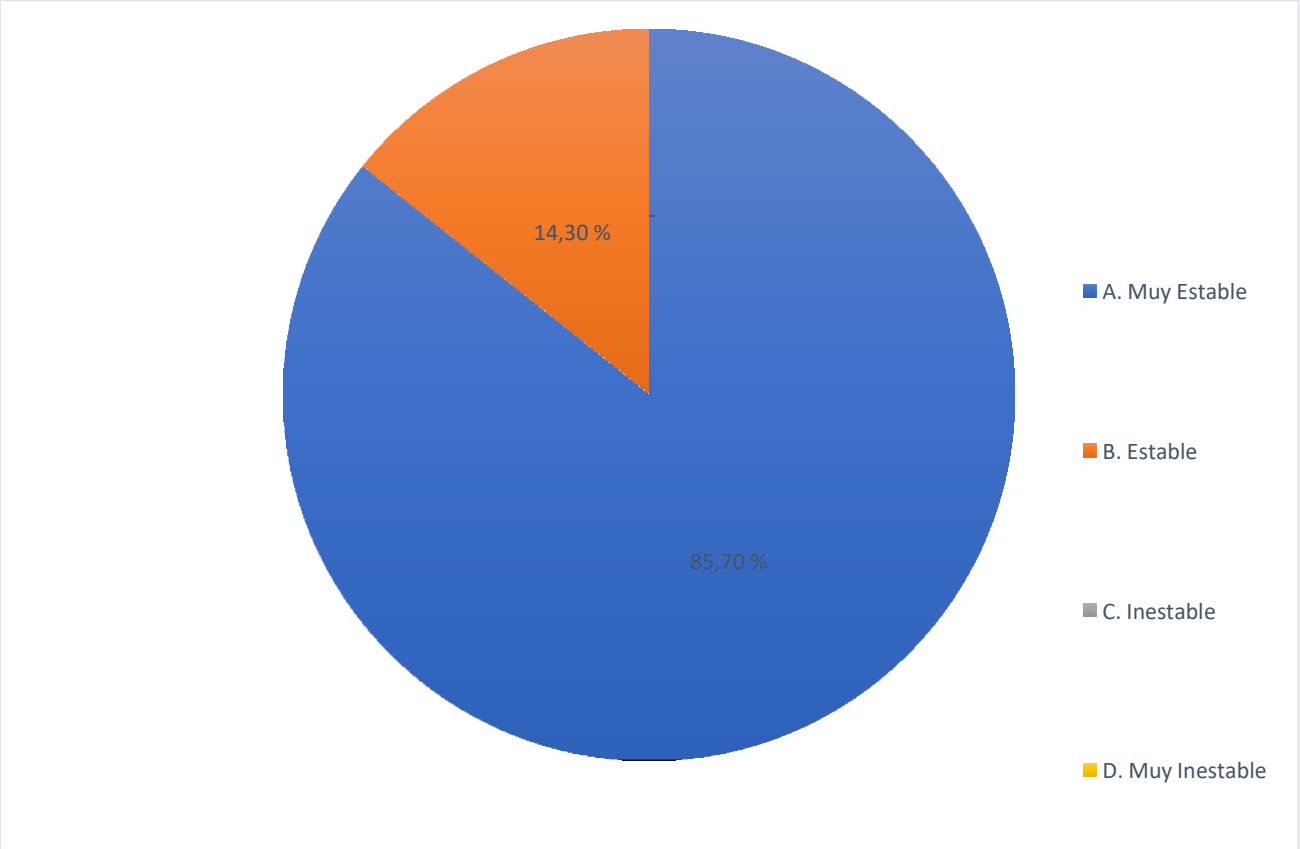
Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores muestran un nivel educativo variado. Un 85,70% de ellas ha alcanzado el título de bachiller, mientras que el 14,30% restante solo ha cursado la educación general básica. Estos datos permiten determinar que la mayoría de las trabajadoras sexuales encuestadas posee un nivel educativo medio, lo que sugiere que, aunque han completado su educación secundaria, las oportunidades laborales en otros sectores podrían haber sido limitadas, llevándolas a optar por esta profesión.

2. ¿Cómo describirías tu situación económica actual?

Figura 3. Economía actual



Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

La gráfica revela que la mayoría de las trabajadoras sexuales se sienten económicamente muy estables, con un 85,70% de las encuestadas expresando este nivel de seguridad financiera. El 14,30% restante indica que se sienten económicamente estables, aunque no de manera tan pronunciada. Estos resultados sugieren que el trabajo sexual les proporciona una fuente de ingresos significativa, capaz de ofrecerles una estabilidad económica que tal vez no encontrarían en otras ocupaciones disponibles para ellas.

4.1.1.1.1.2.1 Análisis general de los datos demográficos

El análisis de las encuestas a las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores revela que, aunque la mayoría tiene un nivel educativo medio, las limitadas oportunidades

laborales en otros sectores parecen haberlas conducido al trabajo sexual. Este trabajo, sin embargo, les proporciona una notable estabilidad económica, con un 85,70% de las encuestadas sintiéndose muy estables financieramente. Esto sugiere que, a pesar de las posibles restricciones educativas, el trabajo sexual les ofrece una fuente de ingresos que les permite mantener una seguridad económica que posiblemente no habrían alcanzado en otras ocupaciones disponibles para ellas.

4.1.1.1.1.3 Análisis general historias de vida y encuestas (Datos demográficos)

Las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores, a pesar de contar con un nivel educativo medio, parecen haber optado por esta ocupación debido a las limitadas oportunidades laborales en otros sectores. Este trabajo les proporciona una notable estabilidad económica, con la mayoría sintiéndose financieramente estables, lo que sugiere que, aunque enfrentan restricciones educativas, el trabajo sexual les ofrece una fuente de ingresos que difícilmente encontrarían en otras ocupaciones disponibles. El grupo de trabajadoras se caracteriza por su homogeneidad étnica, ya que todas se identifican como mestizas, y por su perfil demográfico, con edades entre 24 y 33 años, lo que indica que comenzaron su trabajo en una etapa temprana de sus vidas. La mayoría de ellas son madres, lo que refleja una significativa responsabilidad familiar que influye en sus decisiones laborales y en la necesidad de asegurar una estabilidad económica. Estos factores proporcionan una visión completa de las condiciones de vida y la identidad de estas mujeres en su contexto laboral.

4.1.1.1.2 Categoría trabajo sexual

4.1.1.1.2.1 Historias de vida

4. ¿Podrías contarme un poco sobre cómo iniciaste en el trabajo sexual?

Las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores comparten historias de vida que revelan una constante lucha por superar circunstancias adversas. En su mayoría, estas mujeres se vieron obligadas a ingresar a este trabajo debido a la necesidad urgente de proporcionar un futuro mejor para sus hijos, en un contexto donde el apoyo económico y familiar era escaso o inexistente. Por ejemplo, Lucía, una madre separada con un hijo de 12 años, se vio forzada a tomar esta decisión después de su separación, al no poder ofrecerle a su hijo las condiciones básicas para un desarrollo adecuado. De manera

similar, Lissa, abandonada por su marido y quedándose sola con sus hijos, encontró en este trabajo la única forma de garantizarles un futuro más seguro, a pesar de las dificultades emocionales y sociales que esto implicaba.

La falta de apoyo familiar es un factor recurrente en las historias de estas mujeres. Martina, por ejemplo, comenzó a trabajar en este ámbito después de dar a luz a su hija, sin el respaldo del padre y siendo rechazada por su familia tras enterarse de su embarazo. Este rechazo la dejó en una situación de vulnerabilidad extrema, obligándola a tomar decisiones drásticas para sobrevivir y cuidar de su hija. Por otro lado, Paola, quien desde los 14 años no contó con el apoyo de su familia, se adentró en este mundo laboral influenciada por la promesa de una remuneración que le permitiría cubrir sus necesidades básicas, algo que no pudo obtener de otra manera debido a la falta de oportunidades laborales accesibles para una joven en su situación.

En conjunto, estas historias reflejan una realidad compleja en la que la falta de recursos y de apoyo social empuja a estas mujeres a tomar decisiones difíciles, con el objetivo de asegurar el bienestar de sus hijos y sus familias. A pesar de las críticas y estigmas asociados a su trabajo, todas ellas coinciden en que su motivación principal ha sido la necesidad de obtener ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de sus seres queridos. Esta realidad pone en evidencia no solo la fortaleza y resiliencia de estas mujeres, sino también la urgencia de abordar las desigualdades sociales y económicas que las han llevado a esta situación.

5. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en esta profesión?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores han ejercido esta ocupación por períodos de tiempo variados, que oscilan entre 2 y 11 años, lo que sugiere un grado de estabilidad económica en sus vidas. Por ejemplo, “Lucia” ha trabajado durante 5 años, mientras que “Martina” menciona que lleva casi 11 años en esta ocupación, coincidiendo con la edad de su hija. “Paola”, que comenzó a los 17 años, ha acumulado 6 años de experiencia. Similarmente, “Robin” y “Lissa” iniciaron a los 23 y 25 años, respectivamente, aunque no se especifica la duración exacta de su trabajo. “Alejandra”, por otro lado, lleva 2 años en la profesión, y “Elena” comenzó a los 17, iniciándose formalmente en un prostíbulo a los 18 años. Esta variabilidad en los años de

experiencia destaca tanto la diversidad de trayectorias como la posibilidad de que estas mujeres hayan alcanzado un cierto nivel de estabilidad en este contexto laboral.

6. ¿Crees que el trabajo sexual está adecuadamente remunerado en comparación con otros trabajos?

Las siete trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores coinciden en que el trabajo que realizan en este establecimiento está mejor remunerado en comparación con empleos convencionales. “Lucia” afirma que “el pago es mejor,” mientras que “Martina” destaca que “este trabajo es mucho mejor pagado que un trabajo normal.” Similarmente, “Paola” menciona que le va muy bien y cree que este trabajo paga más que cualquier otro. “Robin” y “Alejandra” refuerzan esta idea, describiendo su ocupación como una de las mejores remuneradas. “Lissa” compara directamente los ingresos, señalando que en un trabajo normal solo se gana 10 dólares al día, mientras que en este trabajo puede ganar mucho más. A modo de cierre, “Elena” destaca que puede ganar más dinero sin esforzarse demasiado. Esta percepción compartida subraya una motivación económica clara que impulsa a estas mujeres a optar por el trabajo sexual, ya que los ingresos que obtienen superan considerablemente los salarios ofrecidos en otras ocupaciones.

7. ¿Cuáles son los principales desafíos económicos que enfrentas en el trabajo sexual?

Ninguna de las mujeres entrevistadas en el Night Club Las Flores reportó enfrentar desafíos económicos en su trabajo, una coincidencia notable que destaca la estabilidad financiera que experimentan en esta ocupación. “Lucia” menciona que no se enfrenta a ningún desafío, mientras que “Martina” enfatiza que no tiene problemas económicos, ya que este trabajo le proporciona una gran cantidad de dinero. De manera similar, “Paola” y “Robin” expresan que no tienen ningún problema económico, afirmando que sus ingresos les permiten cubrir todas sus necesidades sin dificultad. En la misma línea, “Lissa” asegura no tener desafíos económicos, y “Alejandra” simplemente dice que no enfrenta ninguno. A modo de cierre, “Elena” subraya que nunca ha tenido un desafío económico en este trabajo. Esta percepción compartida por todas las entrevistadas refuerza la idea de que el trabajo sexual en este contexto ofrece una compensación financiera significativamente superior en comparación con otras ocupaciones, lo que les

permite alcanzar una estabilidad económica que muchas veces no es posible en otros empleos.

Este aspecto positivo, en términos financieros, se perfila como un factor clave en la satisfacción laboral de estas mujeres, así como en su decisión de continuar en este tipo de trabajo. La falta de desafíos económicos no solo mejora su calidad de vida, sino que también les proporciona una sensación de seguridad financiera que resulta crucial en la valoración de su ocupación. La percepción de estabilidad y la posibilidad de obtener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y más allá subrayan la importancia de la compensación económica como un elemento central en su bienestar y satisfacción personal. En un entorno donde muchas veces los trabajos convencionales no ofrecen salarios competitivos, el trabajo sexual se presenta como una alternativa que, para estas mujeres, resulta no solo viable, sino altamente beneficiosa en términos económicos.

8. ¿Alguna vez has experimentado problemas para recibir el pago acordado por tus servicios?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas indicaron que no enfrentan dificultades significativas al recibir el pago por la prestación de sus servicios, lo que sugiere un proceso de remuneración generalmente eficiente y satisfactorio para ellas. “Lucia” afirma que no ha tenido ningún problema en este sentido, mientras que “Martina” destaca que en todos sus años de trabajo no ha experimentado dificultades con el pago. De manera similar, “Paola” menciona que nunca ha tenido un problema relacionado con la remuneración. “Robin,” aunque tuvo una experiencia negativa en una ocasión, ha tomado precauciones para evitar que se repita, cobrando antes de brindar sus servicios. “Lissa” y “Alejandra” también subrayan la importancia de cobrar por adelantado para evitar problemas, mientras que “Elena” asegura no haber enfrentado ningún inconveniente hasta el momento. Esta tendencia a cobrar antes de ofrecer sus servicios parece ser una práctica común que contribuye a garantizar que reciban su compensación de manera justa y puntual.

La experiencia positiva en cuanto a la recepción de sus ingresos podría ser un factor crucial que contribuye tanto a su estabilidad económica como a su satisfacción en el trabajo. Al no tener que lidiar con problemas de pago, estas mujeres pueden enfocarse en su labor con mayor seguridad y tranquilidad, lo que refuerza la percepción de

confiabilidad en su ocupación. Esta sensación de control sobre su remuneración no solo les permite evitar situaciones de estrés o inseguridad financiera, sino que también fortalece su confianza en el entorno laboral en el que se desenvuelven, promoviendo un sentido de autonomía y satisfacción en su trabajo.

9. ¿Ves el trabajo sexual como una fuente de ingreso sostenible a largo plazo? ¿Por qué o por qué no?

Para las mujeres entrevistadas, el trabajo sexual es percibido como una opción sostenible a largo plazo, principalmente debido a la remuneración favorable que les permite mantener una vida estable y alcanzar sus metas personales. “Lucia” destaca que sigue en este trabajo porque la ganancia es buena, mientras que “Martina” subraya que, durante todos los años que ha trabajado, nunca le ha faltado dinero, lo que refuerza su decisión de continuar. De manera similar, “Paola” continúa en esta ocupación precisamente porque le permite mantenerse económicamente. “Robin” señala que gracias a este trabajo ha podido salir adelante con su hija, y “Lissa” afirma que ha logrado superar la pobreza. “Alejandra” comparte que, gracias a este trabajo, ha podido iniciar sus estudios y mantener a su hijo, mientras que “Elena” está construyendo su propia casa y planea retomar sus estudios, lo que evidencia cómo este trabajo les ha permitido mejorar su calidad de vida y avanzar hacia sus objetivos.

La percepción de estabilidad económica es un factor crucial que influye en su decisión de continuar en esta ocupación, así como en su satisfacción con las condiciones laborales que experimentan. La combinación de buenos ingresos y la capacidad de mantener una vida estable refuerza su compromiso con este trabajo y su disposición a seguir desempeñándolo en el futuro. Para estas mujeres, el trabajo sexual no solo representa una fuente de ingresos, sino también una vía para alcanzar una mayor autonomía y realización personal, lo que les permite no solo satisfacer sus necesidades básicas, sino también aspirar a un futuro mejor. Esta percepción positiva de su ocupación, ligada a la estabilidad económica que han logrado, juega un papel determinante en su valoración del trabajo sexual como una opción viable y sostenible a largo plazo.

4.1.1.1.2.1.1 Análisis general de categoría trabajo sexual

Las respuestas de las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores reflejan una visión del trabajo sexual como una solución pragmática frente a las dificultades económicas y la falta de oportunidades laborales. La mayoría de las entrevistadas comenzaron en esta

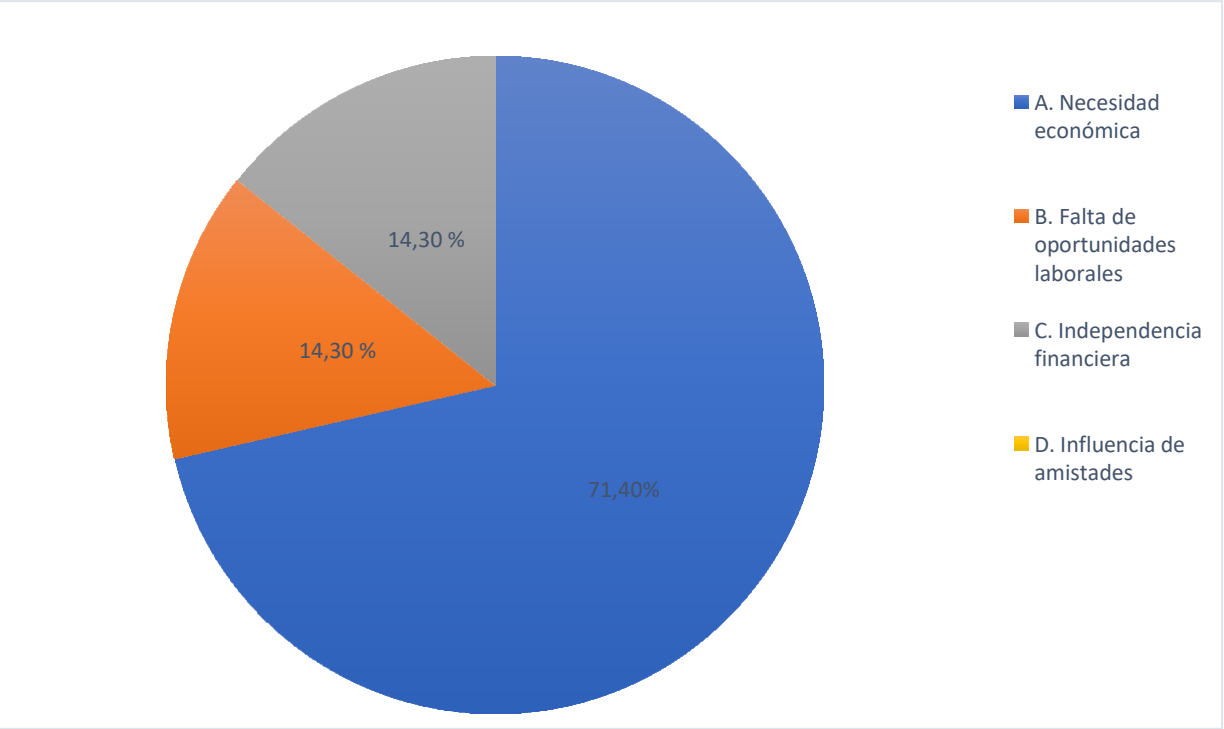
profesión por la necesidad de mantener a sus hijos y proporcionarles un mejor futuro. La estabilidad económica que han logrado a lo largo de los años refuerza su percepción positiva de esta ocupación. En cuanto al tiempo que llevan trabajando, las experiencias varían, con algunas mujeres que han estado en la profesión durante más de una década, mientras que otras han trabajado por menos tiempo. Sin embargo, todas coinciden en que el trabajo sexual les ha proporcionado una mejor remuneración en comparación con otros trabajos, lo que ha sido un factor determinante para su continuidad en esta ocupación.

Ninguna de las entrevistadas reporta enfrentar desafíos económicos significativos en su trabajo actual, lo que refuerza la idea de que el trabajo sexual les ha permitido alcanzar una estabilidad financiera. Además, la mayoría de ellas no ha tenido problemas para recibir el pago acordado por sus servicios, lo que sugiere que han aprendido a manejar su negocio de manera efectiva y segura. A modo de cierre, la percepción del trabajo sexual como una fuente de ingreso sostenible a largo plazo se basa en la capacidad que les ha dado para mejorar sus condiciones de vida, apoyar a sus familias, e incluso planificar para el futuro, como la construcción de una casa o la continuación de estudios. Esta visión positiva y de sostenibilidad a largo plazo es un reflejo de cómo estas mujeres han logrado utilizar el trabajo sexual como un medio para alcanzar sus objetivos personales y familiares, en un contexto de limitadas opciones laborales.

4.1.1.1.2.2 Encuesta

3. ¿Qué factores te motivaron a ingresar en el trabajo sexual?

Figura 4. Inicio de la vida en el trabajo sexual



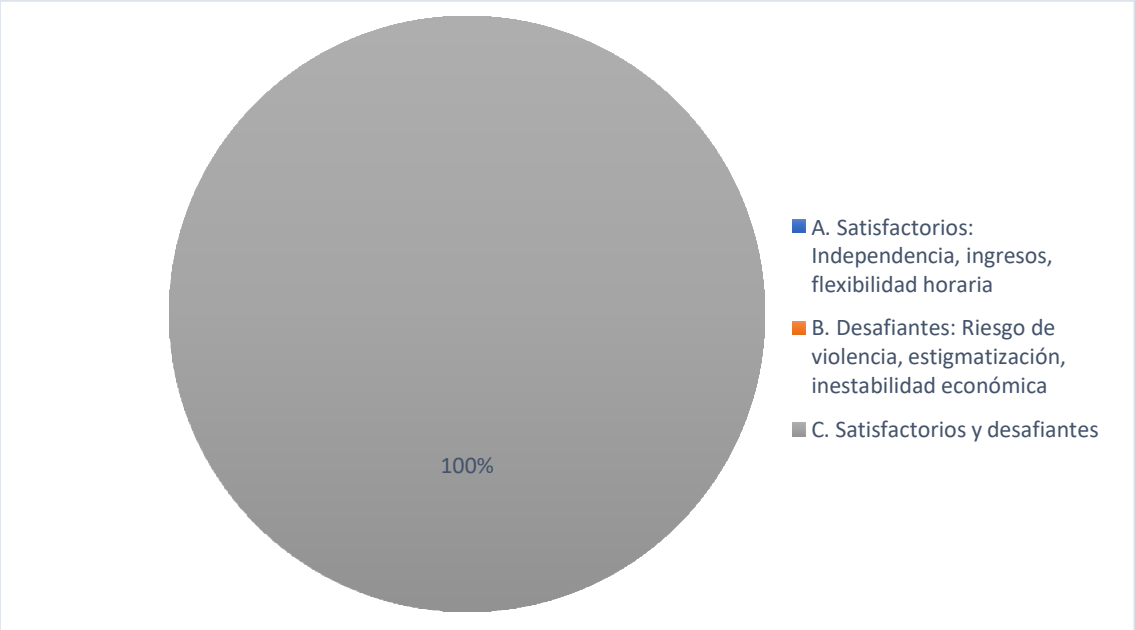
Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Se observa que el motivo principal por el cual las trabajadoras sexuales ingresaron a esta profesión fue la necesidad económica que enfrentaban en ese momento, con un 71,40% de las encuestadas señalando esta razón. Además, un 14,30% mencionó la falta de oportunidades laborales como la causa, mientras que otro 14,30% indicó que buscaban independencia financiera. Estos datos sugieren que la mayoría de las trabajadoras sexuales se vieron impulsadas a este trabajo debido a circunstancias económicas difíciles, aunque algunas también lo hicieron en busca de autonomía financiera. Esto refleja cómo factores económicos y la falta de alternativas laborales desempeñan un papel crucial en su decisión de ofrecer servicios sexuales.

4. ¿Qué aspectos del trabajo sexual consideras más satisfactorios y cuáles te resultan más desafiantes?

Figura 5. Satisfacción laboral



Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Las trabajadoras sexuales mencionan que esta labor es tanto satisfactoria como desafiante, con un 100% de las encuestadas compartiendo esta percepción. Encuentran satisfacción en aspectos como la independencia que les ofrece, los ingresos obtenidos, y la flexibilidad horaria. Sin embargo, también destacan los desafíos que enfrentan, como el riesgo de violencia, la estigmatización social, y la inestabilidad económica. Esto indica que, aunque el trabajo sexual les proporciona beneficios significativos, también implica enfrentar riesgos y dificultades constantes que afectan su bienestar y seguridad.

4.1.1.1.2.2.1 Análisis general de la categoría Trabajo sexual

El análisis de las encuestas revela que la mayoría de las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores ingresaron a esta profesión debido a la necesidad económica, mientras que la falta de oportunidades laborales y la búsqueda de independencia financiera también fueron factores determinantes. A pesar de los desafíos asociados, como el riesgo de

violencia y la estigmatización social, las encuestadas encuentran satisfacción en la independencia, los ingresos y la flexibilidad que el trabajo les ofrece, aunque reconocen la inestabilidad económica como un desafío constante. Estos hallazgos subrayan cómo factores económicos y la falta de alternativas laborales son cruciales en la decisión de dedicarse al trabajo sexual, mientras que los beneficios y riesgos asociados reflejan una compleja valoración de su ocupación.

4.1.1.1.2.3.1 Análisis general historias de vida y encuestas (Trabajo sexual)

Los resultados de las encuestas a las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores destacan cómo la necesidad económica y la falta de oportunidades laborales han sido factores clave en su decisión de ingresar a esta profesión. A pesar de los desafíos, como el riesgo de violencia y la estigmatización social, las encuestadas valoran la independencia, los ingresos y la flexibilidad que obtienen, aunque reconocen que la inestabilidad económica sigue siendo un reto constante. Estas mujeres ven el trabajo sexual como una solución pragmática para mantener a sus hijos y asegurar un futuro mejor, reflejando la complejidad de su valoración sobre esta ocupación.

Además, el trabajo sexual les ha proporcionado una estabilidad financiera significativa, permitiéndoles manejar sus ingresos de manera efectiva y segura. La percepción del trabajo sexual como una fuente de ingreso sostenible a largo plazo es fuerte entre las entrevistadas, quienes han logrado mejorar sus condiciones de vida, apoyar a sus familias, y planificar para el futuro, como la construcción de una casa o la continuación de estudios. Esta perspectiva positiva y de sostenibilidad refleja cómo han utilizado esta ocupación para alcanzar sus metas personales y familiares en un contexto de oportunidades laborales limitadas.

4.1.1.1.3 Categoría vida diaria

4.1.1.1.3.1 Historias de vida

10. ¿Podrías describir cómo es un día típico en tu vida?

La vida diaria de las trabajadoras sexuales entrevistadas muestra una gran diversidad, aunque en general refleja un equilibrio entre sus responsabilidades laborales y su vida personal. “Lucia” menciona que su vida diaria es diferente debido a sus numerosas amistades y la buena relación que mantiene con ellas, lo cual contribuye a un entorno

social positivo. En contraste, “Martina” enfrenta dificultades debido a las largas horas de trabajo y la distancia con su hija, lo que hace que su vida diaria sea más desafiante. “Paola” describe una rutina normal con amigos y momentos de diversión, mientras que “Robin” señala que su día está dividido entre el tiempo que pasa con su hija por la mañana y la necesidad de pagar a alguien para que la cuide durante la tarde.

De manera similar, “Lissa” equilibra su rutina entre llevar a sus hijos a la escuela, mantener amistades y trabajar por la tarde. “Alejandra” combina sus estudios virtuales en la mañana con el trabajo en la tarde, y “Elena” tiene una rutina más relajada por la mañana, dedicándose a trabajar solo en la tarde. A pesar de las diferencias individuales, la mayoría de las trabajadoras sexuales organizan su vida diaria en torno a sus responsabilidades laborales en las tardes, mientras que sus mañanas y otras partes del día están dedicadas a sus actividades personales y familiares. Este equilibrio entre su vida personal y profesional resalta la importancia que le dan a mantener relaciones familiares y sociales, a pesar de las exigencias de su trabajo, y demuestra que, a pesar de la naturaleza de su ocupación, su vida cotidiana comparte muchas similitudes con la de cualquier otra persona.

11. ¿Qué horario sueles tener para tu trabajo? ¿Es fijo o varía?

Las horas de trabajo de las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores muestran cierta variabilidad, aunque hay patrones comunes. La mayoría de ellas trabaja en turnos que empiezan por la tarde y terminan por la noche, con horarios que suelen oscilar entre las 2 y las 12 de la noche. “Lucia” menciona que trabaja desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche, aunque en ocasiones comienza a la 1 de la tarde, indicando flexibilidad en su horario. “Martina” trabaja entre las 2 y las 12 de la noche o desde las 3 de la tarde, dependiendo del día. De manera similar, “Paola” suele trabajar desde las 2 hasta las 12 o desde las 3 hasta las 12, mientras que “Robin” trabaja desde las 3 hasta las 12, aunque a veces llega un poco antes, a la 1.

En contraste, “Lissa” sigue un horario más fijo, trabajando siempre desde las 2 hasta las 12. “Alejandra” también tiene un horario flexible, trabajando desde las 3 hasta las 12 o a veces desde las 2. A modo de cierre, “Elena” mantiene un horario constante, trabajando desde las 3 de la tarde hasta las 12 de la noche. Estos horarios reflejan un enfoque común en las tardes y noches, aunque con cierta flexibilidad en el inicio y final

de sus jornadas laborales. Esta variabilidad en los horarios puede estar relacionada con la demanda de sus servicios, la disponibilidad de clientes y otros factores que afectan su rutina diaria.

12. ¿Cuánto tiempo dedicas a tus actividades laborales diarias?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas muestran una variabilidad significativa en sus horarios de trabajo, adaptando su rutina a sus necesidades económicas y personales. "Lucia" trabaja una semana al mes, de lunes a sábado, y luego descansa el resto del tiempo. En contraste, "Martina" trabaja tres semanas al mes, también de lunes a sábado, y reserva una semana para estar con su hija. "Paola" mantiene una rutina más constante, trabajando todo el mes, específicamente de jueves a sábado, mientras que "Robin" trabaja de lunes a sábado durante todo el mes para mantener un buen nivel de vida.

Por su parte, "Lissa" trabaja tres semanas al mes, de lunes a sábado, mientras que "Alejandra" tiene un horario menos frecuente, laborando dos semanas al mes. A modo de cierre, "Elena" trabaja todo el mes debido a la falta de cargas familiares, lo que le permite mantener un horario completo. Esta diversidad en los horarios de trabajo resalta la flexibilidad de la ocupación, permitiendo a cada trabajadora ajustar su actividad laboral en función de sus necesidades personales y económicas. Esta adaptabilidad en sus rutinas laborales no solo responde a sus diferentes situaciones familiares y personales, sino que también ilustra cómo el trabajo sexual puede ofrecer un nivel de flexibilidad que muchas veces no está presente en otras ocupaciones.

13. ¿Cómo equilibras tu trabajo con tu vida personal y familiar?

Seis de las siete trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores prefieren mantener una separación estricta entre su trabajo y su vida personal. "Lucia," "Martina," "Paola," "Robin," "Lissa," y "Alejandra" todas coinciden en que no mezclan su vida personal con su ocupación, considerando su vida privada como un aspecto inviolable. "Lucia" y "Martina" indican que no equilibran su trabajo con su vida familiar, mientras que "Paola" y "Robin" también hacen hincapié en la separación entre su vida personal y profesional. "Lissa" destaca que su vida laboral es muy diferente de su vida personal, y "Alejandra" menciona que no quiere que su trabajo afecte a su hijo, lo que refleja un esfuerzo consciente por proteger a sus seres queridos de las posibles repercusiones sociales o emocionales de su ocupación.

Por otro lado, "Elena" tiene una perspectiva diferente, ya que no siente la necesidad de rendir cuentas a nadie y menciona que a veces su trabajo puede involucrar tareas por la mañana, lo que podría indicar una flexibilidad en la integración de su vida laboral y personal. Esta discrepancia resalta la variedad de enfoques en cómo las trabajadoras sexuales manejan la intersección entre su vida personal y profesional. Sin embargo, para la mayoría, la protección de su privacidad y el bienestar de su entorno familiar son prioritarios, subrayando la importancia de mantener una distinción clara entre sus roles en la vida laboral y personal.

14. ¿Qué actividades disfrutas hacer en tu tiempo libre?

Todas las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores expresan un fuerte deseo de equilibrar el tiempo dedicado a su trabajo con actividades que promuevan su bienestar personal y la conexión con sus seres queridos. "Lucia" menciona que realiza ejercicio regularmente, incluyendo gimnasio, trotar y correr, como parte de su rutina de autocuidado. "Martina" disfruta de actividades recreativas con su hija, como salir a pasear, comprar ropa y comer fuera, fortaleciendo su vínculo familiar. "Paola" prefiere escaparse a la playa y disfrutar de baños relajantes, mientras que "Robin" se enfoca en hacer ejercicio y pasar tiempo con su hija, además de salir a comprar cosas para ella.

Por su parte, "Lissa" dedica tiempo a ayudar a sus hijos con las tareas, salir a pasear y distraerse en casa, mientras que "Alejandra" también disfruta de salir al parque, hacer ejercicio y apoyar a su hijo. A modo de cierre, "Elena" opta por actividades sociales, como salir a fiestas con amigos. Estas actividades recreativas y de esparcimiento no solo les permiten relajarse y disfrutar de su tiempo libre, sino que también juegan un papel crucial en la compensación del tiempo invertido en el trabajo, contribuyendo a su bienestar emocional y fortaleciendo las conexiones familiares. Este equilibrio entre trabajo y ocio refleja un esfuerzo consciente por mantener una vida personal satisfactoria y saludable a pesar de las demandas de su ocupación.

15. ¿Qué medidas de seguridad implementas en tu trabajo diario?

Todas las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores confirman que su única medida de seguridad durante las jornadas laborales es la presencia de un guardia en las instalaciones. Cada una de ellas destaca que el lugar donde trabajan cuenta con un guardia para protegerlas, ya sea que se trate de un guardia específico del local o del propio

dueño del establecimiento. “Lucia,” “Martina,” “Paola,” “Robin,” “Lissa,” “Alejandra,” y “Elena” coinciden en que no tienen ninguna otra forma de seguridad aparte de esta protección. La confianza depositada en la figura del guardia subraya su importancia en la creación de un entorno seguro que les permite realizar su trabajo con mayor tranquilidad.

Esta dependencia de un solo sistema de seguridad resalta la relevancia de contar con medidas adecuadas para mitigar riesgos en su entorno laboral. La protección proporcionada por el guardia no solo contribuye a su seguridad física, sino que también es crucial para mantener un ambiente laboral en el que puedan desempeñarse con confianza. La seguridad, en este contexto, se convierte en un aspecto esencial para su bienestar y la continuidad de su ocupación, reflejando la necesidad de garantizar condiciones de trabajo seguras y adecuadas.

16. ¿Alguna vez has tenido que lidiar con situaciones de violencia o acoso en tu trabajo? Si es así, ¿cómo las manejaste?

La mayoría de las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores mencionan que los problemas que enfrentan durante su trabajo están relacionados principalmente con clientes en estado etílico. “Lucia” y “Martina” no han experimentado conflictos significativos, atribuyendo la tranquilidad de sus clientes a su propia conducta profesional. “Paola” señala que sus problemas surgen principalmente con clientes mayores que pueden desarrollar sentimientos románticos, mientras que “Robin” y “Lissa” mencionan que los conflictos surgen con clientes borrachos, pero que el guardia se encarga de sacarlos. “Alejandra” también enfrenta problemas ocasionales con clientes en estado de ebriedad, aunque el guardia está presente para intervenir si es necesario.

Por otro lado, “Elena” relata que ha enfrentado situaciones donde los clientes se pelean entre sí por su atención, una situación que puede ser exacerbada por el alcohol. La influencia del alcohol en los clientes representa un desafío significativo para las trabajadoras, ya que puede llevar a comportamientos inadecuados y conflictos que añaden un nivel de riesgo a su entorno laboral. La dependencia en la figura del guardia para manejar estos problemas subraya la necesidad de medidas adicionales para asegurar que el ambiente de trabajo sea seguro y respetuoso. La capacidad de gestionar situaciones con clientes en estado etílico es crucial para mantener un entorno laboral adecuado y proteger el bienestar de las trabajadoras.

17. ¿Podrías describir cómo es tu relación con tus clientes?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club Las Flores adoptan un enfoque que simula una relación sentimental para mantener a sus clientes satisfechos y comprometidos. Cada una de ellas utiliza un lenguaje cariñoso y afectuoso en sus interacciones. “Lucia,” “Martina,” “Paola,” y “Alejandra” describen cómo tratan a sus clientes como si fueran novios, empleando términos como "amor," "bebé," y "papi" para crear un ambiente cercano y personal. “Robin” menciona que se presenta como una "novia sexy," mientras que “Lissa” se define como una "novia pervertida," enfocándose en un estilo más explícito y sensual. Este enfoque no solo busca satisfacer las expectativas emocionales y sexuales de los clientes, sino que también tiene el objetivo de fortalecer la conexión con ellos, fomentando un ambiente en el que se sientan valorados y apreciados. La utilización de este tipo de lenguaje y comportamiento personalizado es una estrategia clave para asegurar la fidelidad de los clientes y su satisfacción durante el servicio. Este esfuerzo por simular una relación sentimental ayuda a las trabajadoras a mantener una relación positiva y a maximizar su rendimiento en el trabajo.

18. ¿Cómo seleccionas a tus clientes o ellos te seleccionan a ti?

En el Night Club Las Flores, la elección de las trabajadoras sexuales por parte de los clientes se basa en factores que consideran atractivos o deseables. Las entrevistadas revelan que los clientes seleccionan a las trabajadoras en función de sus características personales y sexuales. “Lucia” menciona que su sexualidad es un factor clave en la elección de sus clientes, mientras que “Martina” describe cómo inicia la seducción durante una cerveza, destacando la importancia del contacto inicial. “Paola” señala que su juventud es un atractivo importante para los clientes, mientras que “Robin” atribuye su elección a su belleza y el trato cariñoso que ofrece, comenzando con una bebida.

Por su parte, “Lissa” y “Alejandra” indican que los clientes se acercan a ellas, sugiriendo que son ellas quienes atraen a los clientes sin necesidad de un esfuerzo adicional. A modo de cierre, “Elena” utiliza el baile sexual como una estrategia para provocar y atraer a los clientes. Esta dinámica de selección refuerza el poder de decisión de los clientes en el proceso de elección, colocando a las trabajadoras en una posición en la que deben ajustarse a las preferencias y deseos de los clientes para asegurar su éxito en el trabajo. La capacidad de atraer y mantener a los clientes, a menudo mediante la

explotación de características físicas o conductuales específicas, es crucial para el desempeño y la satisfacción en el trabajo.

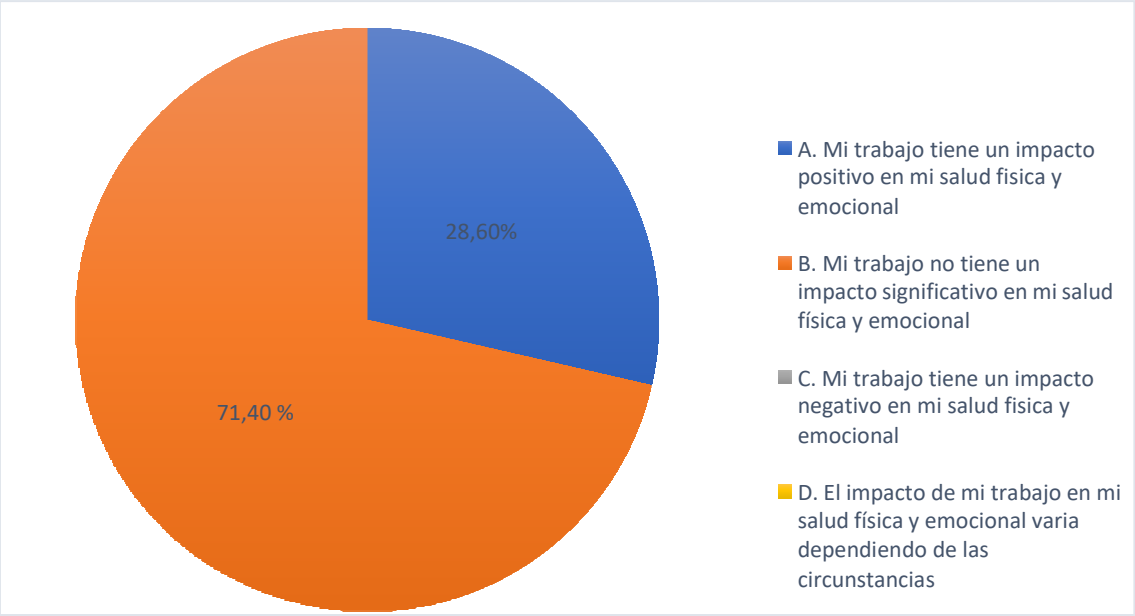
4.1.1.1.3.1.1 Análisis general de categoría vida diaria

El análisis de las respuestas de las trabajadoras sexuales entrevistadas revela una variedad de experiencias y perspectivas sobre su vida diaria, horarios de trabajo, tiempo dedicado al empleo, equilibrio entre vida personal y profesional, actividades de ocio, medidas de seguridad, relaciones con clientes y la selección de estos. Aunque sus rutinas diarias y la cantidad de tiempo que dedican al trabajo varían considerablemente, todas coinciden en la importancia de mantener una estricta separación entre su vida personal y su ocupación, protegiendo así su privacidad y el bienestar de sus seres queridos. La presencia de un guardia de seguridad en su lugar de trabajo es un aspecto fundamental para todas ellas, asegurando un entorno protegido durante sus jornadas laborales. Asimismo, las relaciones con sus clientes se manejan con un enfoque en la satisfacción y la fidelidad, utilizando un trato afectuoso y personalizado. La dinámica de selección de clientes, en la que estos eligen a las trabajadoras, refuerza la necesidad de adaptarse a las preferencias y expectativas de quienes contratan sus servicios, lo que destaca la complejidad de la interacción entre ellas y sus clientes.

4.1.1.1.3.2 Encuestas

5. ¿Qué impacto tiene tu trabajo en tu salud física y emocional?

Figura 6. Salud física y emocional



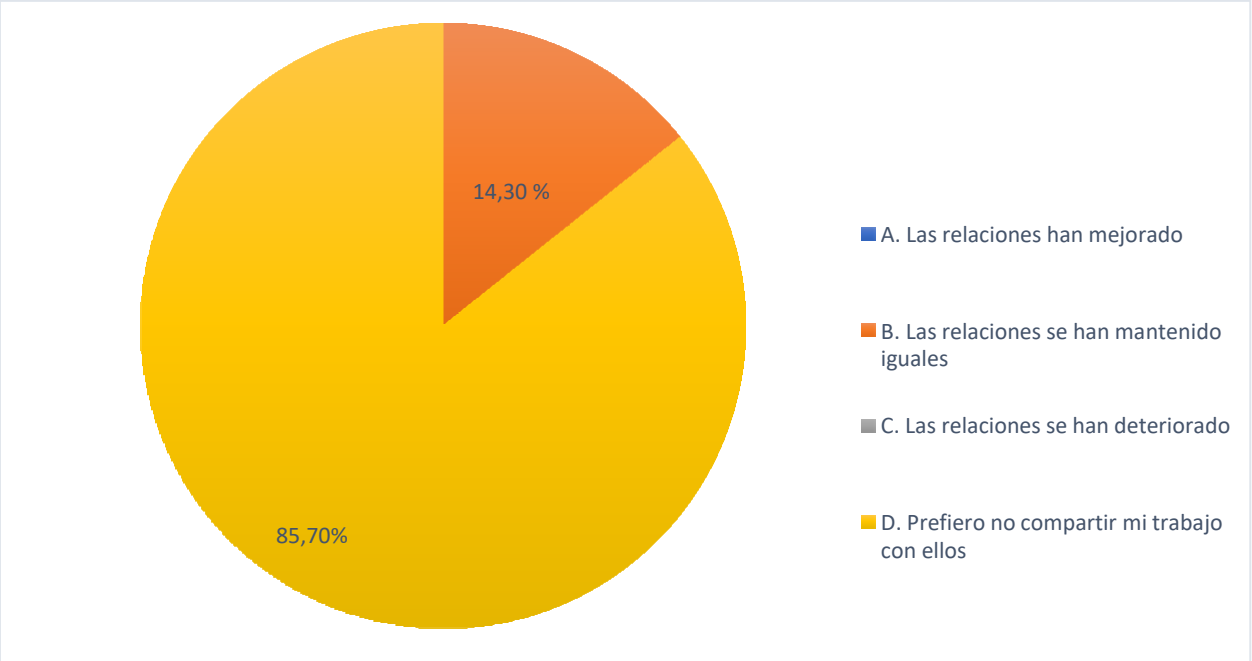
Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Las trabajadoras sexuales señalan que su trabajo tiene un impacto significativo en su salud física y emocional, con un 71,40% de ellas expresando esta preocupación. Por otro lado, el 28,60% restante menciona que el trabajo tiene un impacto positivo en su salud física y emocional. Esto sugiere que, si bien la mayoría experimenta efectos negativos en su bienestar debido a las exigencias y riesgos de la profesión, una parte de las trabajadoras percibe beneficios que podrían estar relacionados con la independencia financiera y la flexibilidad que el trabajo les ofrece.

6. ¿Cómo afecta tu trabajo sexual a tu relación con familiares y amigos?

Figura 7. Afectación del trabajo en el círculo familiar y amigos.



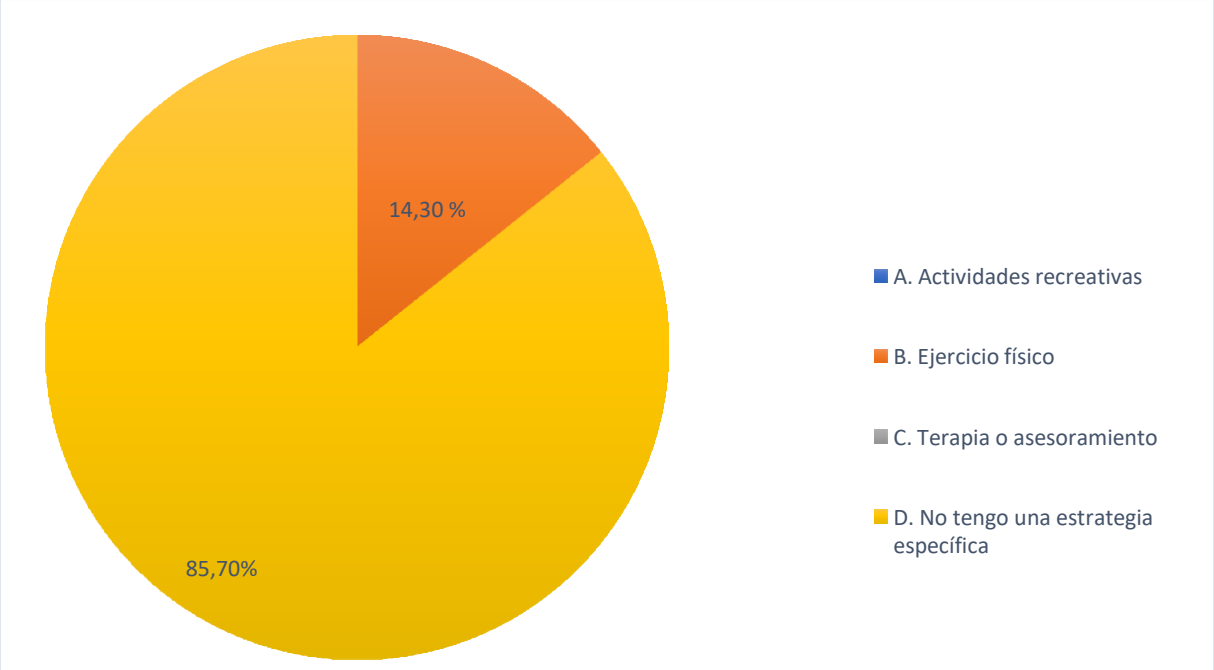
Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Las mujeres que trabajan en el Night Club Las Flores indican que prefieren no compartir detalles de su vida laboral con su círculo familiar y de amistades, con un 85,70% de ellas optando por mantener esta separación. Un 14,30% restante menciona que sus relaciones se mantienen iguales, sin cambios significativos a pesar de su ocupación. Esto sugiere que la gran mayoría de las trabajadoras sexuales elige preservar su privacidad y evitar el estigma social asociado a su profesión, mientras que una pequeña proporción logra mantener sus relaciones personales sin que su trabajo afecte significativamente sus vínculos.

7. ¿Cómo manejas el estrés o la fatiga relacionada con tu trabajo?

Figura 8. Estrés en el trabajo



Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Casi todas las trabajadoras sexuales mencionan que no siguen una estrategia específica para cuidar su salud, con un 85,70% de ellas señalando esta falta de planificación. Por otro lado, un 14,30% indica que realiza ejercicio físico como parte de su rutina. Esto sugiere que, aunque la mayoría no implementa estrategias concretas para el autocuidado, una pequeña proporción reconoce la importancia de la actividad física para su bienestar. La falta de estrategias de salud específicas podría reflejar las demandas y desafíos de su profesión, que pueden dificultar la adopción de hábitos saludables.

4.1.1.1.3.2.1 Análisis general de la categoría vida diaria

El análisis de las encuestas muestra que la mayoría de las trabajadoras sexuales en el Night Club Las Flores enfrentan un impacto negativo en su salud física y emocional (71,40%), debido a las exigencias y riesgos asociados a su ocupación, aunque un 28,60%

reporta beneficios en su bienestar. En cuanto a sus relaciones personales, un 85,70% prefiere mantener su vida laboral separada del círculo familiar y de amigos para evitar el estigma, mientras que solo un 14,30% no ve afectadas sus relaciones. Además, la mayoría no sigue estrategias específicas para manejar el estrés o la fatiga (85,70%), lo que refleja una falta de autocuidado en este grupo, aunque una minoría recurre al ejercicio físico. Estos resultados subrayan las dificultades y complejidades que enfrentan en su vida diaria, tanto en términos de salud como en sus relaciones sociales.

4.1.1.1.3.3 Análisis general historias de vida y encuestas (Vida diaria)

Las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores enfrentan desafíos significativos en su salud física y emocional, con un 71,40% reportando efectos negativos debido a las exigencias y riesgos de su ocupación, aunque un pequeño porcentaje ha experimentado mejoras en su bienestar. Además, la mayoría prefiere mantener su vida laboral separada de sus relaciones personales para evitar el estigma, reflejando el impacto social que esta ocupación tiene en sus vidas. La falta de estrategias específicas para manejar el estrés y la fatiga también es común entre ellas, lo que indica un posible descuido en su autocuidado, a excepción de algunas que practican ejercicio físico.

En su vida diaria, las trabajadoras manejan su ocupación con un enfoque en la privacidad y la seguridad, destacando la importancia de separar su vida personal de su trabajo para protegerse a sí mismas y a sus seres queridos. La presencia de un guardia de seguridad en su lugar de trabajo es crucial para garantizar un entorno seguro. Además, la relación con sus clientes se basa en la satisfacción y la fidelidad, adaptándose a las preferencias de estos, lo que subraya la complejidad de sus interacciones laborales. La selección de clientes por parte de estos añade una capa adicional de complejidad a su trabajo, donde la adaptación y la personalización del trato son clave para mantener el éxito en su ocupación.

4.1.1.1.4 Categoría reproducción de la vida social

4.1.1.1.4.1 Historias de vida

19. ¿Podrías describir el rango de ingresos máximo y mínimo que obtienes a través del trabajo sexual?

El salario de las trabajadoras sexuales en el Night Club Las Flores varía considerablemente, con ingresos mensuales que oscilan entre 700 y 2,900 dólares. "Lucia" reporta que sus ganancias semanales oscilan entre 300 y 700 dólares, lo que implica un ingreso mensual que puede variar dependiendo de la cantidad de trabajo realizado. "Martina" gana entre 1,000 y 1,800 dólares al mes, ya que trabaja tres semanas al mes. "Paola" señala que sus ingresos semanales son de aproximadamente 500 dólares, con un rango mensual que varía entre 1,500 y 2,000 dólares.

Por otro lado, "Robin" obtiene entre 2,000 y 2,800 dólares al mes, mientras que "Lissa" gana entre 1,200 y 1,600 dólares mensuales. "Alejandra" reporta ingresos que van de 900 a 1,200 dólares al mes. A modo de cierre, "Elena" destaca por tener el rango de ingresos más alto, con un máximo de 2,900 dólares y un mínimo de 2,400 dólares mensuales. Esta variabilidad en los ingresos refleja la naturaleza fluctuante del trabajo sexual, influenciada por factores como la demanda de servicios, la cantidad de trabajo realizada, y las características individuales de cada trabajadora. La diferencia en los salarios subraya la incertidumbre económica que enfrentan y la importancia de las decisiones laborales que toman para adaptarse a sus necesidades y circunstancias.

20. ¿Consideras que tus ingresos son suficientes para cubrir tus necesidades básicas y las de tu familia?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas coinciden en que sus ingresos son suficientes para cubrir tanto sus necesidades básicas como las de sus familias. "Lucia" afirma que su remuneración le permite satisfacer sus necesidades básicas, lo mismo opina "Martina", quien también destaca la capacidad del trabajo para cubrir todos sus requerimientos. "Paola" y "Robin" confirman que sus ingresos les permiten cubrir todas sus necesidades, mientras que "Alejandra" resalta que el trabajo le proporciona un buen nivel económico. Sin embargo, "Lissa" menciona que, a pesar de que sus ingresos son adecuados, la carga económica es significativa debido a que es la única que trabaja en una familia de cinco

personas. Por otro lado, “Elena” enfatiza que el trabajo sexual es uno de los mejor remunerados, lo que le permite mantener una estabilidad financiera sólida. En general, la percepción de suficiencia económica subraya cómo el trabajo sexual puede ofrecer una estabilidad financiera considerable, permitiendo a las trabajadoras no solo cubrir sus necesidades personales, sino también contribuir al bienestar de sus familias.

21. ¿Qué porcentaje de tus ingresos destinas a cada una de estas áreas (vivienda, alimentación, salud)?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas muestran una variabilidad significativa en cuanto al porcentaje de sus ingresos que destinan a su consumo y gastos personales. “Lucia” menciona que gasta alrededor del 60% de sus ingresos mensuales. En contraste, “Martina” indica que gasta aproximadamente un 20%, lo que representa unos 200 dólares mensuales. “Paola” estima que sus gastos alcanzan un 12% de sus ingresos, alrededor de 120 dólares, mientras que “Robin” considera que su gasto es de aproximadamente el 10% de sus ingresos. Por otro lado, “Lissa” también destina una parte considerable de sus ingresos, alrededor del 60%, a gastos personales. “Alejandra” señala que gasta cerca del 40% de sus ingresos, mientras que “Elena” indica que solo un 10% de sus ingresos se destina a gastos personales. Esta diversidad en los porcentajes de gasto refleja las diferencias en las necesidades y prioridades individuales de cada trabajadora, así como las variaciones en sus estilos de vida y responsabilidades económicas.

22. ¿Te sientes financieramente seguro/a en términos de tener un hogar estable y poder pagar las cuentas mensuales

Las trabajadoras sexuales entrevistadas comparten una percepción común de estabilidad financiera que se deriva de los ingresos obtenidos a través de su trabajo. “Lucia” afirma que el dinero que gana le permite cubrir todos sus gastos y necesidades, mientras que “Martina” señala que siempre puede pagar todo a tiempo gracias a sus ingresos. Por su parte, “Paola” expresa que tiene un hogar estable debido a la seguridad financiera proporcionada por su trabajo. “Robin” también confirma que no le falta nada y considera que tiene un hogar seguro, gracias a sus ingresos consistentes. De manera similar, “Lissa” menciona que su estabilidad financiera es buena, aunque puede fluctuar en función de las temporadas. “Alejandra” subraya que nunca ha enfrentado problemas económicos desde que comenzó en el trabajo sexual, destacando la fiabilidad de sus ingresos. A modo de

cierre, “Elena” destaca que su trabajo le proporciona una cantidad suficiente de dinero para vivir cómodamente. Esta percepción de seguridad financiera, compartida por todas las entrevistadas, resalta cómo el trabajo sexual les permite mantener una estabilidad económica que abarca tanto sus necesidades personales como las de sus familias. La capacidad de cubrir todos los gastos sin dificultad refuerza la percepción positiva del oficio en términos de solvencia y autonomía financiera.

23. ¿Crees que tus ingresos te permiten tener una buena calidad de vida? ¿Por qué o por qué no?

El trabajo sexual permite a las trabajadoras mantener un estándar de vida que consideran digno y satisfactorio debido a la compensación económica favorable que reciben. Según “Lucia,” la remuneración le permite disfrutar de tiempo de calidad con sus hijos y participar en actividades recreativas, destacando que puede cubrir sus necesidades y disfrutar de una vida equilibrada. De manera similar, “Martina” resalta que sus ingresos le permiten comprar lo necesario y mantener su bienestar, lo que sugiere una estabilidad financiera que le facilita una vida cómoda y sin preocupaciones económicas. “Paola” también confirma que su trabajo le ha proporcionado una estabilidad económica constante desde que empezó, sin enfrentar problemas financieros significativos. Esto se alinea con la experiencia de “Robin,” quien considera que sus ingresos son suficientes para satisfacer todas sus necesidades, subrayando la capacidad del trabajo para proporcionar seguridad económica.

La experiencia de “Lissa” refuerza esta perspectiva al mencionar que el trabajo le ha brindado la oportunidad de adquirir muchas cosas y mejorar su calidad de vida, mientras que “Alejandra” ha podido superar la pobreza gracias a su ocupación, lo que refleja un cambio positivo y significativo en su situación económica. A modo de cierre, “Elena” destaca que su trabajo le permite obtener todo lo que desea y necesita, consolidando la percepción de que el trabajo sexual puede ofrecer un nivel de vida elevado y satisfactorio. En conjunto, estas experiencias subrayan cómo la compensación económica del trabajo sexual proporciona a las trabajadoras no solo una estabilidad financiera, sino también la posibilidad de disfrutar de una vida más segura, autónoma y digna.

24. ¿Puedes permitirte algunos lujos o actividades recreativas con tus ingresos?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas muestran un notable grado de éxito en la gestión de sus recursos financieros, lo cual se manifiesta en sus adquisiciones y en el estilo de vida que han logrado mantener. “Lucia” destaca que, gracias a su trabajo, ha podido adquirir una moto, tener sus propios bienes y hasta poseer una pequeña finca, lo que refleja una capacidad para invertir en activos que aportan a su bienestar y autonomía. “Martina” ha logrado comprar una casa y muebles, y también disfruta de viajes a la playa con su hija, indicando una combinación de estabilidad económica y la posibilidad de disfrutar de experiencias familiares.

En una línea similar, “Paola” menciona que posee un carro, su propia casa, y ha contratado a una empleada para mantener su hogar en óptimas condiciones, lo que subraya su capacidad para gestionar su hogar de manera cómoda y eficiente. “Robin” también ha podido adquirir una moto, una casa y un carro, lo que muestra un nivel de estabilidad y éxito financiero que le permite satisfacer sus necesidades y deseos. “Lissa” ha logrado comprar su propia casa, evidenciando un avance significativo en su capacidad para asegurar un hogar propio. “Alejandra” ha ido más allá al adquirir un terreno y una casa, lo que representa una inversión considerable y un signo claro de éxito en su ocupación. Por último, “Elena” disfruta de la posibilidad de comprar ropa nueva y salir de viaje a las playas, lo que refleja un equilibrio entre la satisfacción personal y la estabilidad económica. Aunque todas estas trabajadoras sexuales han logrado alcanzar ciertos lujos y beneficios, es evidente que su éxito económico les permite no solo mantener una vida digna y estable, sino también disfrutar de comodidades que contribuyen a su calidad de vida.

25. ¿Puedes acceder a servicios de salud de calidad cuando lo necesitas?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas muestran un claro compromiso con su salud y la de sus clientes, dado que todas acceden a servicios médicos regulares y cuentan con un carnet de salud, que es un requisito para ejercer su profesión. “Lucia” indica que puede acceder a atención médica cuando lo necesita, mientras que “Martina” destaca que el carnet de salud es obligatorio para su trabajo, asegurando el cumplimiento de las normativas del sector. Tanto “Paola” como “Robin” mencionan que recurren a servicios médicos privados, lo que refleja su preocupación por recibir atención de calidad. “Lissa”

realiza chequeos generales de manera rutinaria, y “Alejandra” confirma que el carnet de salud es un requisito para trabajar, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de salud. A modo de cierre, “Elena” señala que se somete a chequeos médicos mensuales, subrayando su dedicación al cuidado personal.

Este enfoque en la salud no solo asegura que las trabajadoras mantengan su bienestar, sino que también contribuye a un entorno de trabajo más seguro. Los chequeos médicos regulares y el cumplimiento de las normativas sanitarias ayudan a prevenir la propagación de enfermedades de transmisión sexual, protegiendo tanto a las trabajadoras como a sus clientes. La obligación de mantener un carnet de salud y la realización de controles médicos frecuentes demuestran un esfuerzo consciente por parte de las trabajadoras para garantizar un ambiente laboral saludable y cumplir con las regulaciones del sector.

27. ¿Puedes financiar la educación de tus hijos o tu propia educación con los ingresos del trabajo sexual?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas demuestran que el dinero que obtienen de su trabajo les permite financiar la educación de sus hijos y, en algunos casos, también cubrir sus propios estudios. “Lucia” y “Martina” destacan que sus ingresos aseguran la educación de sus hijos, con “Martina” subrayando su capacidad para pagar la educación de su hija a pesar de no estar estudiando ella misma. “Robin” menciona que su hija está inscrita en una escuela privada, y “Lissa” señala que sus ingresos le permiten cubrir la educación de sus tres hijos, con la menor aún por iniciar la escuela. “Alejandra” también afirma que sus ingresos cubren tanto la educación de sus hijos como la suya propia, en caso de que decida retomar sus estudios. Por su parte, “Paola” y “Elena” mencionan que, aunque no están actualmente estudiando, sus ingresos serían suficientes para pagar la educación si decidieran hacerlo.

Esta situación resalta cómo el trabajo sexual proporciona una base económica sólida que no solo cubre necesidades básicas, sino que también permite inversiones significativas en el ámbito educativo. La capacidad de financiar la educación de sus hijos y, en algunos casos, de sus propios estudios, demuestra la estabilidad económica que este trabajo puede ofrecer. La posibilidad de asegurar una buena educación para sus hijos

refleja una de las prioridades y logros de las trabajadoras sexuales, subrayando la importancia del bienestar y el futuro educativo dentro de sus familias.

27. ¿Sientes que el trabajo sexual te brinda la oportunidad de vivir con dignidad?

Las trabajadoras sexuales entrevistadas enfrentan una notable estigmatización debido a su ocupación, lo que se manifiesta en burlas y actitudes discriminatorias tanto de familiares como de la sociedad en general. “Lucia” y “Martina” destacan cómo el rechazo social es una constante en sus vidas, con “Martina” enfatizando que, a pesar de las críticas, sus ingresos superan los de quienes las juzgan. “Paola” menciona que, aunque experimenta burlas, no les da demasiada importancia, y “Robin” se ve obligada a evitar a su familia debido al trato despectivo que recibe. “Lissa” señala que está acostumbrada a los malos tratos, aunque sus hijos también sienten el impacto del rechazo, mientras que “Alejandra” aún no ha experimentado discriminación directa hacia ella o su hijo. Por su parte, “Elena” afirma que no se deja afectar por las opiniones negativas.

A pesar de la estigmatización, las trabajadoras sexuales han desarrollado una notable capacidad para manejar el rechazo social. Han aprendido a enfrentar y resistir las críticas debido a que sus ingresos les permiten no solo cubrir sus necesidades básicas sino también mantener una estabilidad económica que supera la de muchos de sus detractores. Esta resiliencia económica y emocional les permite seguir adelante, subrayando que, aunque el rechazo social es una parte desafortunada de su realidad, no impacta de manera significativa en su bienestar y autoestima, gracias a su éxito económico y su habilidad para manejar la presión social.

4.1.1.1.4.1.1 Análisis general de categoría reproducción de la vida social

Las respuestas de las trabajadoras sexuales revelan una dinámica compleja entre la estabilidad económica que obtienen de su ocupación y el estigma social que enfrentan. En términos de ingresos, es evidente que el trabajo sexual les proporciona una fuente significativa de ingresos que les permite cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, e incluso acceder a ciertos lujos. Este aspecto económico es crucial, ya que les proporciona un sentido de seguridad y autonomía financiera que muchas otras ocupaciones no podrían ofrecerles en el mismo grado. Sin embargo, esta seguridad económica se ve contrarrestada por el constante estigma y discriminación que experimentan, tanto a nivel personal como social. Aunque muchas de ellas afirman haber

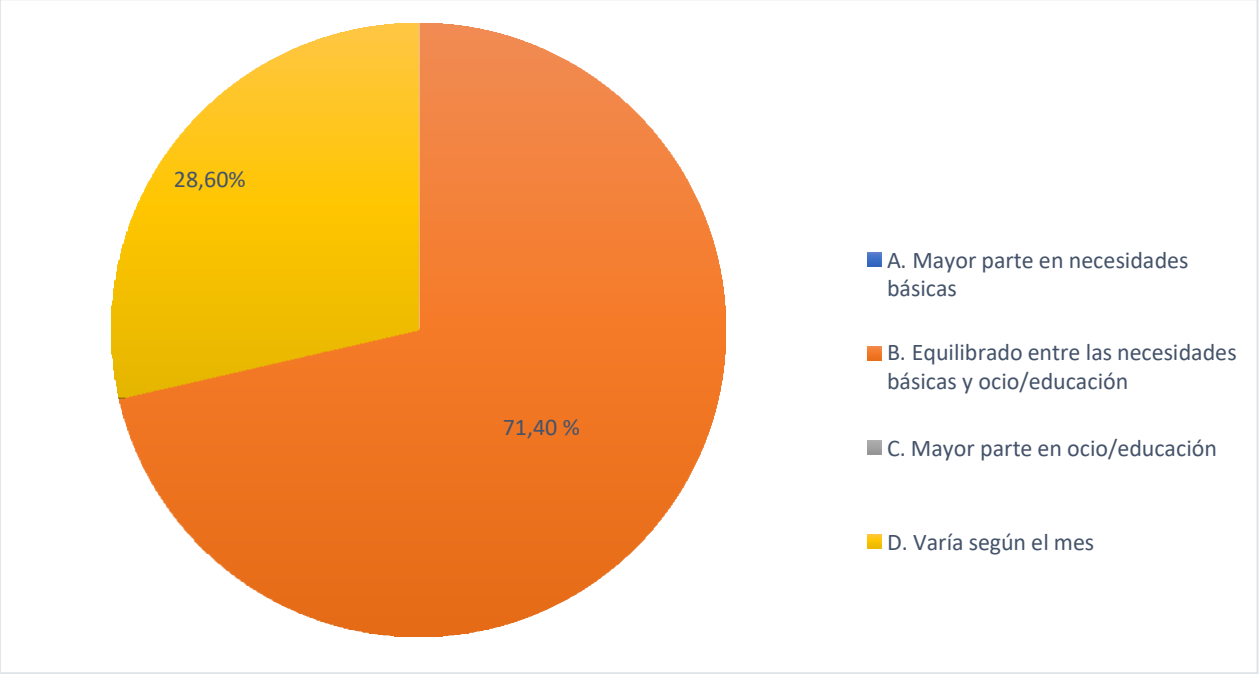
desarrollado mecanismos para manejar este rechazo, la estigmatización sigue siendo una realidad que impacta su vida diaria, afectando no solo su bienestar emocional sino también la percepción de dignidad que asocian con su trabajo.

El análisis también muestra una aparente dicotomía entre la percepción de estabilidad financiera y la aceptación social. Las trabajadoras sexuales pueden lograr estabilidad y una buena calidad de vida desde una perspectiva material, pero esta estabilidad no necesariamente se traduce en una vida libre de discriminación o en una plena integración social. Esta tensión subraya las limitaciones de medir la calidad de vida únicamente en términos económicos sin considerar los aspectos sociales y emocionales que también juegan un papel fundamental. En fin, el trabajo sexual les brinda a estas mujeres una importante fuente de ingresos y una estabilidad que mejora su calidad de vida en términos materiales. Sin embargo, el estigma asociado a su ocupación impone límites significativos a su bienestar integral, lo que resalta la necesidad de un enfoque más holístico que considere tanto la dimensión económica como la social en el análisis de sus condiciones de vida.

4.1.1.1.4.2 Encuesta

8. ¿Cómo se distribuyen tus gastos entre las necesidades básicas y otras áreas como el ocio o la educación?

Figura 9. Necesidades básicas, ocio y educación



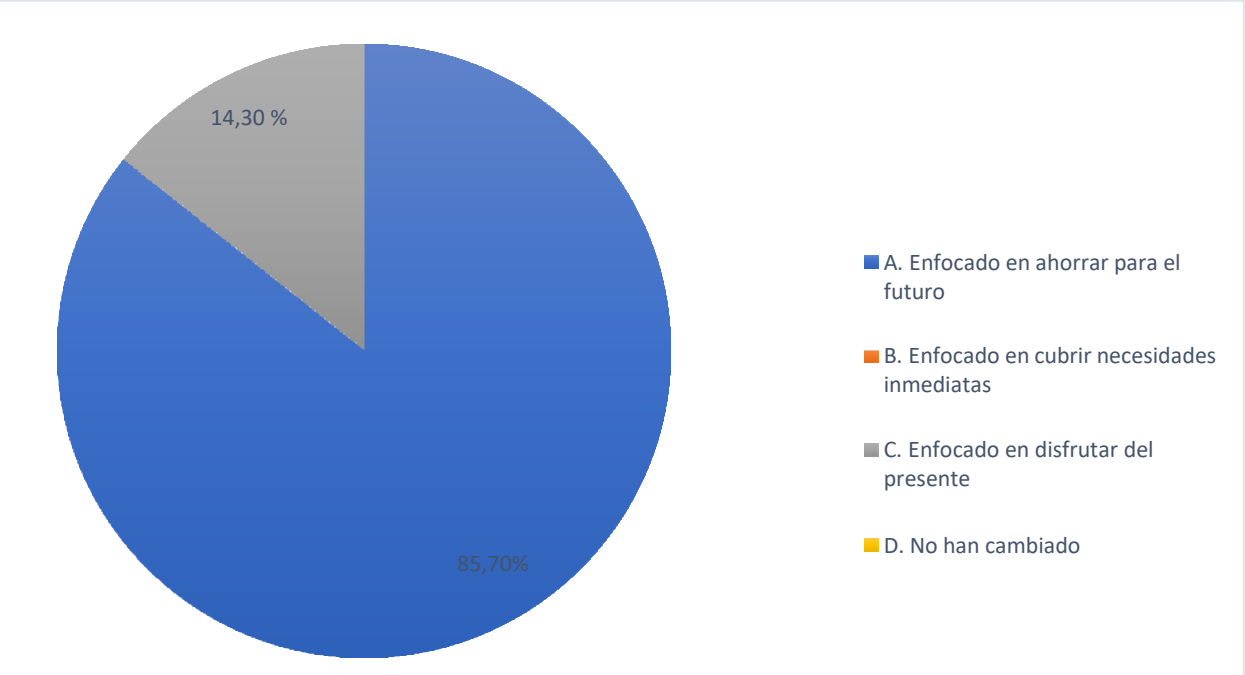
Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

El gráfico indica que las trabajadoras sexuales equilibran sus gastos entre necesidades básicas, ocio, y educación, con un 71,40% de ellas reportando esta distribución. Sin embargo, también mencionan que estos gastos pueden variar según el mes. Esto sugiere que, aunque la mayoría logra mantener un balance financiero en sus prioridades, la naturaleza variable de sus ingresos puede influir en cómo destinan su dinero, ajustando sus gastos según las circunstancias económicas de cada periodo.

9. ¿Cómo ha cambiado tus prioridades financieras desde que empezaste en el trabajo sexual?

Figura 10. Variación de las prioridades financiaras



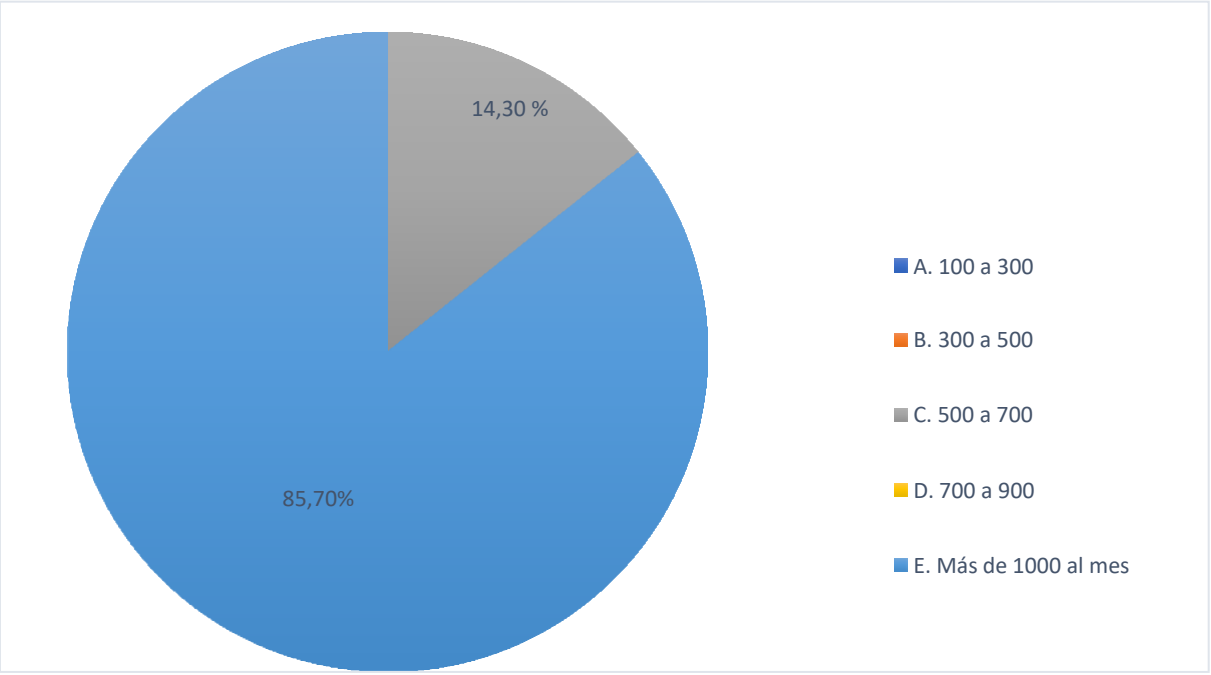
Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

Según las trabajadoras sexuales encuestadas, la mayoría, con un 85,70%, menciona que sus prioridades financieras están enfocadas en ahorrar para el futuro. En contraste, un 14,30% indica que sus prioridades se centran en disfrutar del presente. Esto sugiere que la gran mayoría de las trabajadoras sexuales están orientadas hacia la seguridad a largo plazo, priorizando el ahorro como una estrategia para asegurar su bienestar futuro. Sin embargo, una minoría elige disfrutar de sus ingresos en el momento, valorando la satisfacción inmediata por encima de la planificación financiera a largo plazo.

10. ¿Cuál es tu rango de ingresos mensuales?

Figura 11. Ingresos mensuales



Nota: Datos recopilados en el año 2024 de las trabajadoras sexuales encuestadas en el Night Club Las Flores.

Análisis e interpretación

De acuerdo con las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores, el 85,70% de ellas reporta ingresos superiores a 1.000 dólares mensuales. Por otro lado, el 14,30% indica que sus ingresos oscilan entre 500 y 700 dólares mensuales. Estos datos sugieren que existe una significativa disparidad en los ingresos dentro de este grupo, lo que refleja las diferencias en las condiciones laborales, la demanda de servicios y posiblemente las características individuales de las trabajadoras, como su experiencia, edad o la clientela que atienden. Esto pone de manifiesto la heterogeneidad en las realidades económicas que enfrentan las trabajadoras sexuales en este entorno.

4.1.1.1.4.2.1 Análisis general de la categoría de reproducción de la vida social

El análisis de las encuestas revela que las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores manejan sus finanzas de manera diversa, con la mayoría (71,40%) equilibrando gastos entre necesidades básicas, ocio, y educación, aunque con variaciones mensuales. En cuanto a sus prioridades financieras, un 85,70% se enfoca en ahorrar para el futuro,

mientras que un 14,30% prioriza disfrutar del presente. Además, existe una notable disparidad en sus ingresos mensuales, donde el 85,70% gana más de 1.000 dólares, pero un 14,30% reporta ingresos entre 500 y 700 dólares. Esto refleja diferencias en las condiciones laborales y factores individuales, destacando la heterogeneidad económica dentro del grupo.

4.1.1.2 Resultados de la investigación

La investigación realizada en el Night Club Las Flores revela un perfil detallado y complejo de las trabajadoras sexuales que laboran en este establecimiento, mostrando cómo la combinación de factores económicos, sociales y personales influye en su decisión de dedicarse a esta ocupación. A pesar de contar con un nivel educativo medio, la falta de oportunidades laborales en otros sectores ha llevado a estas mujeres a buscar en el trabajo sexual una fuente de ingresos que les proporciona una estabilidad financiera notable. Sin embargo, este camino no está exento de desafíos, ya que la mayoría de las encuestadas enfrenta impactos negativos en su salud física y emocional debido a las exigencias y riesgos asociados a su ocupación. La falta de estrategias específicas para manejar el estrés y la fatiga, presente en gran parte de este grupo, refleja una preocupación por el autocuidado, aunque algunas han encontrado en el ejercicio físico una vía para mantener su bienestar.

El impacto de esta ocupación se extiende también a las relaciones personales de las trabajadoras sexuales, quienes en su mayoría prefieren mantener su vida laboral separada de su círculo familiar y de amigos para evitar el estigma social. La necesidad de proteger su privacidad y la de sus seres queridos es un tema recurrente, lo que subraya la presión social que enfrentan debido a su ocupación. En su vida diaria, las rutinas y la cantidad de tiempo dedicado al trabajo varían considerablemente, pero todas coinciden en la importancia de mantener un equilibrio entre la vida personal y profesional, lo que se refleja en su decisión de establecer una separación estricta entre ambas esferas. Además, la presencia de un guardia de seguridad en su lugar de trabajo es fundamental para ellas, proporcionando un entorno protegido que les permite desempeñar su trabajo con mayor tranquilidad.

En cuanto a las relaciones con los clientes, estas se manejan con un enfoque en la satisfacción y la fidelidad, donde el trato afectuoso y personalizado juega un papel crucial en el éxito de su ocupación. La dinámica de selección de clientes, en la cual estos eligen

a las trabajadoras, refuerza la necesidad de adaptarse a las preferencias y expectativas de quienes contratan sus servicios. Este aspecto, junto con los riesgos y las exigencias de su trabajo, destaca la complejidad de la interacción entre las trabajadoras sexuales y sus clientes. En resumen, la investigación pone de manifiesto cómo estas mujeres han logrado utilizar el trabajo sexual como un medio para alcanzar sus objetivos personales y familiares en un contexto de limitadas opciones laborales, mientras navegan por los desafíos y riesgos que acompañan a esta ocupación.

4.2 Discusión

Para estructurar la discusión se lo realizara por categorías, se pueden organizar los temas según los aspectos más relevantes que emergen de los datos proporcionados.

4.2.1 Datos demográficos

Las trabajadoras sexuales entrevistadas, con edades entre los 23 y 33 años, comenzaron su actividad laboral a una edad temprana, lo que sugiere que factores como la necesidad económica y la falta de oportunidades educativas pudieron haber influido en su ingreso precoz a esta profesión. Este inicio temprano condiciona tanto su trayectoria laboral como su desarrollo personal. Además, la mayoría de estas trabajadoras se identifica como mestiza, lo que refleja la composición étnica predominante en la región. Esta identidad étnica puede influir en la percepción social de su trabajo y en las experiencias laborales que enfrentan, especialmente en contextos donde el estigma y la discriminación son comunes.

Por otra parte, la maternidad es otro aspecto crucial en la vida de algunas de estas trabajadoras sexuales, lo que añade complejidad a su realidad diaria. Ser madre en este contexto laboral implica asumir una doble carga de responsabilidades, donde la necesidad de generar ingresos suficientes para mantener a sus familias se convierte en una prioridad. Esto influye en sus decisiones laborales y en la manera en que gestionan su tiempo entre el trabajo y el cuidado de sus hijos. La maternidad en el trabajo sexual plantea desafíos no solo económicos, sino también emocionales y físicos, ya que estas mujeres deben encontrar un equilibrio entre sus roles de proveedoras y cuidadoras en un entorno demandante y estigmatizado.

Además, se destaca que estas trabajadoras sexuales, en su mayoría, poseen un nivel educativo que apenas alcanza el bachillerato. Este hecho sugiere que la falta de estudios superiores pudo limitar su acceso a otras oportunidades laborales, obligándolas a optar por el trabajo sexual como una de las pocas alternativas disponibles para generar ingresos. Este aspecto subraya la conexión entre la educación y el acceso a empleos dignos, y cómo la falta de oportunidades educativas puede perpetuar situaciones de vulnerabilidad económica.

4.2.2 Categoría de trabajo sexual

En el Night Club Las Flores, todas las trabajadoras sexuales entrevistadas señalaron que su incursión en esta labor estuvo motivada principalmente por la búsqueda de una mayor estabilidad económica. Las dificultades económicas previas las llevaron a optar por este camino como una solución para mejorar su situación financiera. A lo largo de los años, han logrado mantenerse en esta actividad, lo que ha contribuido a que su situación económica se estabilice y, en algunos casos, mejore significativamente. Esto les ha permitido no solo cubrir sus necesidades básicas, sino también alcanzar un nivel de vida más cómodo que el que podrían haber obtenido en otras ocupaciones.

A medida que han continuado trabajando en este ámbito, estas mujeres han desarrollado una percepción de sostenibilidad en su trabajo. Pese a la naturaleza del empleo, que a menudo se ve rodeado de estigmas y desafíos sociales, ellas resaltan que este trabajo les ha permitido mantenerse a flote económicamente durante largos periodos. Para muchas, el tiempo dedicado a esta ocupación ha sido clave para evitar caídas en situaciones de precariedad, ya que han podido generar ingresos constantes y confiables. Este sentido de estabilidad les ha brindado una cierta seguridad financiera, lo cual es crucial para su bienestar personal y el de sus familias.

Además de la estabilidad económica, estas trabajadoras subrayan que no han encontrado mayores dificultades para recibir el pago por los servicios que prestan. En un contexto donde el riesgo de explotación o incumplimiento de pagos podría ser alto, la experiencia de estas mujeres ha sido, en gran medida, positiva en cuanto a la compensación por su trabajo. Este aspecto ha sido fundamental para que perciban su actividad laboral como una fuente de ingresos viable a largo plazo, lo cual ha reforzado su decisión de mantenerse en este sector.

Por otra parte, si analizamos los resultados y comparamos con lo que menciona Jeffreys (2011) ya que para él la prostitución se conceptualiza como una práctica cultural perjudicial. Además, Jeffreys argumenta que la prostitución, en cualquiera de sus formas, encaja perfectamente en la definición de prácticas culturales tradicionales perjudiciales, desarrollada en el seno de las Naciones Unidas a partir de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. A nivel más general, Jeffreys ve la prostitución como una de las formas de violencia contra las mujeres. Por otra parte, define la prostitución como parte de la explotación sexual, la cual supone la obtención de gratificación sexual o ganancias financieras a través del abuso sexual de otras personas, negando su derecho a la dignidad, igualdad, autonomía y salud física y mental (pags. 43-47).

Al comparar estos hallazgos con la perspectiva de Jeffreys, surge un contraste significativo. Jeffreys sostiene que la prostitución es una práctica cultural perjudicial que contribuye a la explotación y violencia contra las mujeres. Él enfatiza que la prostitución niega a las mujeres sus derechos a la dignidad, igualdad y salud, y la ubica dentro del marco más amplio de la explotación sexual. Los datos empíricos del estudio de caso sugieren que, para estas mujeres, la prostitución ha sido una forma de escapar de la precariedad económica, ofreciéndoles cierto grado de seguridad y autonomía financiera. Sin embargo, la crítica de Jeffreys cuestiona esta visión al argumentar que la prostitución es intrínsecamente explotadora, independientemente de los beneficios percibidos.

4.2.3 Categoría de vida diaria

Las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores disfrutan de una flexibilidad laboral que les permite ajustar sus horarios de trabajo según sus necesidades y circunstancias personales. A diferencia de trabajos convencionales con horarios fijos, ellas pueden decidir cuándo y cuántos días del mes desean trabajar, lo que les otorga la libertad de equilibrar su vida laboral con su vida personal. Esta flexibilidad es valorada por las trabajadoras, ya que les permite tener tiempo libre para actividades recreativas y personales, lo que les ayuda a distanciarse del entorno laboral y a mantener un equilibrio emocional y mental.

A pesar de esta flexibilidad, las trabajadoras enfrentan desafíos en cuanto a su seguridad. La protección en su lugar de trabajo depende enteramente de las medidas

implementadas por el Night Club. En situaciones de riesgo, especialmente en casos de violencia protagonizados por clientes en estado de ebriedad, es el personal de seguridad del club, generalmente un guardia, quien interviene para resolver los conflictos. Esta dependencia subraya la vulnerabilidad de las trabajadoras y la importancia de contar con un ambiente seguro en un trabajo que conlleva ciertos riesgos inherentes. En cuanto a su interacción con los clientes, las trabajadoras sexuales adoptan un enfoque particular para atraer y fidelizar a su clientela. Ellas optan por tratar a los clientes como si fueran sus novios, un enfoque que consideran efectivo para generar una mayor conexión emocional y satisfacer las expectativas de quienes buscan sus servicios. Esta estrategia no solo contribuye a que los clientes se sientan más valorados y cómodos, sino que también resulta en un incremento en la demanda de sus servicios, ya que los clientes tienden a regresar buscando repetir la experiencia. Si analizamos los resultados y comparamos con lo que menciona Bourdieu en 2007, sobre la vida diaria:

> Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu 2007, sección Estructuras, habitus, prácticas).

Al comparar los resultados de las encuestas con la teoría del habitus de Pierre Bourdieu, se observa que las trabajadoras sexuales del Night Club Las Flores adaptan sus prácticas laborales de manera que refleja las disposiciones duraderas formadas en respuesta a su entorno. La flexibilidad en sus horarios y la estrategia de tratar a los clientes como si fueran novios son ejemplos de cómo el habitus guía sus acciones de manera estructurada, permitiéndoles maximizar su bienestar dentro de las limitaciones impuestas por su entorno. Sin embargo, estas mismas condiciones también revelan sus vulnerabilidades, especialmente en términos de seguridad, lo que subraya las restricciones estructurales que enfrentan y que limitan sus opciones, alineándose con la idea de Bourdieu sobre cómo las estructuras sociales condicionan las prácticas y decisiones individuales.

4.2.4 Categoría de reproducción de la vida social

Las trabajadoras sexuales, cuyo rango de ingresos mensuales supera los 2,000 dólares, logran cubrir todas sus necesidades básicas, lo que les otorga una estabilidad económica considerable. Este nivel de ingresos no solo les permite satisfacer sus necesidades básicas, también les brinda la capacidad de acceder a ciertos lujos y actividades recreativas que contribuyen a mejorar su calidad de vida. Además, gracias a esta remuneración, muchas de ellas pueden financiar la educación de sus hijos y la propia, lo que les ofrece mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional. El acceso a servicios médicos privados también es una ventaja importante, ya que les permite realizar los chequeos periódicos necesarios para mantener su salud en óptimas condiciones, dado que su profesión lo requiere.

No obstante, a pesar de los beneficios económicos que pueden del trabajo sexual, es crucial destacar que la estigmatización sigue siendo un problema significativo para las trabajadoras sexuales. A pesar de la buena remuneración, el prejuicio y la discriminación social que enfrentan diariamente constituyen un desafío que no debe ser subestimado. La percepción negativa que prevalece en torno a este tipo de trabajo a menudo limita sus posibilidades de integración social y profesional, afectando su bienestar emocional y social, y perpetuando una serie de dificultades que van más allá de la dimensión económica.

Si analizamos los resultados y comparamos con lo que menciona Rawls (2006) el sistema social debe estructurarse de manera que la distribución resultante sea justa. Esto implica establecer una política adecuada y contar con instituciones legales que regulen el proceso económico y social. Sin una estructura sólida, la distribución será injusta debido a la falta de imparcialidad. En este contexto, la igualdad de oportunidades no debe limitarse a un concepto formal; más bien, el orden social debe garantizar oportunidades iguales en educación y cultura para personas con capacidades similares. Además, se debe enfatizar la igualdad de oportunidades en actividades económicas y en la libre elección de ocupación. El gobierno también debe asegurar un mínimo social, ya sea a través de asignaciones familiares, subsidios o mediante un impuesto negativo sobre la renta. Según Rawls, la teoría de la justicia como equidad no predetermina la preferencia por una economía de mercado o un sistema socialista. La elección del sistema de distribución más

adecuado dependerá de las circunstancias, instituciones y tradiciones históricas específicas de cada sociedad. (p.20)

Al relacionar los resultados sobre los ingresos de las trabajadoras sexuales con la teoría de la justicia de Rawls, se evidencia una tensión entre la estabilidad económica que logran alcanzar y los obstáculos sociales que enfrentan. Si bien muchas trabajadoras sexuales reportan ingresos que les permiten cubrir sus necesidades básicas y acceder a lujos, como la educación y servicios médicos, esto no se traduce en una igualdad de oportunidades en el ámbito social. Rawls enfatiza la importancia de un sistema que garantice no solo el acceso a recursos económicos, sino también la eliminación de estigmas y prejuicios que limitan la integración social. A pesar de su éxito financiero, las trabajadoras sexuales continúan sufriendo discriminación, lo que refleja una falta de equidad en el acceso a oportunidades que debería ser garantizada por un sistema social justo. Esto indica que, aunque se logre una buena remuneración, aún persisten estructuras sociales injustas que deben ser abordadas para alcanzar una verdadera justicia como equidad.

Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

La investigación evidenció que las trabajadoras sexuales entrevistadas en el Night Club las Flores ingresaron a trabajar vendiendo su cuerpo por la inestabilidad económica que presentaban en ese momento. Por lo cual se ha obtenido las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se pudo comprobar que la hipótesis planteada es errónea ya que la relación del trabajo sexual en las trabajadoras sexuales si cubre la reproducción de la vida social que satisface necesidades básicas. Los ingresos que obtienen las trabadoras sexuales del Nigth Club las Flores superan el valor de la canasta básica establecida por el gobierno de Ecuador, cabe destacar que estos resultados son todo lo contrario a lo planteado en la hipótesis, la remuneración que reciben les permite alcanzar una vida digna y mejorar su calidad de vida. Las trabajadoras sexuales se involucraron en este oficio precisamente para buscar una vida mejor.

Segundo, a través de la recolección de datos mediante el método de historias de vida y encuestas, se logró identificar la rutina diaria de las trabajadoras sexuales. Durante las mañanas, ellas dedican su tiempo a realizar actividades recreativas, mientras que en las tardes se ocupan de su trabajo. Su horario de entrada es flexible, comenzando entre las 2 y 3 de la tarde y extendiéndose hasta las 12 de la noche. Además, se pudo determinar que el tiempo que dedican a esta actividad varía entre una semana y un mes, dependiendo de sus necesidades básicas o de las ocupaciones que tengan en su hogar. Por otra parte, el trabajo sexual a menudo expone a las mujeres a un estigma significativo, a pesar de que les permita generar una mayor cantidad de dinero. Este estigma puede tener consecuencias psicológicas profundas y duraderas a lo largo de sus vidas.

Un tercer aspecto importante a destacar es la falta de seguridad que enfrentan las trabajadoras sexuales. Su única protección proviene del guardia del Night Club Las Flores, lo que significa que dependen completamente de la seguridad que él les proporciona. De manera que, en estos establecimientos suelen surgir problemas con clientes en estado de ebriedad, aunque estos incidentes no ocurren con mucha frecuencia. A modo de cierre, las trabajadoras sexuales cuentan con una economía estable que les ha

permitido mantener una estabilidad financiera a largo plazo. Por ende, muchas de ellas han continuado en esta actividad durante varios años.

5.2 Recomendaciones

Las entrevistas realizadas revelan que las trabajadoras sexuales provienen en su mayoría de entornos económicamente vulnerables. La principal motivación para ingresar a esta actividad radica en la necesidad de mantener a sus hijos o familiares, ante la escasez de recursos y la falta de apoyo externo o de oportunidades laborales estables. Por tanto, es crucial emprender una investigación exhaustiva que permita comprender a fondo las causas estructurales y las consecuencias de esta situación, con el objetivo de desarrollar políticas y programas que aborden de manera efectiva las necesidades y derechos de estas mujeres.

Al verificar que la hipótesis resulta incorrecta, dado que el trabajo sexual efectivamente contribuye a la reproducción de la vida social y satisface necesidades básicas de las trabajadoras, se concluye que es urgente implementar políticas públicas orientadas a proteger y mejorar sus condiciones laborales. Entre las posibles políticas a adoptar se encuentran la garantía de derechos laborales específicos para las trabajadoras sexuales, el acceso a la seguridad social y la implementación de programas de educación financiera. Estas medidas permitirían a las trabajadoras planificar a largo plazo y mejorar su estabilidad económica y bienestar general.

Dado que el horario de trabajo en el ámbito del trabajo sexual es flexible y las trabajadoras ajustan el tiempo dedicado a esta labor en función de sus necesidades personales, resulta fundamental investigar a fondo cuáles son estas necesidades específicas que influyen en la cantidad de tiempo que dedican al trabajo. Comprender estos factores permitiría desarrollar estrategias más efectivas para apoyar su bienestar y mejorar sus condiciones laborales, ajustando las políticas y recursos de manera que respondan de manera más precisa a sus realidades y desafíos individuales.

Es fundamental investigar cómo el estigma asociado al trabajo sexual impacta en el bienestar mental y emocional de las trabajadoras, así como en su autoestima, sus relaciones interpersonales y su calidad de vida en general. Este estigma no solo puede generar sentimientos de vergüenza y aislamiento, sino que también puede afectar su salud mental, provocando ansiedad, depresión y otras condiciones psicológicas. Abordar estas

cuestiones es crucial para desarrollar intervenciones y políticas que no solo mejoren sus condiciones laborales, sino que también ofrezcan el apoyo necesario para mitigar los efectos negativos del estigma.

La observación de un evidente descuido en las medidas de seguridad adoptadas por las trabajadoras sexuales, quienes dependen exclusivamente de la protección brindada por el guardia del establecimiento, sugiere la necesidad de realizar una investigación exhaustiva. Es crucial explorar las razones detrás de esta actitud, indagando por qué no priorizan su propia seguridad y si delegar completamente esta responsabilidad en el guardia es considerado adecuado. Además, es fundamental analizar si esta dependencia impacta positiva o negativamente en su bienestar y seguridad laboral. Esta investigación permitirá comprender mejor las dinámicas de seguridad en el entorno laboral y desarrollar estrategias más efectivas para garantizar la protección y el bienestar de las trabajadoras sexuales.

A modo de cierre, es notable que las trabajadoras sexuales han logrado alcanzar una estabilidad económica a largo plazo. Resulta crucial investigar a fondo los beneficios específicos que han obtenido gracias a esta estabilidad, especialmente considerando las mejoras en su calidad de vida previamente mencionadas. No obstante, es igualmente importante analizar los sacrificios que han tenido que hacer para alcanzar esta estabilidad, así como evaluar cómo esta situación ha influido en su capacidad para avanzar en sus vidas personales y profesionales. Esta investigación proporcionará una visión más completa del impacto del trabajo sexual en su bienestar general y permitirá identificar áreas en las que se puedan realizar mejoras adicionales para apoyar su desarrollo continuo.

Bibliografía

Aguayo, P y Calderón, M. (diciembre de 2020). ¿Qué hay de malo en la prostitución?. *Scielo*, (47), 9-30. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732020000300009

Almanza, A y Gómez, A. (07 de abril de 2021). Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Andamios*, 18 (45), 435-455. https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.825

Arce, J. (30 de abril de 2023). 'Mafias del sexo' declaran guerra a alcaldes: los tienen en la mira por ir contra la prostitución callejera. Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://www.infobae.com/peru/2023/04/30/prostitucion-en-lima-mafias-del-sexo-declaran-guerra-a-alcaldes-proxenetismo/

Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (20 de octubre del 2008). Constitución de la Republica del Ecuador 2008. *OEA.* https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Ateneo Mercantil de Valencia. (s.f.). La prostitución en la Antigua Grecia | Juana Martínez Otón [video]. https://www.youtube.com/watch?v=1aJO0jeKasU

Barrero, O. (junio de 2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu Y Foucault. *Iberoforum*, 6(11), 121-137. https://ibero.mx/iberoforum/11/pdf/6.%20BARRERA%20VOCES%20Y%20CONTEXTOS%20%20IBEROFRORUM%20NO%2011.pdf

Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7-De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf

Bernstein, E. (s.f.). *Intimidad, Autenticidad y el Comercio del Sexo.* Temporalmente Tuyo/a. https://biblioteca-alternativa.noblogs.org/files/2013/01/Elizabeth_Bernstein_Temporarily_Yours_IntimacyBookFi.org_.pdf

Bordo, S. (1993). *El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo*. Dialnet

Butler, J. (2007). EI género en disputa. Ediciones Paidós.

Butler, J. (2010). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo». *Scielo*, 52, 497-500. https://www.scielo.cl/pdf/aisthesis/n52/art27.pdf

Caballero, J. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. IBERO. 2(1), 1-22. https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf

Care Ecuador. (02 de junio de 2022). *El trabajo sexual es trabajo y debe dignificarse*. Recuperado el 1 de septiembre de 2024. https://www.care.org.ec/2-de-junio-dia-internacional-por-los-derechos-de-las-trabajadoras-sexuales-el-trabajo-sexual-es-trabajo-y-debe-dignificarse/#:~:text=En%20Ecuador%20el%20trabajo%20sexual,explotaci%C3%B3n%20y%20abuso%20de%20autoridades.

Campusgenero. (s.f.). Sexo. Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/sexo

Clark, K. (2001). *El sexo y la responsabilidad en quito: prostitución, género y estado, 1920-1950.* ProcesoS.

Cobo, R. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. Política y Sociedad, 53 (3), 897-914. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n3.48476

Córdova, H. (24 de febrero de 2020) "La prostitución no es una actividad que dignifica a la persona y es responsabilidad del Estado enfrentarla". Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://www.udep.edu.pe/hoy/2020/02/la-prostitucion-no-es-una-actividad-que-dignifica-a-la-persona-y-es-responsabilidad-del-estado-enfrentarla/#:~:text=A%20pesar%20que%20la%20prostituci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA

Diaz, I. (20 de junio de 2021). La noción de cuerpo en Judith Butler y Rosi Braidotti. *Scielo*, 225-238. https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i53.11526

Duque, C. (2010). *Judith Butler y la teoría de la performatividad de género.* Colegio Hispanoamericano.

Duván, A. (19 de octubre 2021). *¿Se ha disparado el trabajo sexual tras la pandemia? Así está Cartagena.* Recuperado el 3 de septiembre de 2024.

https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/las-causas-del-aumento-de-la-prostitucion-en-colombia-626407

Dworkin, A. (1997). Prostitución y supremacía masculina. En Vida y muerte: Escritos sin disculpas sobre la guerra continua contra las mujeres. Free Press.

EconomiasLAC_2020.pdf Sampieri, R; Fernandez, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill _ Interamericana.

El Comercio. (16 de junio de 2015). *La prostitución en Bogotá comienza antes de los 15 años.* Recuperado el 2 de septiembre de 2024. https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/prostitucion-bogota-colombia-mujer-estadisticas.html

El nuevo Ecuador. (s.f.). Mujeres alcanzan mayor participación política y económica en Ecuador. Recuperado el 24 de mayo de 2024. https://www.presidencia.gob.ec/mujeres alcanzan-mayor-participacion-politica-y-economica-en-ecuador-audio/

El Universo. (s.f.). *La prostitución se volcó a la web y se hizo más clandestina en Ecuador*. Recuperado el 1 de septiembre de 2024. https://www.eluniverso.com/noticias/2021/01/24/nota/9599014/prostitucion-ecuador-2021/

Flores, J. (2024) condiciones socio laborales de las mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda, periodo 2022. Repositorio de la Universidad Estatal de Bolívar.

Gillué, M. (2014). Fundamentación sobre la Prostitución y una aproximación al barrio del Raval. ReiDoCrea. 3(18), 114-126. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/31307/ReiDoCrea-Vol.3-Art.18-Gillue.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,CONAPO%201994%3A%20761).%E2%80%9D

Gómez, S. (21 de febrero de 2022). Prostitución en Colombia. Recuperado el 2 de septiembre de 2024. https://www.revistatribunacultural.com/las-aristas-de-la-prostitucion-en-colombia/

Hernandez, G. (2017). Método analítico. [presentación de diapositivas]. Bachillerato general.

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf

Jürgens, R. y Cohen, J. (septiembre 2007). Los derechos humanos y el VIH/SIDA. Ahora más que nunca. Andiron Studio. (2), 1-16. https://www.hivlegalnetwork.ca/site/wpcontent/uploads/2014/02/MoreThanEverESP.pdf

Leigh, C. (2023). La invención del trabajo sexual. Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, 23(2),1-8.

León, M. (2019). El trabajo sexual como actividad laboral en Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar. https://www.uasb.edu.ec/publicacion/el-trabajo-sexual-como-actividad laboral-en-ecuador/

Limongi, J y Mosquera K. (2016). *La prostitución de mujeres de la tercera edad en el ecuador: construcción de significados del trabajo sexual. Producción de un documental.* [tesis de tipo de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Catalogo en línea USG. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6617/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-136.pdf

Lovera, S. (7 de junio de 2022). México: 60 de cada 100 mujeres que ejercen la prostitución en la capital sufren violencia y no denuncian por miedo a ser agredidas o asesinadas. Recuperado el 2 de septiembre de 2024. https://amecopress.net/Mexico-60-de-cada-100-mujeres-que-ejercen-la-prostitucion-en-la-capital-sufren-violencia-y-no-denuncian-por-miedo-a-ser-agredidas-o-asesinadas

Lugo, M. (20 de febrero de 2024). *La prostitución, sus mujeres y su mundo. La ciudad de México, siglo XVIII.* Recuperado el 2 de septiembre de 2024. https://www.gaceta.unam.mx/la-prostitucion-sus-mujeres-y-su-mundo-la-ciudad-de-mexico-siglo-xviii/

Mamian, M. (s.f.). Salario básico en Ecuador: así quedo para el 2024. Recuperado el 24 de mayo de 2024. https://contifico.com/salario-basico-unificado/

Marx, C y Engels, F. (1974). *La ideología alemana.* Graficas Román S.A.

Marx, K. (2018). EL Capital. *Revista Economía*, 70(3), 13-151. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/1393/1350

Médicos sin fronteras. (02 de junio de 2023). *Día Internacional de la Trabajadora Sexual: el desafío de romper con los estigmas para lograr un acceso digno a la salud sexual y reproductiva.* Recuperado el 01 de septiembre de 2024. https://www.msf.org.ar/actualidad/dia-internacional-la-trabajadora-sexual-desafio-romper-los-estigmas-lograr-acceso-digno/

Montalbán, R. (21 de septiembre del 2016). "El oficio más antiguo del mundo". Prostitución y explotación sexual en la Antigua Roma. Revista de Estudios de las Mujeres. 4, 155-177. https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RAUDEM/article/view/1753/2314

Montes, G. (s.f.). Metodología y técnicas de diseño y realización de encuestas en el área rural. *Scielo.* 39-49. http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n21/n21a03.pdf

Morcillo, S y Varela, C. (diciembre de 2016). Trabajo sexual y feminismo. Scielo. (44), 7-23. https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n44/1405-9436-laven-5-44-00007.pdf

Oliveira, A y Fernandes, L. (junio de 2017). Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia. Scielo. 13(2), 199-210. https://doi.org/10.18294/sc.2017.1205

Organización Mundial de la Salud. (marzo de 2017). Prevención y respuesta de la OMS frente a la explotación y los abusos sexuales. Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética (CRE). https://www.who.int/docs/default-source/documents/ethics/psea-2019 22 sp.pdf

Organización Panaamericana de la Salud. (s.f.). Salud sexual y reproductiva. Recuperado el 4 de septiembre de 2024. https://www.paho.org/es/temas/salud-sexual-reproductiva

Palomino, S. (23 de febrero de 2023). *El 62 % de las víctimas de trata de personas en Colombia son explotadas sexualmente.* Recuperado el 2 de septiembre de 2024. https://elpais.com/america-colombia/2023-02-23/el-62-de-las-victimas-de-trata-de-personas-en-colombia-son-explotadas-sexualmente.html

Planned Parenthood. (s.f.). *El sexo y la identidad de género.* Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-

de-genero/sexo-e-identidad-de-genero#:~:text=Es%20com%C3%BAn%20que%20las%20personas%20confundan%20el%20sexo%2C,sexo%20se%20registra%20en%20nuestro%20certificado%20de%20nacimiento.

Pérez, C. (2013). Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho. *Revista Mexicana de Sociología*, 2, 287-311. https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v75n2/v75n2a5.pdf

Pérez, M; Mercado, M; Contreras, M y Herrera M. (09 de diciembre de 2020). Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019). Ciencias Sociales, 1(42), 166-181. https://doi.org/10.29166/csociales.v1i42.2775

Portal Regional da BVS. (s.f.). *Salud.* Recuperado el 4 de septiembre de 2024. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1009309

Real Academia Española. (2001). Sexo. Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://www.rae.es/drae2001/sexo

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe. (2020). Aportes de las trabajadoras sexuales a las economías de américa latina. Recuperado el 24 de mayo de 2024. https://www.fundacionmargen.cl/wp-content/uploads/2021/06/MTS

Registro Oficial Suplemento. (2020). Código del trabajo. Consejo de Educación Superior. https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf

Sánchez, P. (2020). Cartografías del estigma de la prostitución. [tesis de grado, Universidad Carlos III de Madrid]. Catalogo en línea UC3M. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=311157

Santiago, M. (2012). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo.* Revista de reseñas bibliográficas de historias y ciencias sociales en la red.

Seda, I. (diciembre de 2011). Un resumen completo de el capital de Marx de Diego Guerrero. Scielo. 30(55), 275-280. http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v30n55/v30n55a12.pdf

Theodoro, J. (23 de octubre de 2023). Qué es la Sexualidad. Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://www.significados.com/sexualidad/

Pontificia Universidad Católica del Perú. (s.f.) *La clandestinidad de la prostitución y la violencia normalizada: la necesidad de reconocer, regular y legislar la labor de las meretrices.* Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://facultad.pucp.edu.pe/generales-letras/wp-content/uploads/2023/08/la-necesidad-de-reconocer-regular-y-legislar-la-labor-de-las-meretrices.docx.pdf

Universidad de los Andes. (21 de septiembre de 2023). *¿Qué es género? Descubriendo su significado y relevancia en la sociedad.* Recuperado el 3 de septiembre de 2024. https://programas.uniandes.edu.co/blog/genero

Vallejo, G. (2017). Los derechos laborales frente al trabajo sexual en los centros de tolerancia. [tesis de grado, Escuela de Jurisprudencia]. https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e026cb17-a186-4fe6-bc0b8c3509890027/content

Velázquez, S. (s.f.). *Sexualidad responsable* [presentación de diapositivas] Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf#:~:text=La%20persona%20que%20practica%20un%20comportamiento%20sexual%20responsable

Vera, C. (enero 2024). Estadísticas Económicas. INEC. (1), 1-16. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Inflacion/2024/Enero/Boletin_tecnico_01-2024-IPC.pdf

Anexos

Formato de entrevista y encuesta

Entrevista

Datos demográficos

1. ¿Qué edad tiene?

2. ¿Tienes Hijos, Si tienes hijos cuantos?

3. ¿Cómo te consideras? Mestiza, Indígena, o Blanca, Montubia, Mulata

Categoría trabajo sexual

4. ¿Podrías contarme un poco sobre cómo iniciaste en el trabajo sexual?

5. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en esta profesión?

6. ¿Crees que el trabajo sexual está adecuadamente remunerado en comparación con otros trabajos?

7. ¿Cuáles son los principales desafíos económicos que enfrentas en el trabajo sexual?

8. ¿Alguna vez has experimentado problemas para recibir el pago acordado por tus servicios?

9. ¿Ves el trabajo sexual como una fuente de ingreso sostenible a largo plazo? ¿Por qué o por qué no?

Categoría vida diaria

10. ¿Podrías describir cómo es un día típico en tu vida?

11. ¿Qué horario sueles tener para tu trabajo? ¿Es fijo o varía?

12. ¿Cuánto tiempo dedicas a tus actividades laborales diarias?

13. ¿Cómo equilibras tu trabajo con tu vida personal y familiar?

14. ¿Qué actividades disfrutas hacer en tu tiempo libre?

15. ¿Qué medidas de seguridad implementas en tu trabajo diario?

16. ¿Alguna vez has tenido que lidiar con situaciones de violencia o acoso en tu trabajo? Si es así, ¿cómo las manejaste?

17. ¿Podrías describir cómo es tu relación con tus clientes?

18. ¿Cómo seleccionas a tus clientes o ellos te seleccionan a ti?

Categoría reproducción de la vida social

19. ¿Podrías describir el rango de ingresos máximo y mínimo que obtienes a través del trabajo sexual?

20. ¿Consideras que tus ingresos son suficientes para cubrir tus necesidades básicas y las de tu familia?

21. ¿Qué porcentaje de tus ingresos destinas a cada una de estas áreas (vivienda, alimentación, salud)?

22. ¿Te sientes financieramente seguro/a en términos de tener un hogar estable y poder pagar las cuentas mensuales

23. ¿Crees que tus ingresos te permiten tener una buena calidad de vida? ¿Por qué o por qué no?

24. ¿Puedes permitirte algunos lujos o actividades recreativas con tus ingresos?

25. ¿Puedes acceder a servicios de salud de calidad cuando lo necesitas?

27. ¿Puedes financiar la educación de tus hijos o tu propia educación con los ingresos del trabajo sexual?

27. ¿Sientes que el trabajo sexual te brinda la oportunidad de vivir con dignidad?

Encuesta

Datos demográficos

1. ¿Cuál es tu nivel educativo?

2. ¿Cómo describirías tu situación económica actual?

Categoría trabajo sexual

3. ¿Qué factores te motivaron a ingresar en el trabajo sexual?

4. ¿Qué aspectos del trabajo sexual consideras más satisfactorios y cuáles te resultan más desafiantes?

Categoría vida diaria

5. ¿Qué impacto tiene tu trabajo en tu salud física y emocional?

6. ¿Cómo afecta tu trabajo sexual a tu relación con familiares y amigos?

7. ¿Cómo manejas el estrés o la fatiga relacionada con tu trabajo?

Categoría reproducción de la vida social

8. ¿Cómo se distribuyen tus gastos entre las necesidades básicas y otras áreas como el ocio o la educación?

9. ¿Cómo ha cambiado tus prioridades financieras desde que empezaste en el trabajo sexual?

10. ¿Cuál es tu rango de ingresos mensuales?